

The logo for ARBA (Agencia Reguladora de Buenos Aires) features the letters 'ARBA' in a bold, black, sans-serif font. A green, stylized circular graphic element, resembling a speech bubble or a signal, surrounds the letters.

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

15-11-2018

SÍNTESIS DE  
**NOTICIAS**  
DIGITAL



**Buenos Aires**  
Provincia



# EL CRONISTA

COMERCIAL



Merval 29.372,54 ▲ 2,90 Dow Jones 25.080,50 ▼ -0,81 Petróleo (WTI) 56,25 ▲ 1,01 Dólar BNA Mayorista 35,90 ▼ -0,42 Euro 1,13 ▲ 0,22 Real 3,78 ▼ -0,62

Nº 33.240. REC. ENVÍO AL INTERIOR: \$ 5 • URUGUAY: \$ 40 • PARAGUAY: \$ 9.500 • BRASIL: R\$ 8

EL TIEMPO • HOY: Cielo algo nublado. Máx.: 30 Min.: 15 • MAÑANA: Cielo parcialmente nublado. Probabilidad de chaparrones

## Buscan desgravar del pago de Ganancias al bono de \$ 5000 que fijó el Gobierno

- En un sueldo mayor a \$ 40.000, el impuesto se lleva 10% de cada cuota
- Los intendentes hacen sus cuentas para dar el refuerzo a municipales
- Subsidiarán tasas para que las pymes puedan abonar el suplemento

El otorgamiento de un bono de fin de año para todos los asalariados del sector privado y también para una porción de agentes del sector público revivió un dilema clásico: una parte de los que cobren el plus pasarán a estar alcanzados por Ganancias. Por eso el senador Miguel Pichetto, rápido de reflejos, anunció que presentará un proyecto para que el bono quede exento. Para quien cobre \$ 40.000, el impuesto absorberá casi 10% de cada cuota de \$ 2500. Págs. 3a5



## Macri consigue fuerte aval con la sanción al Presupuesto 2019

**ESCRIBE** Déficit fiscal: ¿por qué esta vez sería diferente? **Por Cynthia Moskovits** Pág. 2

## La tasa que paga el BCRA por las Leliq bajó 10 puntos en poco más de un mes

La tasa de referencia de la Leliq volvió a retroceder ayer hasta 63,2%, tras haber tocado un máximo de 73,5% el 8 de octubre pasado. La caída fue acompañada por un leve retroceso del dólar. El tipo de cambio mayorista cerró en \$ 35,90 y el minorista, en \$ 37. En el mercado creen que el Banco Central prefiere bajar la tasa antes de comprar dólares. F&M Tapay pág. 2

## Triaca renunció pero dejará el Gobierno tras la cumbre del G20

El secretario de Trabajo confirmará hoy su salida tras la cumbre del G20, el 1 de diciembre. La relación con gremios y empresarios quedará en manos del ministro Dante Sica. Pág. 7

### SUPLEMENTO SUSTENTABILIDAD

**Innovar con un objetivo**  
El triple impacto  
Además PYME



### Bolsonaro eligió a un admirador de Trump como canciller de Brasil

■ Se trata de Fraga Araújo, encargado de las relaciones con EE.UU. Pág. 13

### Buenos Aires Design: qué harán marcas y locales luego del cierre

■ El shopping cierra sus puertas y las firmas hacen planes. Pág. 19

Europa más cerca que nunca  
Buenos Aires - Madrid 7 vuelos semanales en el nuevo Boeing 787 Dreamliner  
Córdoba - Madrid 5 vuelos semanales.



15 de noviembre de 2018



*Convertí tus ahorros en inversión*

0810-666-4714 - WWW.PUENTENET.COM - INFO@PUENTENET.COM

**EL TÚNEL DEL TIEMPO**  
EL SAN MARTÍN, UNA HISTORIA  
EN FOTOS  
CULTURA | Página 23

**SPIKE LEE** El gran director está  
de regreso y retoma el Ku Klux Klan  
como metáfora del presente  
ESPECTÁCULOS



**FÚTBOL FEMENINO** Secretos de  
la selección que, después de 12 años,  
conquistó una plaza en el Mundial  
DEPORTES

# LA NACION

Jueves 15 de noviembre de 2018

## Con apoyo de parte del PJ, avanza la sanción del presupuesto

**RESPALDO.** A partir de la división del bloque de Pichetto, el oficialismo se aprestaba a convertir en ley el proyecto; es una señal que el Gobierno busca dar al FMI

El gobierno de Mauricio Macri lograba avanzar esta madrugada en el Senado hacia la sanción definitiva del presupuesto nacional para 2019. Pretende así exhibir una señal de gobernabilidad y alcanzar la meta del "déficit cero" acordada en el último acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional.

La división del peronismo permitía aportar, al cierre de esta edición, el respaldo de una decena de legisladores del bloque que conduce el justicialista Miguel Pichetto, que se encaminaba a una inevitable fractura.

La novedad, sin embargo, la aportaba anoche el bloque oficialista de Cambiemos, que a raíz del fuerte ajuste fiscal incluido en el proyecto no contaría con el aval del senador Eduardo Costa (UCR-Santa Cruz), que se abstendría en la votación.

El presupuesto 2019, que el mes pasado fue aprobado por la Cámara de Diputados, contempla una caída estimada del 0,5% del PBI, que según especialistas será mayor; una inflación del 23%, y un dólar cotizado en \$40,10, entre otros indicadores. Prevé, además, una

reducción del déficit primario del 2,6% del PBI (unos \$365.000 millones) y, a partir de un acuerdo con gobernadores de la oposición, disminuye en \$100.000 millones los giros a las provincias, a cambio de compensaciones.

"Este es solo el primer paso en el camino correcto", anticipó el senador oficialista Esteban Bullrich, presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, al recordar la herencia que dejó el kirchnerismo. **Página 8**

### DUJOVNE, MÁS OPTIMISTA

El ministro Nicolás Dujovne justificó las subas de impuestos al señalar que el Gobierno lo hizo "para evitar una crisis". Y aclaró que "el bono no pone en riesgo la trayectoria fiscal". El titular de Hacienda subrayó que el país está ahora "más solvente" y pronosticó que Cambiemos ganará las elecciones el año próximo. **Página 19**

### EL ESCENARIO

## Un mapa político trazado sobre un gran ajuste

Carlos Pagni  
-LA NACION-

El presupuesto que se discutía anoche en el Senado es el mapa más expresivo de la disputa política que se libra en el país. No podría ser de otro modo. En el corazón de toda controversia de poder anida una controversia por recursos. La ley

es un instrumento principal de la estrategia económica del Gobierno: seducir a los inversores con un gran ajuste monetario y fiscal que permita reducir mucho la inflación para, de ese modo, provocar un rebote en el crecimiento. **Continúa en la página 11**



Marco Viola al ser detenido anoche, acusado de atentar contra Bonadio

JOAQUÍN ALFIE

## Frustrado atentado con explosivos contra Bonadio

**ANARQUISTAS.** Detienen a un joven mientras dejaba una bomba en la casa del juez; otro artefacto estalló en la tumba de Ramón Falcón

Cuando faltan 16 días para el inicio de la cumbre del G-20, un grupo anarquista ejecutó ayer dos ataques con explosivos. Uno de los blancos fue el juez federal Claudio Bonadio. Sin embargo, no estalló la bomba case-  
ra que fue arrojada en su casa del barrio de Belgrano por un joven de 26 años. El sospechoso del ataque fue atrapado por la custodia del magistrado e identificado como Marco Viola.



Anahí Salcedo

El otro atentado fue en el ce-

menterio de la Recoleta, donde la militante anarquista Anahí Salcedo, de 34 años, resultó seriamente herida al estallar el explosivo que manipulaba frente al mausoleo de Ramón L. Falcón, jefe policial asesinado el 14 de noviembre de 1909. La mujer quedó internada en el Hospital Fernández. También fue arrestada su pareja, un hombre de 38 años. Las autoridades estimaron que ambos ataques fueron coordinados. **Página 16**

## Apresan a dos personas con supuestos nexos terroristas

Fue dos días después de que la embajada británica alertó sobre la posibilidad de ataques por el G-20

**Página 17**

## Se va Triaca y Sica asume el vínculo con los gremios

**TRABAJO.** Presenta hoy la renuncia y por ahora no será reemplazado

**Página 12**

## Neurociencias. Prueban que para recordar hay que olvidar

Lo hizo un equipo de investigadores argentinos en roedores

**Página 26**

## Además

**EL MUNDO**  
Lula, convocado a tribunales  
Salió de la cárcel para enfrentarse a la reemplazante de Moro.  
**Página 6**

**BUENOS AIRES**  
No cerraría el Design  
La Ciudad busca mantener los puestos de trabajo del shopping de Recoleta.  
**Página 28**

## Pierre Richard Alto, rubio y... homenajeado

El francés que brilló en las comedias de los 70 es el invitado de honor en el Festival de Mar del Plata. P.47



## El uruguayo Andrés Cunha será el árbitro de la Superfinal

Dirigió la semifinal de la Copa en la que River eliminó a Gremio. P.38

**En una silla de ruedas.** Anahí Salcedo y Hugo Rodríguez, con las huellas del explosivo.



IMAGEN DE TV

DOS DETENIDOS POR EL ATENTADO ANARQUISTA EN LA TUMBA DEL COMISARIO FALCÓN

## Puso una bomba en Recoleta y le estalló en la mano

A dos semanas de la Cumbre del G-20, la activista argentina Anahí Salcedo, de 33 años, intentó hacer estallar un explosivo casero en la tumba del jefe policial Ramón L. Falcón, asesinado hace 109 años. Camuflada con peluca, la acompañaba su pareja, el anarquista Hugo Rodríguez. El artefacto le explotó en la mano, le amputó 3 falanges y la hirió gravemente en la cara. P.10

**Tema del día** • Los gastos estatales comprometidos con el FMI

# El Senado convertía en ley el Presupuesto con votos del peronismo federal

El Frente Cambiemos se disponía esta madrugada a votar en el Senado la ley del Presupuesto 2019. Contaba con 24 votos propios y sumaba algunos votos

provinciales más otros del peronismo federal que lidera Miguel Pichetto. Votaban en contra los legisladores alineados con Cristina y otros que acaban de

dejar el bloque del PJ. La ley se acordó con el FMI y establece déficit 0 y una inflación del 23%. Recorta fondos a la obra pública y a las provincias. P.3

EN EL BARRIO DE BELGRANO

## Detuvieron a otro anarquista que arrojó un paquete incendiario en la casa de Bonadio

Marco Viola, un activista de 26 años enrolado en el anarquismo local, fue apresado por la custodia del juez. Segundos antes había arrojado en el patio del magistrado una bolsa con tubos de gas, cables y un caño, con poder explosivo. Lo hicieron detonar pero sin consecuencias. P.11

LO ANTICIPÓ CLARÍN

## Triaca confirmó que se va del Gobierno en diciembre

Desgastado, dejará la Secretaría de Trabajo. El ministro de Producción, Dante Sica, quedó fortalecido. P.8

**El Personaje**

ERNESTO ARAÚJO

## Un canciller antiglobalización

Bolsonaro designó a uno de los diplomáticos que sostuvo su candidatura y que admira a Trump. P.16



**Del Editor**

Ricardo Roa

## 3-2 de Macri en la Corte es ahora 2-3

P.2

**ByMA: buen resultado gracias al dólar** Bursátil

**Brasil tendrá un canciller con las ideas radicales de Trump**

Ernesto Araújo fustiga "el globalismo" y a la "China maoísta que dominará el mundo". P.16

# ámbito financiero

Jueves 15 de noviembre de 2018

Precio: \$40,00 | Recargo Interior: \$5 | [ambito.com](http://ambito.com) | [ambito](https://www.facebook.com/ambito) | [ambito](https://www.instagram.com/ambito) | República Argentina | Año XLII | N° 10.743

## Senado cierra Presupuesto clave para garantizar ajuste

Estaba a punto de convertirse en ley anoche en el Senado el proyecto de Presupuesto nacional 2019. Es la ley esencial para que el Gobierno garantice el ajuste comprometido con el FMI. Junto

con el Presupuesto se debate un paquete impositivo, con cambios en Bienes Personales y Ganancias, que Diputados deberá convertir en ley la semana próxima. Cambios contaba anoche con los

votos suficientes para aprobarlo al garantizarse un piso de 40 senadores a favor. Hubo broncas también en el oficialismo, como el caso de Eduardo Costa, que puso en duda su voto. Miguel Pichetto

logró consagrar los cambios que propuso en Bienes Personales, pero su bloque votaba dividido. Hubo gestiones del Gobierno hasta último momento con distritos peronistas para garantizar votos

en el recinto. Los gobernadores lograron promesas de obras, fondos extra coparticipación y reformas de leyes clave a cambio de acompañamiento de legisladores al plan de gasto. P. 19

### Bomba a Bonadio

Un individuo de 26 años protagonizó ayer un burdo intento de atentado en la casa del juez federal Claudio Bonadio, en Belgrano. Arrojó al interior del patio delantero una bolsa con un artefacto de fabricación casera, con un tubo galvanizado, aerosoles y pólvora en su interior que debió ser detonado por la brigada de explosivos. El sujeto intentó huir, pero fue apresado por la Policía de la Ciudad que custodia la vivienda. Sin poder letal, sólo podría haber ocasionado daños.

## Polémico bono: ahora es cuestionado por Ganancias

• ¿Fue un descuido o maquiavelismo tributario? Suma más dudas.

El Gobierno se ufana de que antes de dar un paso "siempre todo está profundamente estudiado". Sin embargo, el sorpresivo bono de \$5.000 para los empleados privados y públicos, lejos de calmar la ansiedad de los trabajadores, sigue generando dudas e incer-

tidumbre. Quizás la presión sindical provocó que los redactores del decreto soslayaran algunos vericuetos como, por ejemplo, el alcance del Impuesto a las Ganancias. Podría ser que nadie hubiera tenido esto en cuenta. O, algo peor: sí lo tuvieron, pero en el afán

recaudatorio optaron por el "siga, siga...". Como están las cosas, para quienes ganen más de \$30.000 (solteros) o \$40.000 (casados) el pago del bono será alcanzado por Ganancias. Y, lo que sería más negativo aún, es que los cambie de escala y tributen más. Por eso

ayer el senador Pichetto presentó un proyecto de ley para eximir al bono de Ganancias. Otro debate en puerta y con final abierto. Lo cierto es que algo que vino a calmar a las huestes sindicales, apenas podría beneficiar a un tercio de los trabajadores. P. 4, 5 y 11

## Anuncian hoy inflación de octubre: ¿el último dato alto de 2018?

Los datos del IPC de octubre volverán a mostrar un alto registro, cercano al 5,5% (tras el 6,5% de septiembre). La expectativa del Gobierno está centrada ahora en la marcha de los precios en el último bimestre del año. En el caso de noviembre, confía incluso en

alcanzar un guarismo inferior al 3%. Varios factores juegan a favor de esto, desde estadísticos hasta cierta deflación (como el caso de algunas naftas). Lo cierto es que el objetivo del Gobierno es que la inflación anual no supere el 45%. Es clave el "pass through". P. 2

**Argentina, estancada: venta de autos, igual que hace 25 años** P. 28

## El petróleo se hunde; igual subirán naftas

Pese al derrumbe del precio internacional del petróleo, no puede esperarse que bajen los combustibles en la Argentina. Falta este mes el ajuste en el bio-

diésel y el etanol, y en diciembre suben los impuestos. Además las petroleras buscan recuperar parte de lo no ganado en meses anteriores. P. 7

### Trabajo

Hoy se va Triaca y asume Sica, fortalecido P. 12

NOV J15

*Financiá sin riesgo a tus clientes*

Con nuestras **Garantías Comerciales** impulsá el desarrollo de tus clientes y asegura tus cuentas a cobrar

**Garantizar**

[www.garantizar.com.ar](http://www.garantizar.com.ar) [f](https://www.facebook.com/garantizar) [y](https://www.youtube.com/garantizar) [in](https://www.linkedin.com/garantizar) [info@garantizar.com.ar](mailto:info@garantizar.com.ar) 4012-2887/2897



**Página 12** dialogó con Beatriz Rajland, titular de Attac, la asociación acusada por el Gobierno de preparar acciones violentas contra el G-20 P/12

Macri participará hoy en el acto oficial por el año de la desaparición del submarino ARA San Juan con sus 44 tripulantes. Críticas de los familiares P/15



“Da para pero no broma”  
 risa, es

La búsqueda incumplida

BUENOS AIRES, JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2018  
 AÑO 32 / N° 10.802  
 PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: \$40  
 RECARGO VENTA INTERIOR: \$6  
 EN URUGUAY: \$40

# Página 12

Suplemento  
 Universidad

## BLOQUE

Los rumores sobre quiebres y alejamientos en el bloque peronista del Senado que conduce Miguel Angel Pichetto no cesan. Por ahora, solo los senadores tucumanos José Alperovich y Beatriz Mirkin formalizaron su salida. Pero ayer, en plena sesión sobre el Presupuesto, el formoseño José Mayans, molesto por los pocos minutos que tenía para hacer su exposición, chicanéó: “Voy a tener que hacerme jefe de bloque para poder hablar un poco más de tiempo”.

15

2

Ajuste y sopa de letras, por **Mario Wainfeld**

21

La nueva derecha latinoamericana, por **Emir Sader**

24

Macrismo en camiseta, por **Gustavo Veiga**

40

Razonando como Doña Rosa, por **Adrián Stoppelman**

El ex ministro de Trabajo Jorge Triaca anunciará hoy que se va el 3 de diciembre P/11

Sica  
 copa la  
 cancha

A pedido del FMI, el Senado se aprestaba a convertir en ley un presupuesto con fuertes recortes en salud, educación, cultura, obras públicas y vivienda. La única partida que aumentará más que la inflación es la destinada a pagar la deuda: 596.000 millones de pesos P/2 a 7

# PARA TOCAR FONDO

■ “Nunca se hizo un ajuste de esta magnitud sin que caiga el gobierno”, se jactó el ministro Nicolás Dujovne





**EVOLUCIÓN  
 SEGUROS**  
 DE LA MANO CON VOS

**TRIACA, SECRETARIO DE TRABAJO**

## Jorge, no vengas más

“Sandra, no vengas, eh”. Todavía era ministro de Trabajo cuando los insultos contra su empleada informal se viralizaron. Ahora, el despedido es él. Jorge Triaca confirma hoy que deja la función pública después del G20



**EVOLUCIÓN  
 SEGUROS**  
 DE LA MANO CON VOS

# BAE INTERNACIONAL NEGOCIOS

Buenos Aires  
 Año XXI, Nº 5568  
 Precio: \$35  
 Recargo envío al interior: \$3,00  
 Jueves 15 de noviembre de 2018  
[www.baenegocios.com](http://www.baenegocios.com)

## El Gobierno ofrece créditos para pagar los bonos y las pymes piden tasas de 25%

Rechazan la línea que presentó el Ministerio de Producción con intereses de entre 38% y 45%

Las pymes que atraviesan problemas financieros reclamaron una línea de créditos blandos con intereses sensiblemente inferiores a la tasa ofrecida por el Gobierno, que implicaría endeudarse con un porcentaje que es casi el doble que la inflación prevista para todo 2019.

Los gremios discuten si aceptan el bono o reabren paritarias

Empeoran las condiciones financieras del país, según un informe del IAEF



Highton y Lorenzetti ayer en la audiencia por Farmacity

## Un fallo de la Corte contra Anses costará \$90.000 M y se pagará en cinco años

La decisión se tomará el 18 de diciembre, último acuerdo del año

## El Senado confirma el Presupuesto que da vía libre para aplicar el ajuste

La sesión en la Cámara alta para aprobar la ley se extendió hasta la madrugada



Pichetto, clave para la aprobación de la norma

Monzó dice que se va, pero sigue en la mesa política del Pro

Automotrices apuestan a entrar en el mercado centroamericano

La venta de comida al peso da batalla al menú ejecutivo

Bolsonaro privatizaría la principal distribuidora de Petrobras



Tras el revés parlamentario, Trump estudia cambios en el Gabinete

Google Lanzó la app Mi Negocio y campañas digitales inteligentes para las pymes **▶P16**

# El Economista

Jueves  
15.11.2018

MERVAL 29.372,54 ▲ 2,90% | DOW JONES 25.080,5 ▼ 0,81% | PETROLEO (BRENT) 65,87 ▲ 0,61% | USS MINORISTA 36,998 ▲ 0,14% | EURO 1.1312 ▲ 0,04% | REAL 3.784 ▼ 0,50%

JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 / BUENOS AIRES, ARGENTINA / AÑO LXXVIII / NUMERO 4023 / \$25

www.eleconomista.com.ar

**LEY DE LEYES** Luego del acuerdo con el FMI y antes de la cumbre del G20, Cambiemos sumó el apoyo de parte del bloque de Miguel Angel Pichetto y espacios provinciales

## Gobierno suma calma con el Presupuesto

**C**ambiemos logró aprobar el Presupuesto 2019. Contó con el apoyo de parte del interbloque peronista y de partidos provinciales, que fueron clave incluso para obtener el quórum necesario. El proyecto aprobado supone un ajuste importante en las cuentas públicas, según lo acordado con el Fondo Monetario Internacional y brinda alivio político para el Gobierno antes de la cumbre del G20. El proyecto contempla déficit cero, una inflación interanual promedio del 23%, una caída de la economía del 0,5% y supone un valor para el dólar en promedio de \$40,10, parámetros que sectores de la oposición consideraron "ficticios". Además del Presupuesto, el oficialismo trató también varias iniciativas "complementarias", como la addenda al Consenso Fiscal. La discusión en el recinto estuvo también atravesada por la tensión creciente en el interbloque del peronismo federal que encabeza Pichetto **▶P8**

El proyecto contempla un déficit primario el déficit cero, una inflación del 23%, una caída de la economía del 0,5% y un dólar de \$40,10

Además del Presupuesto, el oficialismo trató también varias iniciativas "complementarias", como la addenda al Consenso Fiscal. La discusión en el recinto estuvo también atravesada por la tensión creciente en el interbloque del peronismo federal que encabeza Pichetto **▶P8**

Además del Presupuesto, el oficialismo trató también varias iniciativas "complementarias", como la addenda al Consenso Fiscal. La discusión en el recinto estuvo también atravesada por la tensión creciente en el interbloque del peronismo federal que encabeza Pichetto **▶P8**

Hoy sale IPC (y sería mayor a 5%) **▶P16**



**Dujovne, feliz: renovó todas las Letes y tiene su ley de leyes**

**SU DÍA** Además, en evento de la CNV dijo que Cambiemos va a ganar en 2019 y que la inflación está bajando **▶P2 Y 15**



**Sica pone \$22.000 M para financiar a las pymes**

**A 90 DIAS** La tasa para descuentos de cheques es 38% para bancos públicos y 45% para los privados **▶P2**



**El bono pagará Ganancias**

**RARO** El impuesto puede llevarse más de 20% del bono y podrían quedar incluidos los que hoy no pagan **▶P3**



**Ruido político complicará recuperación en 2019**

**#ARGENTINAVOTA** En un escenario muy reñido, wait-and-see inversor y compra de dólares pueden complicar **▶P7**

**TERRITORIO SENSIBLE EL AJUSTE SE SIENTE CON FUERZA EN EL CONURBANO, DICE UN INFORME ▶P9**

**PLAZO FIJO DIGITAL**

Disfrútalo con una **GRAN TASA**



Obtené la mejor tasa desde Banca Internet Provincia BIP o desde cajeros automáticos.

**Banco Provincia**

[bancoprovincia.com.ar](http://bancoprovincia.com.ar)

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTE EN [WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR](http://WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR) O COMUNIQUESE AL TELÉFONO 0810 222 2776. BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 33-99924210-9 CALLE 7 N°726, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. [WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR](http://WWW.BANCOPROVINCIA.COM.AR). CARTERA DE CONSUMO.

**11** Jueves 15 de Noviembre de 2018

**HOY MAX 26° MIN 16°**  
Parcialmente nublado.

**MARATÓNICA SESIÓN** Págs. 2-3

# EL SENADO VOTABA EL PRESUPUESTO 2019

PESE A FUERTES DISCURSOS, EL OFICIALISMO SE APRESTABA A SANCIONARLO. AFUERA, HUBO INCIDENTES Y AGREDIERON AL EQUIPO DE CRÓNICA HD

Firme junto al pueblo

# Crónica

Buenos Aires • AÑO 55 • N° 19.477 • PRECIO: \$22,00 • RECARGO POR ENVÍO AL INTERIOR \$ 3,00



**RECLAME**  
**¡SUPLE FÚTBOL FEMENINO!**



**ENTREVISTA EXCLUSIVA**

**CON MORIA CASÁN**  
**"ESTÁ COMENZANDO A VER LA LUZ, PORQUE EMPEZÓ EN LA OSCURIDAD"**

LA DIVA SALIÓ CON LOS TACONES DE PUNTA CONTRA LAURITA FERNÁNDEZ. TAMBIÉN SE ACORDÓ DE RIAL

Pág. 19



**SÚPER FINAL DE LA COPA**  
**CUNHA, EL ÁRBITRO ELEGIDO**

EL URUGUAYO VIENE DE "FAVORECER" A RIVER EN LA SEMI ANTE GREMIO Y A BOCA EN CUARTOS ANTE CRUZEIRO. VOLARON LAS ENTRADAS Y ESTALLÓ LA BRONCA

Págs. 5-9 **AG**

**POLÉMICA**

**EL BONO DE FIN DE AÑO PAGA GANANCIAS**

Pág. 4

**BERISSO**

**INTERNAN A BEBÉ DE UN AÑO INTOXICADO CON COCAÍNA**

SUS PAPÁS ESTÁN ACUSADOS DE ABANDONO DE PERSONA

Pág. 10

**CONMOCIÓN EN CHILE** Pág. 8

**PREOCUPACIÓN POR LA SALUD DE MÁXIMO MENEM**

CON TAN SÓLO 14 AÑOS, EL HIJO DEL EX PRESIDENTE Y DE CECILIA BOLOCCO FUE INTERNADO DE URGENCIA EN UNA CLÍNICA DE SANTIAGO



**HOMENAJE A LOS 44 HÉROES DEL "ARA SAN JUAN"**

# UN AÑO SIN RESPUESTAS



El dolor de los familiares que siguen luchando para saber realmente qué pasó con el submarino que tripulaban sus seres queridos. Hoy, actos en Mar del Plata y en el Congreso. "Nos ocultan información", le dijo a "Crónica" Luis Antonio Niz, padre de uno de los desaparecidos **Págs. 12-13**

**CEMENTERIO DE LA RECOLETA** Pág. 6

# A DÍAS DEL G20, EXPLOSIÓN Y PÁNICO

UN ARTEFACTO CASERO ESTALLÓ EN LA TUMBA DE RAMÓN FALCÓN. HAY UNA HERIDA DE GRAVEDAD QUE SE ENCUENTRA DETENIDA JUNTO A SU PAREJA. TAMBIÉN ENCONTRARON UN PAQUETE SOSPECHOSO FRENTE A LA CASA DEL JUEZ BONADIO. DEMORARON AL AGRESOR DE 26 AÑOS



Crónica @cronica.com.ar @cronicaweb @cronica cronicadiarario



JUEVES 15 **Diario POPULAR**

CS 22,00 | Interior \$ 27,00 + \$ 3,00 recargo | Uruguay \$ 20 | Noviembre 2018 | Año XLV | Nº 16.020



INCIDENTES MENORES

**EL SENADO SE ENCAMINABA A APROBAR EL PRESUPUESTO**

→ VER 2-3

**LA POLICIA DEMANDARA A TRISTAN POR EL GASTO DEL OPERATIVO**



→ VER FULL



**SUPERFINAL: AHORA, LA BRONCA POR LA FALTA DE ENTRADAS FUE DE LOS HINCHAS DE RIVER**

Colapsó el sistema de venta, robaron tickets a simpatizantes y entró a jugar la reventa con precios de hasta 225 mil pesos por una entrada. El uruguayo Andrés Cunha será el árbitro.

→ SUP. DEP.



A POCOS DIAS DEL DESEMBARCO DE LOS LIDERES MUNDIALES POR LA CUMBRE DEL G-20

**ESTALLO UNA BOMBA CASERA EN CEMENTERIO DE RECOLETA**

Una pareja fue detenida ayer, la mujer gravemente herida, luego de que hicieron explotar un artefacto en el mausoleo de Ramón Falcón, al cumplirse 109 años del atentado anarquista que mató al entonces jefe de la Policía.

→ VER 17



VINCULAN EL HECHO TAMBIEN CON UN GRUPO ANARQUISTA



**UN PAQUETE EXPLOSIVO EN LA CASA DEL JUEZ BONADIO**

El artefacto fue detonado y se determinó que si bien no tenía un poder letal, podría haber causado daños. El atacante, de veintiséis años, fue detenido.



EL HOMENAJE A LOS 44 TRIPULANTES

→ VER 12-13



**A un año de la desaparición del ARA San Juan**

Sigue la incertidumbre sobre su tripulación. Jueza dice que será difícil establecer responsabilidades en la cadena de mandos. Hoy, acto de Macri y marcha de familiares.

**GROOMING: HAY UN CASO POR DIA DE ACOSO SEXUAL A NIÑOS POR INTERNET**

→ VER 19

HORROR EN BERISSO

**Los padres de un bebé intoxicado con cocaína fueron detenidos**

→ VER 24

**MARADONA NEGÓ PELEA CON MESSI Y ACLARÓ: "SIN EL, ESTAMOS EN EL HORNO"**

→ SUP. DEP.



**¡Y OLE!**  
El domingo se festejará en la Avenida de Mayo la edición 2018 de 'Buenos Aires celebra España'.  
**PAGINA 18**

# LA PRENSA

Jueves 15 de noviembre de 2018 Buenos Aires - Año 150 - Nº 51.963

32 páginas en una sección - Precio: \$ 30 - Recargo interior: \$ 0,50

**DE PELICULA**

El líder de Travis se vuelca al cine: estrenó un filme sobre la banda en el Festival de Mar del Plata.  
**PAGINA 24**



Sólo esto nos faltaba. Un grupo de 'jóvenes idealistas' quiere crear caos con bombas, como en los setenta. Pero en esta ocasión se trata de terrorismo de raigambre anarquista y su enemigo mortal (además de las consabidas formas de autori-

dad) es la próxima cumbre del G-20. El megaevento les da visibilidad (el medio es el mensaje). Militantes de esta desquiciada ideología arrojaron ayer una bomba en la casa del juez Bonadio, intentaron volar la tumba de Ramón Falcón

en Recoleta y, quizás (aún no está confirmado), quemaron en Morón un cajero electrónico. Hay dos extremistas detenidos y una mujer que, al cierre de esta edición, se debate entre la vida y la muerte: le estalló una bomba en las manos.

POLÍTICA Y ACTUALIDAD - PAGINAS 3 Y 19

El columnista invitado

**ARA San Juan:**  
**Los hemos recordado cada día**

POLÍTICA - PAGINA 6

EL DATO DEL DIA

**63,29%**

anual fue la tasa promedio de las Leliq en la adjudicación de ayer. El Banco Central aprovecha la calma del dólar (cerró \$ 36,99) para bajar el costo de dinero (ocho reducciones consecutivas, diez puntos básicos) y así aliviar la recesión.

**MANO DURA**

Se van 11,4 mil médicos cubanos de Brasil. La dictadura castrista no aceptó las condiciones de Bolsonaro.

EL MUNDO - PAGINA 10

Historias del conurbano

**La relación entre Vidal y el Vaticano es diferente**

OPINION - PAGINA 15

De que se habla hoy

**Somos un país revuelto, raro y complicado**

ACTUALIDAD - PAGINA 31



El Senado, al cierre de esta edición y después de más de 12 horas de debate, se encaminaba a dar sanción definitiva al Presupuesto 2019. El oficialismo envía así una señal de

governabilidad al FMI, ya que entre los puntos principales de la ley se destaca una previsión de déficit cero primario comprometido con el organismo financiero internacional. Por

otra parte, Cambiemos confirmó que la semana próxima se intentará debatir, en la Cámara, el pedido del juez federal Claudio Bonadio para quitarle los fueros a Cristina Fernández.

POLÍTICA - PAGINAS 5 Y 7

Insensibles protestas en Aeroparque  
**Mañana se suspenderán vuelos**

INFORMACION PAGINA 7

Tijuana está inundada de hondureños  
**Caravana: llegó la vanguardia**

INFORMACION PAGINA 13

Andrés Cunha fue designado árbitro  
**Un uruguayo para la Gran Final**

INFORMACION PAGINA 21

## Tatuajes en la cara, una tendencia que va en aumento

PÁG. 14



## Cartonazo súper recargado: se viene un pozo por \$200.000.

La jugada de esta semana volvió a quedar vacante

PÁG. 12



AUMENTAN EL PRESUPUESTO PARA CONSTRUCCIÓN Y REFACCIÓN DE CÁRCELES

# Sólo el 36% de los fondos para La Plata se destinarán para obras hidráulicas

Sólo el 36% del total de los recursos que la Provincia destinará a La Plata el año próximo irán al Plan Maestro Hidráulico. Las obras de ampliación y reparación de cárce-

les y los trabajos en edificios del Poder Judicial se llevarán casi los mismos fondos.

Según el detalle del proyecto de Presupuesto 2019 que giró el go-

bierno de María Eugenia Vidal a la Legislatura, a la Ciudad le corresponden unos 2.230 millones de pesos, de los cuales 820 millones serán para obras hidráulicas. Los

trabajos en el Servicio Penitenciario se llevarán \$670 millones y las obras en el Poder Judicial 93 millones de pesos.

PÁG. 4

MARATÓNICA SESIÓN

## El Senado se aprestaba a aprobar el Presupuesto

El Senado nacional se dispuso a aprobar esta madrugada y a darle sanción definitiva al proyecto de Presupuesto 2019, con el cual el Gobierno espera instrumentar un fuerte ajuste fiscal y tender al "déficit cero" establecido en el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. En la Cámara alta, la iniciativa recibiría entre 42 y 46 votos favorables.



SEBASTIÁN CASALI

## Antes de fin de año el asfalto comenzará a tapar el adoquinado

Es la grieta que faltaba. La de los vecinos que defienden el valor histórico del empedrado, contra los que votan por calles modernas y asfaltadas. La norma que autoriza taparlos fue aprobada en el Concejo Deliberante. Los primeros trabajos se harán en diagonal 73, de 1 a 6, antes de fin de año. PÁGS. 10 Y 11

POR ORDEN JUDICIAL

## Detuvieron a los padres del bebé de un año drogado con cocaína

Los padres del chico de un año y cinco meses que fue internado en el hospital Larrain de Berisso, con síntomas de intoxicación con cocaína, fueron detenidos ayer por orden judicial.

El caso se inició cuando los médicos que atendieron al bebé constataron con análisis de sangre y ori-

na que había rastros de cocaína. A raíz de ello se dio intervención a la Justicia. Según surge de la investigación, ambos padres "conocían las adicciones que padecen".

La Justicia intenta ahora determinar cómo le fue suministrada la droga al pequeño.

PÁG. 17

## Detenido

La marcha convocada por grupos opositores al Gobierno frente al Congreso terminó con un detenido. PÁG. 5

MÁS INSPECTORES

## Lluvia de multas por infracciones de tránsito

El refuerzo en el plantel de inspectores municipales que labran multas de tránsito se reflejó en la cantidad de faltas labradas en apenas 10 días de noviembre. Mientras en todo octubre se habían confeccionado 1.383 multas de tránsito, en el primer tercio del mes en curso se hicieron más de 2.300. PÁG. 13

¿VENCIDOS?

## Controversia por chalecos antibalas de la bonaerense

Un video que muestra la etiqueta de un chaleco antibalas entregado a policías bonaerenses supuestamente vencido, desató una fuerte polémica. Desde el Ministerio de Seguridad desmintieron que esos elementos de protección estén en malas condiciones. PÁG. 18

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**NOTICIAS**  
RELACIONADAS  
CON ARBA

**ARBA**

# Piden moderar la suba del impuesto inmobiliario rural

**QUEJAS.** Carbap les reclamó a legisladores del oficialismo y de la oposición morigerar el aumento del 38% anunciado por Vidal

La Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (Carbap) les planteó a legisladores bonaerenses de Cambiemos, del Frente Renovador y de Unidad Ciudadana que se morigere la suba del impuesto inmobiliario rural prevista para Buenos Aires en 2019 por la gobernadora María Eugenia Vidal.

Luego del aumento del 38% previsto en la ley impositiva 2019, Carbap fue a ver a los legisladores para expresar su posición.

En reuniones por separado con los bloques, la entidad pidió a los legisladores "morigerar el incremento del Inmobiliario". Según dijo a LA NACION Matías de Velazco, presidente de Carbap, también se solicitó correr de 4,8 a 7,8 millones de pesos el monto de facturación para que los productores no paguen Ingresos Brutos.

Por otra parte, en la ley impositiva del año próximo no figura una exención del 35% en el Inmobiliario para la región del sudoeste bonaerense, algo que siempre estuvo presente en la ley. "Hoy no figura, pero pedimos que esté", dijo el dirigente.

Además, solicitaron que para los productores que están en la zona del reservorio de agua de El Hinojo, en Trenque Lauquen, se ponga la exención en la misma ley impositiva. Por falta de fondos, en la zona todavía no se completó la expropiación de tierras y todos los años se debe hacer un trámite para la exención, según destacan en la entidad.

De los bloques bonaerenses, al

de Cambiemos Carbap le transmitió "la molestia" de los productores ante la creciente carga tributaria tanto en el orden provincial como nacional, según remarcó el ruralista.

En este marco, De Velazco señaló: "En Carbap estamos buscando una alternativa de poder que considere más a la producción, un modelo más productivista".

El sábado pasado, en declaraciones a Radio Continental, el dirigente había señalado: "Ya no nos asustan más con el fantasma de Cristina". En tanto, el vicepresidente de la Comi-

sión de Asuntos Agrarios, Oscar Sánchez, remarcó: "La gobernadora y el ministro Leonardo Sarquís han escuchado y considerado el agobio de impuestos que soporta el sector agroindustrial de la provincia de Buenos Aires, por lo que han considerado un aumento de los impuestos patrimoniales inferior a la inflación, y este proyecto reduce impuestos distorsivos como Ingresos Brutos (de 1,5 a 0,75%)". Agregó que "hay buenas perspectivas en cosechas, recuperación y estabilidad en la ganadería".

Según pudo saber LA NACION, legisladores de Cambiemos trabajarán en torno de los puntos solicitados por los ruralistas.

## Críticas en Córdoba

Como en Buenos Aires, en Córdoba el gobierno provincial también apunta a subir 38% el Inmobiliario Rural. En un comunicado, la Mesa de Enlace cordobesa volvió a criticar la mayor presión impositiva. "Cada día aparecen más lejanas las promesas de reducción de la presión tributaria que limita y condiciona la actividad productiva de miles de familias, que con su trabajo e inversiones buscan superar el asedio fiscal que pesa sobre el sector agropecuario y que castiga especialmente a las economías regionales", dijo la entidad. "Es necesario que los dirigentes políticos comprendan que los productores agropecuarios ven limitada su posibilidad de seguir aumentando su aporte fiscal sin resentir su propia capacidad productiva", agregó. ●

"Ya no nos asustan más con el fantasma de Cristina; buscamos una alternativa de poder que considere más a la producción"

**Matías de Velazco**  
PRESIDENTE DE CARBAP



## Intendentes radicales no quieren el tope del 38% para subir tasas

15 de Noviembre de 2018 | 02:02 | Publicado en Edición Impresa



VICEGOBERNADOR SALVADOR

El vicegovernador los esperó con un asado en la residencia oficial de 10 y 51. A la larga mesa que se acomodó en los jardines se sentaron intendentes y legisladores nacionales y provinciales. Allí, la plana mayor del radicalismo bonaerense y su máxima representación institucional, analizaron el proyecto de Presupuesto que María Eugenia Vidal envió a la Legislatura, en un debate en el que surgieron voces críticas a algunos aspectos de la iniciativa.

Los municipios, como viene informando este diario, deberán hacerse cargo de unos 14 mil millones de pesos. Se trata del traspaso del ajuste nacional del que no se hará cargo la Provincia y que dejará en manos de las administraciones locales.

### LE PUEDE INTERESAR

Mauricio Tenenbaum



Un detenido en marcha opositora en el Congreso



Y ese tema fue punto central de la discusión. Por caso, el intendente de Tandil, Miguel Lunghi, fue el abanderado del rechazo al traspaso del subsidio a la tarifa del transporte. Para la comuna serrana significa, según dijo, unos 100 millones de pesos al año.

No fue la única cuestión. Los alcaldes manifestaron su rechazo a la intención del gobierno bonaerense de poner un tope a la suba de tasas en los municipios para el año que viene que ubicó en el 38 por ciento.

“Es inconstitucional y violatorio de la Ley Orgánica Municipal”, se escuchó en la residencia de Daniel Salvador. “Incluso en términos políticos, si un intendente quiere subir las tasas por encima de ese porcentaje, el que pagará el costo será él y no la Provincia”, dijo uno de los alcaldes que participó del asado radical.

El encuentro no tuvo tono de cuestionamiento, pero sí surgieron propuestas para que los legisladores radicales las lleven a la discusión en los bloques de Cambiemos. Y una de ellas fue, justamente, la eliminación del artículo del Presupuesto que incluyó el tope del 38%, el porcentaje de incremento del Inmobiliario que empuja Vidal.

En la mesa de análisis radical se habló de respaldar a la Gobernadora y de hacer frente a un ajuste en los municipios. “Si la Nación y la Provincia ajustan, las comunas no pueden desentenderse de la situación general. Pero lo que pretendemos es que ese ajuste no sea tan violento”, señaló otro de los alcaldes que estuvo en el almuerzo.

Por tratarse de una tertulia radical, fue más bien breve. Una hora y media en la que hubo lugar para tirar sobre la mesa las inquietudes de los intendentes y un análisis -con proyecciones optimistas- de la situación del país a cargo del diputado nacional Fabio Quetglas.

“Fue una reunión propositiva, constructiva”, dijo otra de las fuentes que estuvo en la residencia de calle 10.

Los radicales plantearon sus objeciones como para dejar sentada posición, convencidos de que, si no serán ellos, los cambios serán promovidos por el PJ dialoguista o el massismo, los sectores que necesita Vidal para tener Presupuesto.



GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN



# ECONOMÍA & POLÍTICA

UN SECTOR DEL PERONISMO ACOMPAÑÓ A CAMBIEMOS PARA SOSTENER EL DEBATE Y LA LEY

## Presupuesto: el Senado avanzó y Macri logra fuerte aval previo al G20

**Se esperaba durante esta madrugada la sanción definitiva del proyecto, que es clave para el Gobierno. Hubo críticas en la sesión y protestas frente al Congreso**

NOELIA BARRAL GRIGERA  
nbarralgrigera@cronista.com

El interbloqueo oficialista en el Senado, con la ayuda clave de un sector del peronismo, se acercaba esta madrugada a convertir en ley el Presupuesto 2019. El texto apunta a eliminar el déficit primario el año próximo y prevé un escenario de recesión e inflación, con caída del gasto en todos los rubros en términos reales, excepto en el pago de intereses de la deuda. El escenario pesimista que plantea la iniciativa provocó un cisma en el bloque que preside Miguel Pichetto. Aun así, todo indicaba al cierre de esta edición que el Gobierno conseguía su objetivo más preciado: tener el Presupuesto aprobado antes de la reunión de los líderes del G20.

De no aparecer sorpresas, el Senado preveía votar esta madrugada además una batería de proyectos anexos. La agenda al pacto fiscal para frenar la baja de algunos impuestos y las modificaciones a los criterios de revalúo de balances para evitar que las empresas puedan pagar menos Impuesto a las Ganancias por la inflación iban camino a convertirse en ley, al igual que la creación de un monotributo social para cañeros y tabacaleros. Otros dos temas, en tanto, deberán ser discutidos en una nueva ronda en la Cámara de Diputados.

Uno de ellos es el cambio en el

Impuesto a los Bienes Personales para subir el mínimo no imponible a \$ 2.000.000 y establecer una alícuota creciente de hasta 0,75% para patrimonios de más de \$ 20.000.000, excepto para los inmuebles rurales, que sólo serán gravados con un 0,25% por encima de los \$ 2.000.000. Por iniciativa de Pichetto, el Senado modificó el proyecto para incluir otra exención: las viviendas únicas. Así, la iniciativa deberá ser ratificada en Diputados en una sesión prevista para el miércoles próximo.

Además, con las firmas del peronista santafesino Omar Perotti y el radical chaqueño Ángel Rozas, los senadores incluyeron en el temario un proyecto para modificar la redacción del Presupuesto 2019 y morigerar el impuesto a cooperativas y mutuales que prevé ese texto. En la iniciativa anexa, Perotti y Rozas reducen ese tributo a una tasa del 3% sobre el capital imponible (más de \$ 50 millones) que estará vigente durante dos años, y establecen que las cooperativas podrán computarlo como pago a cuenta de otros aportes.

La sesión comenzó minutos antes de las 14:30 con 39 senadores sentados en sus bancas (dos más que los necesarios para el quórum). Cambiemos llegó a ese número aun con las ausencias de los santacruceños Eduardo Costa y María Belén Tapia. Ella llegó más tarde. Él, que en la antesala del debate dejó trascender sus críticas al Presupuesto porque considera que "no da respuestas a todo lo que Santa Cruz necesita", jugaba al misterio y no había aparecido por la Cámara al cierre de esta edición.

Pero incluso con esa incógnita interna, el oficialismo confiaba en conseguir los votos gracias a los peronistas que lo ayu-

### Las claves de las leyes que espera el Gobierno

**Déficit cero:** sólo contempla el déficit primario. No incluye el pago de intereses de deuda, que aumentan cerca de 50%.

**Actividad:** caída de 0,5% para 2019.

**Consumo:** baja del 1,6% en el consumo privado y del 9,7% en la inversión.

**Dólar:** \$ 40,10 promedio para 2019 y \$ 44,30 en 2020.

**Inflación:** 42% para este año y 23% a diciembre de 2019.

**Deuda:** 87% del PBI para fin de año, con un stock de u\$s 315.698 millones.

**Financiamiento:** u\$s 38.900 millones para 2019.

**Gasto primario:** contracción del 13% en términos reales. Reducción del 6% en servicios sociales; 23% en educación; 48% en vivienda; 20% en asistencia social; 8% en salud; 17% en ciencia y técnica; y 20% en obras de agua potable y alcantarillado.

**Retenciones:** seguirán en el 30% para la soja y en 12% para el resto hasta 2020.

**Subsidios:** provincias y municipios financiarán los subsidios al transporte público y la tarifa social de la energía eléctrica. Habrá un fondo compensador de \$ 6.500 millones para quienes no puedan afrontar el traspaso.

**Bienes personales:** El mínimo no imponible actual (de \$ 1,5 millón) pasa a \$ 2 millones en 2019. Los inmuebles rurales pagarán sólo el 0,25%. Para el resto de los contribuyentes, las alícuotas serán: 0,25% para patrimonios de entre \$ 2 y \$ 5 millones; 0,50% para patrimonios de entre \$ 5 y \$ 20 millones; y 0,75% para patrimonios de más de \$ 20 millones. El Senado incluirá una exención para las viviendas únicas, que deberá ratificar Diputados.

Fuente: Datos propios

El Cronista/C. Castelmuro

La sesión comenzó minutos antes de las 14:30 con 39 senadores sentados en sus bancas

reya; el puntano Adolfo Rodríguez Saá; la santiaguense Ada Iturrez; y los fueguinos José Ojeda y Julio Catalán Magni.

Quienes sorprendieron al facilitar el quórum pero se disponían a votar en contra del Presupuesto fueron Silvina García Larraburu, del FPV; los tucumanos José Alperovich y Beatriz Mirkin, flamantes renunciantes al bloque de Pichetto justamente por su desacuerdo con el proyecto; la formoseña María Teresa González (sobre quien su coterráneo José Mayans agitó versiones de alejamiento del bloque); los pampeanos Daniel Lovera y Norma Durango (que debieron

Por la exclusión de las viviendas únicas del pago de Bienes Personales, el proyecto volverá a Diputados

también desmentir rumores de ruptura); el chaqueño Eduardo Aguilar y los chubutenses Mario Pais y Alfredo Luenzo.

"Como rionegrina me resulta imposible acompañar este presupuesto", definió García Larraburu, que de todas formas reclamó: "Que nadie diga que no hay voluntad de la oposición para acompañar a este gobierno, no

recuerdo un gobierno democrático que haya tenido tanta voluntad opositora para acompañarlo".

En sintonía, Pais agregó: "Lamento no poder acompañar este proyecto de ley. Entiendo que todo gobierno necesita de los instrumentos para gobernar pero este programa está de espaldas a las necesidades de las mayorías".

Mientras que Mayans no dudó: "Este es un presupuesto altamente recesivo que le hace pagar a los más humildes las consecuencias de una política económica nefasta", aseguró.

PICHETTO PRESENTÓ PROYECTO DE LEY PARA EXIMIR AL PLUS DE FIN DE AÑO

# Con más de \$ 40.000 de sueldo, el 10% del bono se lo lleva Ganancias

**El senador del PJ justificó que más personas se ven alcanzadas por este impuesto por la inflación. Los salarios más altos pierden mayor porcentaje**

**DOLORES OLVEIRA**  
dolveira@cronista.com

Tras la revelación de *El Cronista*, acerca del impacto que podría generar el bono de fin de año en las escalas del impuesto a las Ganancias, el senador peronista Miguel Pichetto presentó ayer un proyecto de ley para eximirlo. El efecto se hace evidente al evaluar los escenarios para empleados privados o públicos que pertenezcan a un convenio colectivo con sueldos altos. En tales casos, podrían llegar con facilidad a perder el 35% del bono por efecto del Impuesto.

El decreto 1043 establece que el bono a otorgar por las empresas privadas será no remunerativo; sin embargo, no está exento de tributar Impuesto a las Ganancias.

Según comentó Iván Sasovsky, del estudio del mismo nombre, es el caso de un sueldo de \$ 62.000 mensuales que perderá \$ 1750 de los \$5000 del bono extraordinario, un 35%.

A su vez, Joaquín Romero, de Auren, puso de ejemplo una persona que cobra \$ 29.800 netos mensuales. En diciembre va a sufrir una retención de \$ 88,81 y si bien no se refleja ningún cálculo de retención en el sueldo de febrero 2019, en el acumulado anual sí va a lo va a hacer en 2019.

Otro caso que puso Romero fue el de una persona a cargo de su cónyuge y un hijo que cobra \$ 40.000 mensuales netos, tiene

## Sacando cuentas

Cálculo de Retención Anual del Impuesto a las Ganancias 4ta. categoría -en pesos-

Sueldo Neto	29.800	29.800	40.000	40.000
Cargas de familia	Sin cargas de familia	Sin cargas de familia	Con cargas de familia	Con cargas de familia
Bono Dto. 1043/2018	Sin bono	Más bono	Sin bono	Más bono
Sueldo neto x 13	387.400,00	387.400,00	520.000,00	520.000,00
Bono		2500,00		2500,00
Deducciones art. 23				
Mínimo no imponible	66.917,91	66.917,91	66.917,91	66.917,91
Deducción especial	321.205,97	321.205,97	321.205,97	321.205,97
Cónyuge			62.385,20	62.385,20
1 hijo			31.461,09	31.461,09
<b>Subtotal</b>	<b>0,00</b>	<b>1776,12</b>	<b>38.029,83</b>	<b>40.529,83</b>
Aplicación alicuota	0,00	0,00	1287,70	1287,70
	0,00	88,81	1104,82	1329,82
<b>Retención anual ganancias</b>		<b>88,81</b>	<b>2392,52</b>	<b>2617,52</b>
Diferencia entre las Ret. con/sin bono		88,81		225,00
<b>Bono neto a cobrar</b>		<b>2411,19</b>		<b>2295,00</b>

Fuente: Joaquín Romero, Auren

El Cronista/P. Físicaro

una retención anual en 2018 de \$ 2392,52 más \$ 225 en consecuencia por el pago del bono y en febrero 2019 va a sufrir un aumento en la retención de 108,58 pesos.

Un empleado público que no posee cargas de familia y su sueldo neto es de \$ 29.800 mensual no sufriría retenciones; sin embargo, cuando reciba el bono de \$ 5000, la repartición estatal está obligada a retenerle \$ 213,81 en concepto de Impuesto a las Ganancias.

En conclusión, dijo Romero, el bono de \$ 5000 para algunas personas va a ser menor por la aplicación de las retenciones de ganancias correspondientes.

Toda remuneración que supera el mínimo no imponible y las deducciones establecidas por ley tributa el Impuesto a las Ganancias, independientemente de que sea de carácter remunerativo o no.

Dado que el Poder Ejecutivo tiene vedada la posibilidad de

otorgar exenciones, el plus tributa el Impuesto a las Ganancias y se incorpora como una ganancia más en la determinación del tributo.

Frente al mensaje que les llega a los empleados, muchos piensan que van a recibir un monto neto, que no será el que vean acreditados en sus cuentas.

El jefe de los senadores del peronismo, Miguel Pichetto, presentó ayer un proyecto de ley para eximir del impuesto a las Ganancias a este bono de \$ 5000. En los fundamentos de la iniciativa se señala que el impuesto a las Ganancias alcanza a casi dos millones de personas, "un 60% superior a la cantidad de contribuyentes de enero de 2016, y básicamente el impacto se da por la fuerte suba de la inflación, motivo por el cual es razonable proponer este alivio a los trabajadores de bajos y medios ingresos".

El decreto sobre el pago del bono establece una asignación

no remunerativa (ANR) con las siguientes características principales:

- El bono es de \$ 5000 a abonarse en dos cuotas iguales, junto a las remuneraciones de noviembre de 2018 y de enero de 2019, respectivamente.

- El pago será proporcional cuando la prestación de servicios fuere inferior a la jornada legal o convencional.

- Aquellas actividades o sectores en crisis o declinación productiva tendrán flexibilización del pago de la ANR, mediante acuerdos convencionales.

- Se establece un régimen de absorción para aquellas actividades que hayan pactado un incremento salarial en concepto de revisión salarial complementaria a la negociación colectiva de 2018 y también para los empleadores que unilateralmente hubiesen otorgado otros incrementos sobre los ingresos de los trabajadores a partir del 1° de enero de 2018.

EL PORCENTAJE QUEDA MUY POR DEBAJO QUE EL 62% DEL CASO CANDY

# Ajuste por inflación: para la Corte, la tasa de 46% ya es confiscatoria

**Al rechazar un recurso de la AFIP, la Corte convalidó bajar de 62% a 46% la tasa efectiva de Ganancias que es confiscatoria cuando no se aplica ajuste por inflación**

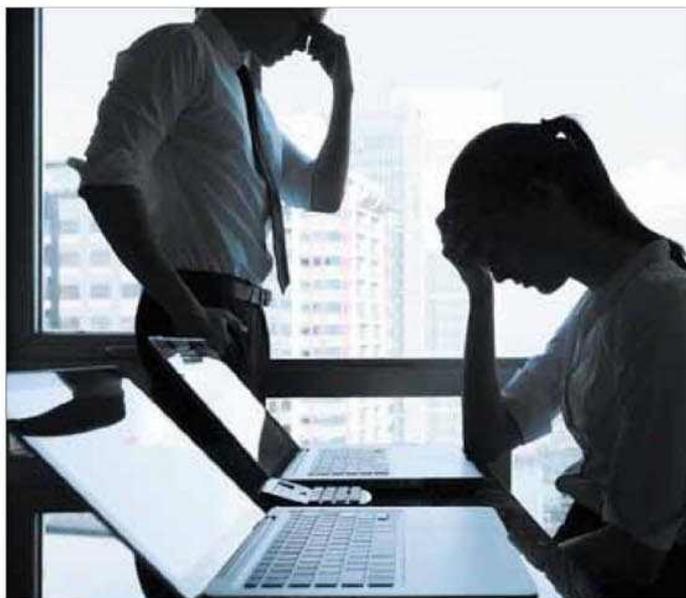
**DOLORES OLVEIRA**  
dolveira@cronista.com

La Corte Suprema de Justicia, al rechazar por inadmisibles un recurso extraordinario interpuesto por la AFIP, ratificó su criterio de permitir la aplicación del procedimiento del ajuste impositivo por inflación previsto en la Ley del Impuesto a las Ganancias, pero esta vez cuando la no aplicación del mecanismo indexatorio hubiera arrojado una tasa efectiva del tributo de 46,46%. Es decir, un parámetro más bajo y favorable a los porcentajes que previó el Máximo Tribunal en el emblemático caso Candy.

El rechazo al recurso se dio en la acordada de la Corte del martes último. Si bien en la causa Royo, la Corte dijo que aplicaba el precedente del caso Candy, más tarde al confirmar por default un fallo de Cámara más beneficioso, bajó la marca que deben superar los contribuyentes a 46,46%, la más baja convalidada hasta ahora por el máximo tribunal.

La causa Candy fue resultado por la Corte Suprema el 3 de julio de 2009. En el caso, el Máximo Tribunal tuvo en cuenta los índices inflacionarios de 2002 (117% en precios mayoristas y 40,9% en precios minoristas), y al tener en cuenta los informes del ejercicio fiscal finalizado ese año de Candy SA, confirmó que el pago del impuesto sin ajuste sería del 62% del resultado impositivo ajustado o 55% de las utilidades ajustadas obtenidas, en lugar del 35% que fija la Ley de Ganancias, excediendo el límite razonable de imposición.

También en aquellos casos en que el resultado no daba lugar a impuesto a ingresar, con lo cual no había con que comparar, se tomó el impuesto en relación al capital de la empresa. En el caso Gullingham, que repre-



Los abogados de empresa cada vez con más trabajo por la indexación

sentó el Estudio Navarro & Fiocco, se consideró que existía confiscatoriedad porque el impuesto que se pretendía, absorbía el 8% del capital.

La causa Royo había pasado por dos Salas de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, y esta era la segunda intervención de la Corte Suprema de Justicia en el caso.

Mediante la declaración de inadmisibilidad del recurso extraordinario, la Corte aceptó en esta segunda intervención que en los supuestos en que la no aplicación del ajuste eleva la tasa efectiva del tributo al 46,46%,

se da un supuesto de confiscatoriedad que lleva a la declaración de inconstitucionalidad.

Lo único que no acepta la Corte es trasladar quebrantos de 2002 al ejercicio 2003.

Firmaron el rechazo del recurso Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco y Juan Carlos Maqueda.

Según sostiene Patricio A. Navarro, del Estudio Navarro & Fiocco, que patrocinó a la empresa Royo, "la falta de conducción racional por parte de la Subdirección Legal de la DGI, la lleva a seguir insistiendo con tesis que han sido expresamente

rechazadas por la Corte Suprema, generando costas que solo perjudican al Estado, que somos todos".

Navarro añadió que "ahora se acerca un nuevo conflicto, que es el efecto confiscatorio que producen las diferencias de cambio por colocaciones en el exterior en el balance de las empresas, como consecuencia de la pérdida de valor del peso, generando utilidades ficticias que terminan absorbiendo el capital invertido, sin que el mismo haya sido utilizado en el exterior o traído a la Argentina", y confió que el Poder Judicial demuestre su "independencia republicana" en este caso.

La primera de las salas de la Cámara solicitó a una perito contadora la confección de un informe técnico que contemplara las pautas contenidas en su pronunciamiento.

Pero la AFIP rechazó sus conclusiones, con sustento en que no cumplían con las directivas del caso Candy, y practicó una nueva liquidación, que arrojó un resultado neto impositivo de 46,46% lo cual, afirma, es menor a la tasa considerada confiscatoria por la Corte Suprema de Justicia en su fallo.

La segunda sala de la Cámara recibió estos cálculos de la AFIP y los usó en su contra, al afirmar que demostraban que el Impuesto a las Ganancias era confiscatorio si no se aplicaba el ajuste por inflación.

## Se podrá pagar por transferencia del exterior

La AFIP encontró la solución para el problema que quieren pagar el Impuesto a los Bienes Personales con dinero que tienen en el exterior. Hasta ahora debían hacer una transferencia bancaria al país, con todos los gastos inherentes y el pago de impuesto al cheque. Ahora usarán la Billetera Electrónica que crea el organismo hoy.

Esta solución virtual servirá para que los contribuyentes de los impuestos a las Ganancias, Bienes Personales e IVA carguen dinero, incluso mediante transferencias del exterior, desde una plataforma 100% digital y solamente aportando dos datos: una CUIT y el monto a transferir.

La herramienta, que se oficializará mañana a través de su publicación en el Boletín Oficial, beneficiará a más de 3 millones de contribuyentes.

La Billetera Electrónica de AFIP, que estará disponible en la página de Internet del organismo, simplifica el proceso de pago ya que, a diferencia de las plataformas vigentes, no exige cargar el código del impuesto ni el período fiscal.

Desde esta nueva plataforma se podrán pagar anticipos, saldos de las declaraciones juradas, intereses de cualquier tipo, multas y pagos a cuenta de retenciones o percepciones. Abarca el pago de los impuestos a las Ganancias, Bienes Personales, IVA y determinados tributos a la Seguridad Social.

Para acceder, la persona podrá utilizar el servicio de homebanking de su entidad bancaria o a través del sitio web de la AFIP. Una vez que ingrese, el menú le exhibirá al contribuyente la opción "Carga Billetera AFIP", que deberá completar con su número de CUIT e importe, igual o superior a los \$1200.

El contribuyente seleccionará los impuestos que pretende pagar en el sistema de cuentas tributarias.

En una segunda etapa, está previsto que la Billetera Electrónica AFIP permita abonar el Monotributo y los aportes y contribuciones de los trabajadores de casas particulares.

## Habilitan compensar Impuestos Internos

La AFIP aceptó que se pueda saldar la obligación de tributar Impuestos Internos por compensación con saldos de libre disponibilidad provenientes de retenciones de otros gravámenes, como Ganancias o IVA.

Pero sólo resolvió a futuro el problema que se suscitó en este tema por las millonarias intimaciones que están recibiendo algunos contribuyentes que aplicaron compensación de saldos hasta hoy, específicamente en el sector de electrónica y electrodomésticos.

Es que la vigencia de la admi-

sión de que se salden Impuestos Internos por compensación rige desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Resolución General AFIP 4334/2018 que tuvo lugar hoy.

En los fundamentos, la AFIP afirma que no es de aplicación a los Impuestos Internos la compensación facultativa prevista por la Ley de Procedimiento Fiscal, por lo que no se encuentra habilitado ese mecanismo de cancelación de las obligaciones en esos tributos.

Dentro de la filosofía de la gestión de Leandro Cuccioli, el

titular de la AFIP, que prioriza evitar que los contribuyentes caigan en mora, como método para mejorar la recaudación, según aclaran los fundamentos de la RG, el organismo dispone que alternativamente a la modalidad de pago general, como medio de cancelación de los Impuestos Internos, la compensación con saldos a su favor de libre disponibilidad.

Los contribuyentes comprendidos en las dos leyes que existen sobre Impuestos Internos, podrán compensar las obligaciones por esos gravámenes.

EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS SE TRIPLICARON LAS INVERSIONES PRIVADAS EN EL PAÍS

# Más grandes empresas crean sus propias incubadoras para invertir en startups

**Como parte de sus programas de innovación abierta y para acceder a beneficios impositivos, las firmas proveen asesoramiento y financiación a startups**

MARÍA GABRIELA ENSINCK  
mensinck@cronista.com

En la era de la "colaboración" y la "innovación abierta", corporaciones locales están creando Fondos de Inversión para apoyar el desarrollo de startups, generalmente vinculadas a su negocio principal. Así, a las aceleradoras del grupo Telefónica (Wayra), Mercado Libre, Globant, Sancor Seguros y ABInveb (los dueños de Quilmes), se sumaron Telecom, AdecoAgro, Don Mario, San Miguel, Lartirigoyen, Banco Supervielle, Visa, e YPF, por citar algunos casos mencionados durante el último Foro Argentino de Inversiones.

"Apuntamos a emprendedores cuyo negocio está basado en tecnologías emergentes como robótica, inteligencia artificial, Big Data e Internet de las Cosas", co-



mentó Gustavo Martello, socio en Globant Ventures. "Veníamos haciendo inversiones minoritarias en startups y la convocatoria del gobierno al programa Fondce (Fondo de Capital Emprendedor), nos ayudó a formalizarnos".

Este fondo creado por Globant invierte entre u\$s 50.000 y u\$s 200.000 por proyecto, y además ofrece un espacio en alguna de sus 17 oficinas en 13 ciudades del país, además de conectividad y servicios de mentoría. "Busca-

mos proyectos que ya tengan un prototipo armado y empiecen a facturar en el país, para escalarlos e internacionalizarlos, ya que tenemos 20 oficinas alrededor del mundo", aseguró Martello.

En el caso del grupo Telefónica, cuya aceleradora, Wayra, se creó hace siete años, lleva invertidos u\$s 2,8 millones en 57 emprendimientos. "Si bien nuestro fondo fue originalmente de "aceleración", estamos moviéndonos cada vez más hacia el concepto de Fondo Corporativo (CVC-Corporate Venture Capital), co-invertiendo en startups más maduras", señaló Agustín Rotondo, Country Manager de Wayra Argentina.

Mercado Libre, por su parte, creó su Fondo de Inversión (ME-LI Fund) hace cinco años y desde entonces lleva invertidos más de u\$s 4 millones en 27 compañías de Argentina, Brasil, Chile y México; como las locales Trocafone y 123Seguro. "Contamos con dos estrategias de inversión según el estadio de la empresa y las sinergias con alguna unidad de negocios de Mercado Libre", destacaron en la compañía. Para empresas en un estadio temprano, la inversión varía entre u\$s 50.000 y 300.000. Y en el caso de compañías que generan soluciones innovadoras para el comercio digital, corresponde una pre Serie A / Serie A y la inversión promedio está entre u\$s 300.000 y u\$s 1.000.000.

En tanto, el programa Eklos, creado hace tres años por el grupo InBev (cervecería Quilmes), incluye un fondo de u\$s 150 mil para invertir en tres proyectos por año, a cambio de un 7% de equity. "Nos enfocamos en emprendimientos que comple-

mentan la cadena de valor de Quilmes: desde el agro hasta la logística, la producción y la innovación en bebidas, incluyendo la cerveza artesanal", precisó Lucía Armendáriz, Manager de Innovación Abierta de Eklos.

Telecom lanzó recientemente su programa de aceleración "Garage Personal", que "brinda un incentivo económico de hasta \$ 875.000 a proyectos de Fintech, Internet de las Cosas y Entretenimiento", destacó Fernando Freytes, gerente de Innovación y Servicios Convergentes del grupo. "Además de inversión ofrecemos mentoría comercial, técnica, legal y en finanzas. Es una iniciativa de innovación abierta que se basa en la colaboración", agregó.

Esta tendencia a la creación de fondos de inversión privados por parte de empresas, es acompañada por iniciativas gubernamentales como la Ley del Emprendedor, que "además de la creación de las SAS (sociedades anónimas simplificadas), creó el Fondo de Capital Emprendedor (Fondce) por el cual el Estado co-invierte en distintas etapas del desarrollo de la idea a la empresa", destacó el secretario de Emprendedores y Pymes Mariano Mayer, durante el Foro Argentino de Inversiones que se realizó la semana pasada en Buenos Aires.

El Fondce consta de tres herramientas. El Fondo Semilla, que consiste en un préstamo de honor de hasta \$ 250 mil para proyectos seleccionados por una red de incubadoras y ONGs en todo el país; un fondo de aceleración para emprendimientos de alto potencial; y un fondo de expansión, para proyectos en marcha que buscan crecer en el mercado regional e internacional.

## Reclaman beneficios impositivos

Según datos de la Asociación Argentina de Capital Privado, Emprendedor y Semilla (Arcap), el volumen de transacciones gestionadas por estas entidades pasó de u\$s 210 millones en 2016 a u\$s 440 millones en 2017 y u\$s 470 millones en el primer semestre de 2018, con una proyección de casi u\$s 900 millones para fin de año. "La cantidad de Fondos de Capital Privado, Emprendedor y Semilla casi se triplicó en los últimos dos años, pasando de 39 a 90", destacó Diego González Bravo, titular de Arcap. En tanto,

los fondos levantados por firmas de capital Semilla y Capital Emprendedor pasaron de u\$s 10 millones en 2016 a u\$s 26 millones en 2017 y u\$s 125 millones en el primer semestre de 2018. La entidad impulsa la ampliación de beneficios impositivos de la Ley del Emprendedor, para eximir de IVA e Ingresos Brutos para las aceleradoras y fondos. "Tenemos un efecto multiplicador. Por cada dólar invertido en capital emprendedor, se genera un impacto de u\$s 5 en la economía real", sostuvo el titular de Arcap.

SE DEBATIRÍA EN LA PRÓXIMA SESIÓN

# Avanza en la Cámara baja el proyecto de ley de semillas

**EL CRONISTA**  
Buenos Aires

El oficialismo de la Cámara de Diputados logró hoy la firma del dictamen de mayoría favorable al proyecto de ley de Semillas por parte del plenario de las comisiones de Agricultura, Presupuesto y Legislación General. La iniciativa busca reconocer el derecho de los obtentores y multiplicadores, así como fortalecer el rol de contralor del Instituto Nacional de Semillas (Inase).

El principal defensor del proyecto durante el debate, que se extendió por más de tres horas, fue el presidente de la Comisión de Agricultura, Atilio Benedetti (Cambios), quien destacó el nivel de "consenso" alcanzado.

"Hemos dado un paso más y en la semana que resta hasta la última sesión del año seguiremos buscando el mayor acuerdo posible, quizás no de consenso total, pero sí de administración de un tema complejo", indicó el radical enterriano, según la agencia NA.

El proyecto, se debatiría en la próxima sesión de la Cámara baja, promueve la "unificación de todos los derechos y patentes que haya sobre una simiente y el funcionamiento del Inase como organismo único de control y favorecer a los investigadores nacionales". Asimismo, el texto prevé unificar en un solo pago la compra de semillas.

La industria esperaba que una modificación de la ley actual, a la que considera desactualizada. El consenso general (de entidades como Sociedad Rural, CRA, Coninagro, Aacrea o Aapresid, junto a la Asociación Semilleros Argentinos) pasa por reconocer el uso propio de semillas por parte de los productores, al tiempo de que las empresas de biotecnología logren retorno de su inversión.

Según la calificadora de riesgo Fix los ingresos por semillas con valor tecnológico se ven perjudicados por los altos niveles de mercado no controlado, que alcanzan alrededor de 64% en el caso de la soja.

## Con apoyo de una fracción del PJ, es ley el presupuesto 2019

A pesar de los fuertes cuestionamientos de la oposición, el oficialismo logró sancionar esta madrugada el presupuesto nacional 2019, que tiene como objetivo bajar a cero el déficit fiscal al costo de un severo ajuste sobre las cuentas públicas y de un fuerte aumento de la presión tributaria.

La ley fue sancionada con 45 votos a favor, 24 en contra, y una abstención, y le servirá a la administración de Mauricio Macri para enviar una señal de gobernabilidad y estabilidad política al Fondo Monetario Internacional a poco días del inicio de la cumbre del G-20 que se celebrará en el país a partir del próximo 29 del corriente.

### ADemás

Revisaron una hora los votos en el Senado



La COTI, con el apoyo del PJ, reforzó posiciones y expresiones



Tal como había anticipado LA NACION, el oficialista Eduardo Costa (UCR-Santa Cruz) terminó manifestando su apoyo con el Gobierno, por el supuesto incumplimiento de promesas de obras y fondos para su provincia, monetarizando el momento de la votación.



Así, a los 24 legisladores oficialistas sumaron sus votos diez senadores del Bloque Justicialista que responden a Miguel Pichetto (Río Negro), los bloques provinciales del Frente Cívico de Santiago del Estero, el Frente Renovador de Misiones, el Movimiento Popular Neuquino y los peronistas Carlos Rezzonatti (Santa Fe) y Juan Carlos Romero (Salta) y Cristina Flores Villamil (Partido Renovador-Solá).

Como corolario de la maratónica sesión, duró más de trece horas, el Senado también sancionó otras dos leyes. Una modifica el impuesto a los Ganancias para postergar el empujón de ajuste por inflación de los balances de las empresas. La otra, en la además el pacto fiscal que le permitirá a las provincias flexibilizar la eliminación de impuestos locales. Es la moneda de cambio con la que el Gobierno compensará el recorte de subsidios que recibían las provincias.



El diputado José Ripstein, que abandonó con críticas el bloque del PJ, saludó al presidente de la bancada, Miguel Ángel Pichetto. Crédito: Senado.

Además, modificó el proyecto que modificó el mínimo no imponible y las escalas de Bienes Personales para extirpar del cómputo del impuesto a las viviendas familiares de hasta \$8 millones, que ahora volverá en segunda revisión a Diputados.



El extenso debate se convirtió en una pugna entre la defensa oficialista de la necesidad del ajuste y de un presupuesto que destina más del 70% del gasto a la inversión social y la denuncia de la oposición del proyecto como la consagración de un aumento del endeudamiento externo y el recorte de fondos en áreas sensibles de la administración pública.

En un flujo discursivo, en el que dio su versión de las causas del ascenso del nazismo al poder en Alemania en 1933, Cristina Kirchner (FPV-Buenos Aires) calificó el presupuesto como "un dibujo destinado al pago de la deuda bajo la égida y la planificación del Fondo Monetario Internacional".

"No vamos a bajar el gasto público; al contrario, lo que vamos a hacer es profundizar el sacrificio de la sociedad argentina, que encina a ser un sacrificio inútil", denunció.

En un nuevo capítulo de su disputa con el jefe del Bloque Justicialista, Miguel Pichetto (Río Negro), la senadora se preguntó porque este Gobierno tiene el apoyo de la oposición que su gestión no tuvo, al recordar que el Senado frustró el acuerdo de Mercedes Marzó del Punt para presidir el Banco Central, en 2011.

A su turno, Pichetto lanzó el guante y desahó González. Así, dijo que el pliego de Marzó del Punt se frustró por la negativa de la oposición, tras lo cual le cuestionó a la expresidenta el fuerte alineamiento del PJ durante su administración. "Le hemos votado a todos los personajes, ministros, jefes de Ejército que pidieron, en una conducta casi previsible", hizo catarsis el legislador, aludiendo al ascenso de César Milani, denunciado por delitos de lesa humanidad, que votó el entonces oficialismo peronista.



La sesión se extendió durante más de trece horas en la Cámara alta. Fuente: LA NACION. Crédito: Falcó Masari.

En una intervención sin filtro, Pichetto se dio el lujo de ricitarse al kirchnerismo y a la izquierda por la ausencia de posturas calificadas, a diferencia de lo que ocurrió cuando el presupuesto se trató en Diputados ("Las masas de la liberación no votaron ley al Senado", ironizó), y de hacerse crítica en duros términos de la mala praxis política del Gobierno. "No aguantan la presión, le renuncian al Presidente cuando está negociando con el FMI en Washington", afirmó en una alusión a la salida de Luis Caputi de la presidencia del Banco Central.

Tras reconocer que su bloque votaría dividido, Pichetto justificó su apoyo al presupuesto en la necesidad de dar señales de gobernabilidad. "Una parte del bloque vamos a votar porque creemos que es el mal menor, que es un instrumento que la Argentina tiene que tener un marco de previsibilidad", concluyó.

En el final de debate, el jefe del interbloque Cambiemos, Luis Naitemoff (UCR-Formosa), dijo que "este es el presupuesto que necesita el país" y justificó la emergencia económica en la continuación de la crisis financiera internacional y la sequía que azotó al país a principios de año.

También insinuó "el factor económico de la causa de los exámenes (de las cotizas) y el involucramiento de determinadas empresas, que tuvo que ver con la paralización de la obra pública".

Por último, criticó el rechazo al presupuesto de los senadores de provincias cuyos gobernadores negociaron con el Poder Ejecutivo compensaciones por los recortes del presupuesto. "Cuando uno mira cómo les fue a las provincias con este Gobierno, la verdad que no se entiende que voten en contra", se quejó.



## PROGRAMA DE TECHINT

### Lanzan medidas para estimular exportaciones

Ternium, Tenaris y Tecpetrol anunciarán hoy medidas para incentivar las exportaciones y la sustitución eficiente de importaciones de las pymes clientes y proveedoras que participan de su programa ProPymes. Las medidas incluyen acompañamiento a las pymes para lograr simplificar los procesos de comercio exterior, apoyo financiero e invitación a las firmas argentinas

para que participen de licitaciones internacionales de Tenaris y Ternium. Las medidas serán presentadas por Martín Berardi, presidente ejecutivo de Ternium Argentina, y Javier Martínez Álvarez, presidente de Tenaris Cono Sur, en un evento en el Convention Center de Grupo Techint de Retiro, del que además participará el ministro de Producción y Trabajo, Dante Sica. ●

## AFIP

### Una billetera electrónica para pagar impuestos

La AFIP presentó una "billetera electrónica" que permite cargar dinero desde una cuenta de *homebanking* para pagar anticipos y multas—entre otros ítems— de Ganancias, Bienes Personales, IVA y otros tributos. Requiere solo dos datos: el CUIT y el monto a transferir. Se puede utilizar para transferencias del exterior y alcanza a más de 3 millones de contribuyentes. Estará disponible en la página web de la AFIP. ●

## EMPRENDEDORISMO

### Anuncian una inversión de US\$3 millones

El fondo Draper Cygnus, basado en la Argentina y miembro de la Draper Venture Network, anunció la inversión de US\$3 millones en *startups* de emprendedores locales: Alxerion, Skyloom y Stamm, con foco en las industrias espacial y de biotecnología. "Draper Cygnus apoya a emprendedores locales con el potencial de cambiar el mundo para un futuro mejor", indicaron. ●

**Déficit cero.** Es el eje del Presupuesto para 2019. Se proyecta una inflación promedio de 34,8% y un dólar a \$ 40,10.

## Las claves del paquete económico que se puso en debate en la Cámara alta

El oficialismo negoció el proyecto de Presupuesto junto a cuatro leyes complementarias: las reformas del Pacto Fiscal y el Impuesto a los Bienes Personales, la suspensión de ajuste de balances por inflación y un monotributo especial para cañeros y tabacaleros.

Las proyecciones principales que contempla el paquete económico son las siguientes:

• **Recorte de gastos.** El objetivo principal del Presupuesto, para poder cumplir con las metas pactadas con el FMI, consiste en alcanzar el **déficit cero primario, es decir sin contar el pago de los servicios de la deuda. Para lograrlo, habrá una poda de más de \$ 300 mil millones** en relación a los gastos previstos para este año, de los cuales **\$ 100 mil millones** serán afrontados con las provincias. La rebaja de gastos del Tesoro se explica principalmente por **la reducción de subsidios al transporte, la energía y de obra pública.**

• **Inflación.** Se estima un 34,8% de suba en los precios como promedio de todo el año y un 23% interanual a diciembre de 2019.

• **Recesión.** El Gobierno admite que el Producto Bruto Interno volverá a caer. Espera que sea 0,5%.

• **Tipo de cambio.** El valor del dólar calculado por Hacienda es de

**\$ 40,10** de promedio. Es el parámetro que **más dudas** generó en la oposición.

• **Impuestos.** El rey de la recaudación será el IVA, que está incluido en la mayoría de los bienes y servicios que se consumen en el país. Se espera coleccionar casi un billón y medio de pesos por esa vía, mientras que la segunda entrada llegará por Ganancias, con 900 mil millones de pesos. Se mantendrán las exenciones vigentes al pago de Ganancias de los trabajadores en relación de dependencia (gastos, viáticos y movilidad, entre otros).

• **Bienes Personales.** Se duplica el mínimo no imponible de ese impuesto (sube de 1 a 2 millones) y aumenta la escala de tributación progresiva de 0,25% hasta 0,75%. A propuesta del peronista Miguel Pichetto, se acordó eximir a las viviendas donde habite el contribuyente hasta un tope de \$ 18 millones. Así es que en 2019 impactaría con una recaudación de unos \$ 17 mil millones. Una parte irá a un **fideicomiso** de \$ 6.500 millones para asistir a municipios y provincias por la transferencia del gasto en los subsidios al transporte.

• **Ajuste de balances por inflación.** Se suspenderá por un año. El ahorro se estima en \$ 100 mil millones.

• **Pacto Fiscal.** Las provincias podrán suspender las rebajas del Impuesto a los Sellos. ■



**Riojano.** Carlos Menem, ayer, levantándose de su banca. LUCÍA MERLE



**Juntos, pero separados.** Senadores de PJ, ayer. La bancada se encaminaba a votar dividida. LUCIA MERLE

SE NEGOCIÓ HASTA ÚLTIMO MOMENTO

# Para asegurarse la ley, el Gobierno hizo más concesiones a opositores

Ayer cumplió con dos pedidos de la fueguina Bertone que benefician a empresas radicadas en su provincia.

**Carlos Galván**  
cgalvan@clarin.com

Aunque se trata de un presupuesto de ajuste, la sanción de la ley le salió a la administración de Mauricio Macri más cara de lo que en un principio previó. Hasta ayer mismo la Casa Rosada debió seguir haciendo concesiones para asegurarse en el recinto los votos de senadores que responden a gobernadores opositores.

Ayer mismo, por ejemplo, en el Boletín Oficial se publicó un decreto presidencial para que las compañías petroleras vuelvan a estar alcanzadas por el régimen de promoción con el que cuenta Tierra del Fuego y que beneficia a los productores con rebajas impositivas y aduaneras. Estas empresas habían sido excluidas de este beneficio en 2012. Las petroleras dan trabajo a 1.000 fueguinos, explicaron fuentes de la provincia.

También ayer la AFIP a través de una resolución general publicada en el Boletín Oficial permitió que las empresas instaladas en Tierra del Fuego y que están instaladas en el resto del país puedan compensar sus saldos a favor de impuestos con otros gravámenes internos. En la provin-

cia las empresas no tributan Ganancias ni IVA.

Hace dos semanas, además, el Gobierno había modificado el decreto que eliminaba los aranceles a productos electrónicos e informáticos.

Las tres decisiones obedecieron a reclamos puntuales de Rosana Bertone, gobernadora peronista de Tierra del Fuego. En el esquema político de Bertone participan los senadores Julio Catalán Magni y José Ojeda.

Como el Gobierno había cumplido con los reclamos de los fueguinos, Catalán Magni y Ojeda se encaminaban anoche a votar a favor de la ley de Presupuesto. **"Tenemos palabra. Ellos cumplieron, nosotros también"**, dijeron cerca de los senadores.

En realidad el apoyo de ambos no era imprescindible para la aprobación del Presupuesto. El oficialismo aseguraba desde hace una semana tener el piso de votos necesario para la sanción. Así, las últimas concesiones deberían leerse como la búsqueda en el Senado de un triunfo político más holgado.

Pero hubo más concesiones, en especial durante la discusión del Presupuesto en Diputados. Por pedido de Miguel Pichetto, jefe de la bancada del PJ en el Senado, se mantuvo el plus por zona desfavorable que cobran los jubilados, pensionados y beneficiarios de la AUH de la Patagonia.

También se mantuvieron las exenciones del pago de Ganancias a componentes del salario como viáticos y gastos de representación.

Por pedido de gobernadores, se hi-

zo un nuevo Consenso Fiscal, que habilita a las provincias a postergar la rebaja del impuesto a los Sellos. Por el rechazo de Macri a acceder a otro reclamo de la oposición, se mantuvo la rebaja de ingresos Brutos.

**Otros cambios:** se creó un fondo compensador para el recorte de los subsidios al transporte; se limitó la facultad del jefe de Gabinete para reasignar partidas presupuestarias; se eliminó el artículo 53 que pretendía cambiar la Ley de Administración Financiera para permitir reestructurar deuda pública atendiendo "a las condiciones imperantes del mercado"; se sube el mínimo no imponible de Bienes Personales y se fijan escalas progresivas y porcentajes diferenciados.

¿Fue mucho o poco lo que consiguió la oposición? Si se lo mira en perspectiva, suena a poco en relación al gasto total de \$ 4.172.312.239.441 contemplado en el Presupuesto para 2019. En el Gobierno subrayaban ayer: "Hubo concesiones, pero representan el 0,1% del Presupuesto". Admitían, además, que hubo cosas que se pusieron en el proyecto original con la única finalidad de negociarlas.

El ministro del Interior Rogelio Frigerio debió ir de urgencia al Senado para calmar a opositores que iban a votar a favor de la ley pero estaban furiosos con el ministro Nicolás Dujovne (dijo que nunca se hizo en el país un ajuste fiscal similar "sin que caiga el Gobierno"). Frigerio se fue al atardecer, pero planeaba volver esta madrugada para seguir de cerca la votación. ■

LA SUMA EXTRA DE \$ 5.000 PARA LOS TRABAJADORES

## El bono pagará Ganancias, pero en el Gobierno dicen que afectará a poca gente



**Recaudación.** La AFIP recauda Ganancias de alrededor de un millón y medio de trabajadores.

Pichetto presentó un proyecto para que no se pueda gravar ese pago. En el macrismo indican que no prosperará.

**Guido Carelli Lynch**  
gcarelli@clarin.com

Finalmente el bono compensatorio que el Gobierno ordenó por decreto para privados y estatales **pagará Ganancias**. El jefe de la bancada de Argentina Federal Miguel Pichetto reclamó al oficialismo que esa cifra no contara para gravar el tributo y presentó un proyecto. Sin embargo, en el Gobierno descartaron cualquier cambio y **señalaron que el universo afectado es muy pequeño**. Hoy pagan Ganancias cerca de un millón y medio de trabajadores, pero una buena parte de ellos no cobrará el bono.

Cerca del ministro de Producción Dante Sica, principal negociador oficial con empresarios y sindicalistas, rechazaron cualquier iniciativa para eximir de Ganancias al bono. "A los que les alcance, van a tener que cumplir. No obstante, de acuerdo a nuestras estimaciones, el universo de contribuyentes a los que el bono podría dejarlos por encima del mínimo no imponible no es significativa. Por la actualización anual del mínimo no imponible y las deducciones en el impuesto a las ganancias no hay cambios casi en el universo alcanzado", precisaron. Los allegados al saliente secretario de Trabajo Jorge Triaca estipularon que no hay chances, por-

que para que ello ocurriera habría que modificar la ley que regula. No es la única razón. "Fiscalmente es imposible", advierten.

En la secretaría de Modernización que administra el vicejefe de Gabinete Andrés Ibarra -que negoció el bono con los estatales- también descartaron cambios e insistieron con que el universo de quienes serán alcanzados será muy acotado.

En la CGT no hubo un reclamo masivo por el descuento. Un sindicalista, que participó de la reunión de comisión directiva de la central obrera del último jueves, sostuvo que el reclamo de Pichetto le sirve al senador para levantar su perfil opositor, mientras acompaña el Presupuesto oficial. Además, decían que en la práctica solo serían alcanzados por el impuesto los trabajadores del Transporte.

En Hacienda también negaron cambios. Cualquier exención impositiva que afecte a las cuentas públicas- deberá contar además con el aval de la misión del Fondo Monetario Internacional.

Desde la AFIP, en tanto señalaron que el organismo recaudador no fue consultado sobre si los trabajadores deberían ser alcanzados por un bono de carácter no retributivo.

La norma determina que en los sueldos de noviembre y de enero, pagaderos en diciembre y febrero, debe adicionarse un bono no remunerativo de \$ 2.500.

En diciembre no solo el bono podría empujar a que más trabajadores paguen Ganancias. El aguinaldo podría hacer también que más trabajadores queden alcanzados por el impuesto. ■

### Principales indicadores

↑ <b>36,99</b> <b>DOLAR</b> Oficial, tipo de cambio minorista	↑ <b>642</b> <b>RIESGO PAÍS</b> Índice JP Morgan medido en puntos	↑ <b>2,9%</b> <b>MERVAL</b> Bolsa de Buenos Aires	↓ <b>0,49%</b> <b>DOW JONES</b> Bolsa de Nueva York	↑ <b>56,25</b> <b>PETROLEO</b> WTI, en dólares por barril	↑ <b>320,41</b> <b>SOJA</b> Chicago, en dólares por tonelada
--	--	--	--	--	---

#### OBLIGACIONES FISCALES

**La AFIP habilita billetera electrónica para pagar**  
Permitirá a más de 3 millones de contribuyentes pagar desde una plataforma digital sólo con el CUIT y el monto.

# Polémico bono: ahora es cuestionado por Ganancias

- ¿Fue un descuido o maquiavelismo tributario? Suma más dudas.

El Gobierno se ufana de que antes de dar un paso “siempre todo está profundamente estudiado”. Sin embargo, el sorpresivo bono de \$5.000 para los empleados privados y públicos, lejos de calmar la ansiedad de los trabajadores, sigue generando dudas e incer-

tidumbre. Quizás la presión sindical provocó que los redactores del decreto soslayaran algunos vericuetos como, por ejemplo, el alcance del Impuesto a las Ganancias. Podría ser que nadie hubiera tenido esto en cuenta. O, algo peor: sí lo tuvieron, pero en el afán

recaudatorio optaron por el “siga, siga...”. Como están las cosas, para quienes ganen más de \$30.000 (solteros) o \$40.000 (casados) el pago del bono será alcanzado por Ganancias. Y, lo que sería más negativo aún, es que los cambie de escala y tributen más. Por eso

ayer el senador Pichetto presentó un proyecto de ley para eximir al bono de Ganancias. Otro debate en puerta y con final abierto. Lo cierto es que algo que vino a calmar a las huestes sindicales, apenas podría beneficiar a un tercio de los trabajadores. **P. 4, 5 y 11**

# Ganancias: el PJ pide liberar bono

► El jefe del PJ en el Senado, Miguel Pichetto, presentó ayer un proyecto para que el bono de \$5.000 que el Gobierno obliga a pagar a privados sea exceptuado del pago de Ganancias. Con cierre de sesiones ordinarias de fin de mes, y si hay consenso para avanzar, la iniciativa deberá ser aprobada en la Cámara alta el miércoles próximo en el re-

cinto y girarlo de manera inmediata a Diputados, que también sesionará ese día, para lograr la sanción.

“Actualmente, un trabajador soltero y sin hijos tributa a partir de un salario de bolsillo (neto) de cerca de \$30.000 mensuales. En el caso de uno casado y con dos hijos de hasta 18 años tributa a partir de un salario de bolsillo de alrededor de \$39.500

mensuales. En este sentido, un trabajador soltero que cobre \$26.000 y reciba el bono de \$5.000 pagará Ganancias por la diferencia. También puede darse el caso de que un empleado pueda saltar un tramo en la tabla de alícuotas que determina el monto a pagar por incorporar el bono”, argumentó el PJ.

En el proyecto también se fun-

damentó: “En la actualidad, el impuesto a las Ganancias alcanza a casi dos millones de personas, un 60% superior a la cantidad de contribuyentes de enero de 2016 y básicamente el impacto se da por la fuerte suba de la inflación, motivo por el cual entendemos razonable proponer este alivio a los trabajadores de bajos y medios ingresos”.

► El Presupuesto 2019 que el Senado buscaba sancionar durante la madrugada de hoy proyecta, desde lo macro, un dólar promedio de \$40,1, sin tener en cuenta la nueva política monetaria del Banco Central de las "bandas flojas". Por otra parte, y según la letra del texto, la caída de la actividad económica será del 0,5% del PBI, arrastrada por el pésimo año que atraviesa el país. Además, la inflación estimada del 23% de enero a diciembre será todo un desafío para la gestión macrista, que ya descuenta más del 40% -como mínimo- para el corriente año.

Veamos los cambios al texto original que envió el Ejecutivo, que fue "arañado" ni bien ingresó a Diputados por parte de la oposición para ceder votos:

- Se noqueó al artículo 53, que sustituía al artículo 65 de la Ley de Administración Financiera para que el Ejecutivo realizara "operaciones de crédito público para reestructurar la deuda pública" con mira en "las condiciones imperantes del mercado financiero". La norma actual marca que el Ejecutivo "podrá realizar operaciones de crédito público para reestructurar la deuda pública" en la medida en que "ello implique un mejoramiento de los montos, plazos y/o intereses de las operaciones originales". Al menos dos de esas condiciones deben cumplirse.

- Con la suba de impuestos a los contribuyentes -en especial, Bienes Personales- nacerá un fondo de \$6.500 millones para subsidiar al transporte. De esa caja, \$5.000 millones se coparticiparán y \$1.500 quedarán a discreción del Ejecutivo y del escurridizo ministro Guillermo Dietrich. Esta situación fue vendida como "de transición", ya que Nación consensó a través de la adenda fiscal que serán los distritos los encargados de solucionar este problema.

- Otras concesiones otorgadas fueron la ampliación de las partidas en \$500 millones para el Conicet, mismo monto para el área de Cultura y \$400 para el INTA. También se acrecentó en \$100 millones las partidas para el Sedronar y en \$900 millones para el programa de asistencia a la primera infancia.

- La reducción de la "mesa chica" de la Unidad de Información Financiera (UIF) no será modificada, tras un pícaro intento del Ejecutivo que nada tuvo que ver con el debate en cuestión. También se dejaron las actuales atribuciones de jefatura de Gabinete para no reasignar partidas a gastos corrientes -sí continuará la habilitación para los gastos de capital-, además de un control detallado sobre créditos bilaterales. En

LEY CORRETIVA DE COOPERATIVAS SE SUMA A CAMBIO EN BIENES PERSONALES

# Ley de gastos y pack tributario arañados: qué dicen los proyectos

El texto que giró el Poder Ejecutivo terminó tiendo más modificaciones. Nace fondo para subsidiar transporte en provincias. Transición molesta.



**RENCORES.** Miguel Pichetto y un saludo de protocolo con José Alperovich, que abandonó el bloque PJ, en medio del recinto antes que comenzará la sesión donde se debatió el Presupuesto Nacional 2019 y leyes tributarias.

cuanto a la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM), que representa el 80% del haber mínimo previsional, habrá condiciones para acceder a ella aunque los monotributistas sociales podrán abrazarla por más que se encuentren en actividad.

- Tras varias idas y vueltas, se pondrá un límite del 30% de retenciones para la soja y del 12% para el resto de los productos. En tanto, el criticado fideicomiso creado para sostener a las empresas que ganaron licitaciones de proyectos de Participación Pública Privada (PPP) no sólo se mantendrá, sino que también se estirará hacia todas las provincias. Además, se dinamitaron retoques sobre el Código Aduanero.

- No se incorporarán a Ganancias ítems extra otorgados a trabajadores en diferentes provincias y el "pluspatagónico" en jubilaciones y asignaciones no será modificado. Por otra parte, se incorporó al Presupuesto la exención de impuestos

internos a vinos espumantes para evitar decretos del Ejecutivo.

## ADENDA FISCAL

Se trasladan competencias, servicios y funciones a distritos a cambio de un lamentable freno a la baja de impuestos provinciales acordados el año pasado. La adenda fue firmada por 18 gobernadores y el jefe de Gobierno de la Ciudad. Desde Buenos Aires insisten con actualizar el Fondo del Conurbano, pese a las millonadas que giró Nación en casi tres años a territorio bonaerense y la apabullante suba de tributos locales. Ahora, María Eugenia Vidal debe apoyarse en el serpenteante Sergio Massa y otros peronistas para endeudarse a través de la ley de gastos local 2019.

## GANANCIAS

Para el caso de ajustes por inflación de balances no se impondrán

actualizaciones en tercios -votadas el año pasado-, sino del 55%, 30% y 15%, respectivamente para los próximos tres períodos. A través de esta nueva cuenta, y con la alta inflación del corriente año, el Gobierno continuará con el festín recolector de Ganancias.

Además, se sustituyen disposiciones del ordenamiento tributario vigente: las expresiones "Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)" e "Índice de Precios al por Mayor, nivel general" quedarán ahora por la de "Índice de Precios al Consumidor nivel general (IPC)" que suministre el INDEC, con la finalidad de homogeneizar los distintos procedimientos de corrección monetaria que conviven en la normativa tributaria vigente a nivel nacional.

## BIENES PERSONALES

El delirante proyecto -necesario para suplir los pedidos opositores para subsidiar al

transporte, entre otras cuestiones- eleva el mínimo no imponible (MNI) a dos millones de pesos. Además, se establece una alícuota progresiva de 0,25%, 0,50% y 0,75% por el valor que exceda al mínimo no imponible. Bajo estos parámetros, quienes excedan el MNI hasta tres millones de pesos tributarán 0,25%. Para los que se encuentren en el parámetro de entre tres millones y hasta \$18 millones, la alícuota se incrementará a 0,50%; y a partir de \$18 millones se aplicará un 0,75%.

Tras abusivos aumentos de los inmobiliarios en varias provincias, se decidió que la valuación fiscal a utilizar será la de 2017 actualizada por inflación o hasta que el organismo federal -creado semanas atrás por decreto y repleto de una insólita burocracia- asuma ese compromiso. En el caso de los inmuebles rurales, se instauró un 0,25% plano pero Cambiemos quitó en el recinto de Diputados a las personas físicas y dejó a las jurídicas. En este proyecto, Pichetto logró descartar a las viviendas únicas de hasta \$18 millones, por lo que la iniciativa volverá en segunda revisión a la cámara baja, que intentará sancionarla el miércoles próximo.

## COOPERATIVAS

La ley correctiva -que sancionará Diputados el miércoles próximo y que se activó para no modificar el trámite del Presupuesto- crea una contribución extraordinaria, de carácter transitorio, sobre el capital de cooperativas y mutuales que desarrollen "actividades de ahorro, de crédito y/o financieras y de seguros y/o reaseguros" por los dos primeros ejercicios fiscales a partir del 1 de enero de 2019. Quedan exceptuadas "las actividades de seguro de responsabilidad civil de vehículos automotores destinados al transporte público de pasajeros y las ART-Mutual".

Con un mínimo no imponible de \$50 millones -entre otros parámetros-, la contribución "surgirá de aplicar el 3% sobre el capital imponible" determinado por la diferencia entre el activo y pasivo al cierre de cada período fiscal.

## MONOTRIBUTO

Pequeños productores cañeros de distintas regiones del país podrán acceder a un monotributo especial. Diputados quiso incorporar a tabacaleros y yerbateros, pero el justicialismo se dispónia esta madrugada a insistir con la sanción del proyecto de los hasta anteaer peronistas José Alperovich y Beatriz Mirkin.

# La AFIP estrena su “billetera electrónica”

**Carlos Lamiral**  
clamiral@ambito.com.ar

► La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) puso en marcha un sistema de “billetera electrónica” que facilitará el pago de los impuestos a unos 3

millones de contribuyentes. El nuevo sistema, 100% on line, permitirá cancelar obligaciones con el fisco por Ganancias, Bienes Personales, IVA y determinados tributos a la Seguridad Social. En una segunda etapa se habilitará también para el pago del monotributo y los aportes y contribuciones de la seguridad social de los trabajadores de casas particulares.

El nuevo mecanismo, que estará disponible desde el sitio web de la AFIP, tiene por objetivo simplificar trámites tanto para contribuyentes como los profesionales de ciencias económicas. En esa línea, la AFIP trabaja para que a partir de 2019 los inscriptos en IVA no tengan

que presentar más declaraciones del tributo porque el organismo se las va a confeccionar y se las va a enviar por correo electrónico.

La “billetera electrónica” de AFIP, explicó el organismo, simplifica el proceso de pago ya que a diferencia de las plataformas vigentes, no exige cargar el código del impuesto ni el período fiscal.

“Desde esta nueva plataforma se podrán pagar anticipos, saldos de las declaraciones juradas, intereses de cualquier tipo, multas y pagos a cuenta de retenciones o percepciones”, señaló la AFIP en un comunicado.

Para acceder, la persona podrá utilizar el servicio de homebanking de su entidad bancaria o a través del sitio web de la AFIP. Una vez que ingrese, el menú mostrará la opción “Carga Billetera AFIP”, que deberá completar con su número de CUIT e importe, igual o superior a los 1200 pesos.

Una vez realizado el pago, el importe se cargará en la transacción “billetera electrónica”, que se encuentra en el Sistema de Cuentas Tributarias (SCT).

En ese sistema, el contribuyente seleccionará los impuestos que pretende pagar.

Luego se le generará un comprobante de pago por esos conceptos y se le descontará automáticamente el importe cargado inicialmente.

Por otro lado, la nueva herramienta contempla otra modalidad de pago a través de la Transferencia Bancaria Internacional (TBI) desde el exterior del país. La AFIP indicó que “en una segunda etapa, está previsto que la “billetera Electrónica” AFIP permita abonar el Monotributo y los aportes y contribuciones de los trabajadores de casas particulares”.

Como parte de la estrategia del titular de la entidad, Leandro Cuccioli, de procurar que los contribuyentes vayan lo menos posible a las agencias de la AFIP, el más próximo lanzará un nuevo índice de eficiencia que indicará cuánto tiempo le dedican las personas a atender trámites impositivos. Se establecerán como modelo el dueño de una pyme, un profesional y un trabajador de la cuarta categoría, entre otros.

# Cambios fiscales por Presupuesto

► Con la aprobación del Senado del Presupuesto 2019 (ver páginas 10 y 11) quedarán definidas modificaciones en los impuestos, entre ellas en las valuaciones de los automóviles para el cálculo del Impuesto a los Bienes Personales.

La AFIP tendrá que reemplazar su actual tabla de tasaciones, por la de la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor (DNRPA), que a valores actuales, implican incrementos del 30% para la mayoría de los vehículos, con picos del 100% en el caso de automóviles del segmento premium. Fuentes de la AFIP señalaron a **Ámbito Financiero** que los precios de los autos quedaron afectados por la devaluación. Más allá de eso precisaron que en modelos de vehículos más demandados por el público, como el caso del Fiat Siena, el incremento de la valuación será del 14%.

La nueva tabla comenzará a regir en enero de 2019, y sus efectos se van a sentir cuando los contribuyentes abonen Bienes Personales en junio de 2020.

Por otro lado, con el Presupuesto se aprobó un artículo que establece la obligatoriedad para personas y comerciantes que venden mercaderías o prestan servicios de aceptar tarjetas de débito

bancarias y no bancarias, transferencias o sistemas que disponga la AFIP, como puede ser una billetera electrónica. Ese punto indica que la persona obligada podrá usar como crédito fiscal del IVA los costos que le demande la implementación del sistema.

También la AFIP quedó facultada a establecer un régimen de reintegros para consumidores finales que contra presentación de comprobantes tendrá una devolución de IVA. En el organismo piensan en usar esas facultades para incentivar el blanqueo de sectores del comercio minorista que muestren mayores grados de informalidad, especialmente en fechas particulares.

En materia de comercio exterior, se establecen modificaciones al Código Aduanero para poder incorporar a los servicios como mercancías, a fin de que tributen derechos de exportación. Para eso, lo aprobado por los senadores indica que se tendrá que tomar en cuenta el importe que figure en la factura del prestado.

Para atender un reclamo de las pymes sobre el efecto que genera la devaluación y la inflación, se permite además a los exportadores liquidar las retenciones a los 90 días.

GESTIONES HASTA ÚLTIMO MOMENTO PARA ASEGURAR LOS VOTOS EN EL SENADO

# Gobernadores celebran recompensas de Nación por aval al Presupuesto

**Distritos peronistas lograron promesas de obras, fondos extra coparticipación y reformas de leyes clave a cambio de acompañamiento de legisladores al plan de gasto del Gobierno nacional.**

**Ariel Basile**  
abasile@ambito.com.ar

El presidente Mauricio Macri aterrizó ayer en Catamarca, un distrito PJ gobernado por Lucía Corpacci, el mismo día en que el Presupuesto Nacional comenzaba a trazar su conversión en ley en el recinto del Senado. La imagen no es casual, ya que además del acto institucional, el grueso del pool de mandatarios peronistas apoyó la pauta de gastos que propuso Cambiemos en una negociación que, bajo cierto paraguas general, terminó siendo uno a uno.

La recorrida por la obra de la presa de Embalse El Bolsón, en el límite entre Catamarca y Santiago del Estero, salda una vieja cuenta pendiente por parte de Nación. Pero, en compañía de Corpacci, Macri sorprendió al anunciar la construcción de un nuevo aeropuerto en Catamarca, que será internacional. Un beneficio que hoy no tiene la provincia y que le permitirá sumarse a la apertura de rutas aéreas. El Presidente dijo además que se hará una mejora en la infraestructura vial.

En representación de Santiago del Estero estuvieron el jefe de Gabinete, Elías Suárez, y el ministro de Obras Públicas, Daniel Brue, ya que el gobernador Gerardo Zamora (Frente Cívico) tenía otros compromisos de agenda. Santiago es clave para la Casa Rosada a la hora de buscar apoyos legislativos, ya que los tres senadores nacionales de esa provincia responden a Zamora, al igual que seis diputados. Los tres primeros se disponían a votar ayer favorablemente el Presupuesto que se encaminaba a su sanción definitiva durante esta madrugada. Y ayer justamente se destrabó un pedido del mandatario: la Comisión de Acuerdos del Senado avaló la designación de un juez federal de la provincia. Se trata del actual



**GESTOS.** En la previa a la sanción del Presupuesto, Mauricio Macri viajó a Catamarca y se reunió con la gobernadora Lucía Corpacci (PJ).

presidente del Tribunal Superior de Santiago del Estero, Sebastián Argibay, que aspira a ser designado juez federal de primera instancia y cuyo pliego de designación había quedado trabado en la Comisión de Acuerdos. El caso trajo tensión entre Zamora y Elisa Carrió, ya que el nombramiento de Argibay había sido impugnado por la líder de la Coalición Cívica por considerar que el magistrado "en nada garantiza la independencia del Poder Judicial Federal en la provincia". Había hecho referencia a que en 2013 el Tribunal que preside Argibay habilitó la reelección de Zamora en un caso controvertido. Ahora, el oficialismo dejó de lado la impugnación.

Otro gobernador que dio aval al Gobierno en el Presupuesto, como el peronista chaqueño Domingo Peppo, también tuvo un miércoles

de buenas noticias: el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata aprobó financiamiento para el proyecto de la Ruta Provincial N° 13 por más de u\$s37 millones. El organismo es multilateral y está conformado por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. En la reunión de ayer en Santa Cruz de la Sierra, cuando se firmó el acuerdo, la llave fue Héctor Dottore, funcionario del Ministerio de Hacienda que comanda Nicolás Dujovne, hacedor de la pauta de gastos nacional.

En Tierra del Fuego festejó ayer la gobernadora Rosana Bertone. Un reclamo que la provincia venía realizando desde 2012 se terminó de abrir paso en la previa de la llegada del Presupuesto al Senado. El Gobierno nacional, por decreto, volvió a insertar a los nuevos emprendi-

mientos hidrocarburíferos en la Ley 19.640, la que establece el régimen industrial especial para la provincia. "Las petroleras van a poder de acá a 2022 desarrollar un gran complejo industrial petroquímico petrolero. Esto le va a dar una sustentabilidad enorme a la ciudad de Río Grande", celebró Bertone. Dos semanas atrás había recogido la primera parte de la cosecha del apoyo al Presupuesto, cuando la Casa Rosada revirtió formalmente otro decreto: el 864, que había sacado aranceles a la importación de televisores semi elaborados, un golpe inesperado para la industria fueguina, que no atraviesa su mejor momento.

## Victorias

Estas victorias de los gobernadores se empezaron a tejer a finales de octubre, cuando un puñado de ellos visitó el despacho de Miguel Pichetto. Además de Bertone, Zamora y Corpacci, se habían encolumnado Gildo Insfrán (Formosa), Mariano Arcioni (Chubut) y Sergio Casas (La Rioja). El reclamo era general: cambios en Bienes Personales e impedir la derogación del Fondo Federal Solidario, en un club que a excepción de Insfrán y Casas había acudido a la Corte Suprema para frenar la caída de esas partidas constituidas por las retenciones a la exportación de soja. Sin embargo, bajo la prédica amplia se escurrieron los pedidos particulares.

En el caso del riojano Casas, antes de la votación en Diputados había logrado incluir fondos extracoparticipables por \$4.200 millones, que compensan parcialmente el punto de coparticipación perdido en 1988. En la misma línea Entre Ríos había negociado la inclusión en el Presupuesto de la automaticidad de la transferencia de fondos para la central de Salto Grande, y la duplicación de ingresos que recibe la provincia por la generación de energía.

EL DEBATE POR LA PRESIÓN IMPOSITIVA EN LAS PROVINCIAS

# Previsible rechazo del campo cordobés a la suba en el Inmobiliario

**Las entidades rurales cuestionaron los incrementos de hasta 56 por ciento previstos en el proyecto de Presupuesto provincial.**

► La Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias de Córdoba, cuestionó el “nuevo ajuste impositivo” que contempla para el sector el Presupuesto provincial 2019, presentado el martes por el ministro de Finanzas, Osvaldo Giordano, que contempla incrementos impositivos para el sector que van desde el 38 al 56%, lo que implica que la recaudación tributaria provincial proveniente del campo pasará de \$3.600 millones a 5.000 millones.

A través de un comunicado, los productores se manifestaron “hartos” de ser la “variable de ajuste” de cada nuevo proyecto de Presupuesto municipal, provincial o nacional. Y solicitaron “medida de conciencia dirigencial” a los Gobiernos de todos los niveles del Estado al momento del anuncio de nuevos incrementos impositivos, que, disimulados de actualizaciones o simples ajustes por inflación, “siempre impactan sobre los costos crecientes de todas las producciones agropecuarias”.

En ese contexto el sector insta al Gobierno provincial y a los legisladores a “propiciar políticas austeras y a encontrar soluciones administrativas que contribuyan a mitigar los efectos derivados de



Juan Schiaretti

un nuevo incremento de la carga impositiva que pesa sobre nuestra sociedad”.

La entidad, que está integrada por las delegaciones locales de Coninagro, Sociedad Rural Argentina, Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona y Federación Agraria, sostuvo que “cada día aparecen más lejanas las promesas de reducción de la presión tributaria que limita y condiciona la actividad productiva por el asedio fiscal que pesa sobre el sector agropecuario y que castiga especialmente a las economías regionales”.

El gobierno del justicialista Juan Schiaretti presentó ayer en la Legislatura el proyecto de Presupuesto para el electoral 2019, que incluye

subas en los impuestos Inmobiliario Urbano y Rural de hasta 40% y 56% respectivamente, nuevas rebajas en Ingresos Brutos, una duplicación de los fondos para asistencia social y un pedido de endeudamiento por unos \$20 mil millones.

En el caso del Inmobiliario Urbano se establecieron 5 categorías, que van desde las propiedades de menos de \$584.500, que tendrán un aumento del 32%, hasta las que superan los \$2.167.500, que se incrementarán 40%. En las otras tres categorías intermedias, los ajustes oscilarán entre el 29% y el 33%. En tanto, para el Inmobiliario Rural la división se hizo en tres categorías, en función del tamaño y la valuación. Las de menores dimensiones y valor (el 67% de las cuentas) tendrán un alza del 38%; las intermedias, del 51%, y las más grandes y valiosas (el 11% de total) aumentarán 56%.

Pero además contempla un nuevo diagrama de bajas en Ingresos Brutos para el sector productivo, en línea con el Consenso Fiscal sellado por los gobernadores con Mauricio Macri hace un año. Bajo esa ingeniería, Córdoba resignará el año que viene \$6.141 millones, lo que representa una caída del 3,7% en los ingresos provinciales.



## Mestre envió presupuesto, con aumento de hasta el 36%

► El intendente de la ciudad de Córdoba, el radical Ramón Mestre, envió ayer al Concejo Deliberante el proyecto de Presupuesto 2019, que regirá su último año al frente del municipio.

El texto remitido por Mestre -uno de los precandidatos a gobernador de Cambiemos- contempla recursos por cerca de \$33 mil millones y subas de tasas de entre el 12,4% y el 36%, en función del cumplimiento que muestre el contribuyente.

“Voy a sostener el plan de inversión de obras, el equilibrio fiscal, el premio a los contribuyentes cumplidores y la disminución de la presión fiscal,

aportando a una ciudad más competitiva”, enfatizó Mestre, vía la red social Twitter.

Por esa vía, precisó que el proyecto representa un aumento del 27,10% respecto del “presupuesto rectificado 2018”.

También detalló que “para 2019, el municipio incrementa el Inmobiliario en un 12,4% para cumplidores, y hasta un 36% para el que no lo es”. “No entiendo cómo el Gobierno de la Provincia realiza un revalúo impositivo que aumentará en promedio 53,66% el Inmobiliario. Una salvajada al bolsillo de todos”, disparó, respecto al presupuesto de la administración de Juan Schiaretti.

# Intendentes UCR piden mayor tajada tras fallo de Corte

► El reciente fallo de la Corte Suprema de Justicia nacional que ordenó frenar una millonaria poda a la coparticipación que recibe La Pampa disparó la inmediata reacción de los intendentes radicales, que salieron a exigir al gobierno del justicialista Carlos Verna que coparticipe a los municipios los ingresos extra que recibirá la provincia.

“Ahora el Gobierno de Macri devolvió lo que nos quitó el kirchnerismo, y ese dinero tiene que ser coparticipable”, disparó el intendente de Santa Rosa, Leandro Altolaguirre, quien aspira a buscar su reelección el año que viene al frente de la capital provincial.

La pretensión fue analizada en el marco de un encuentro que reunió en las últimas horas a intendentes y legisladores provinciales del centenario partido.

Días atrás, la rebeldía de haber rechazado el Consenso Fiscal que Mauricio Macri selló hace un año con la mayoría de los gobernadores le rindió frutos al peronista duro Verna, y calcula que el reciente

fallo del máximo tribunal que frena un tijeretazo en la coparticipación a La Pampa -declaró inconstitucional la detracción del 1,9% para financiar a la AFIP- le liberará \$50 millones mensuales (\$600 millones al año), y un pago retroactivo -esperan- de entre \$5.000 millones y \$8.000 millones.

Ahora, el lote de planteos de los caciques comunales apunta además -según lo reseñado por El Diario de La Pampa- a que los fondos educativos que recibe La Pampa sean coparticipables.

Los reclamos de los intendentes serán elevados a la Legislatura, en el marco de la discusión por el Presupuesto provincial 2019 y por un proyecto que impulsa retoques en los índices de coparticipación local.

“Hay una preocupación cierta por el 2019 y la modificación de los índices de coparticipación; la cuestión de fondo que estamos tratando de modificar es la masa de fondos coparticipables”, dijo Altolaguirre.

“En las decisiones grandes como retenciones, Bienes Personales y el impuesto Inmobiliario a nosotros no nos han consultado y han hecho lo que ellos han querido. A (Luis) Etchevehere se lo dije: ‘Che, te llaman tantas veces para hablar de tantas pelotudeces y de Bienes Personales o de las retenciones nos enteramos por los diarios’”, aseguró ayer el presidente de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Dardo Chiesa, quien de ese modo dejó en claro su disconformidad con el gobierno de Mauricio Macri. Además, cuestionó que el Ministerio de Agroindustria haya sido rebajado a secretaría. “En las reuniones de gabinete se sienta el ministro no se sienta el secretario. Allí hemos perdido un espacio. Para llegar a Dujovne antes hablábamos con Etchevehere y ahora para llegar a Dujovne hay que hablar con Sica. Creo que políticamente el sector perdió”, agregó el dirigente de una de las entidades que más respaldó prestó a la alianza Cambiemos para que llegara al poder.

Chiesa hizo valer sus críticas a solo días de que el Gobierno depositara sus esperanzas de buena recaudación en la llegada de divisas que traerá la próxima cosecha. El empresario respaldó las proyecciones oficiales y aseguró que, de no mediar un desastre climatológico, habrá una cosecha record. “No creo que por los

## Críticas de Dardo Chiesa

# CRA cuestionó al Gobierno

daños que estamos vislumbrando ahora se pueda pensar en que el trigo pueda bajar la cantidad de la cosecha. Hay daños por heladas en Córdoba y hay daños por piedra e inundaciones, pero son focalizados. En comparación con el total de la superficie sembrada generan un daño, pero no afectan superficies grandes”, sostuvo. “Por supuesto, ustedes saben que tenemos una explotación a cielo abierto y nadie está exento de que pase un desastre climático. El cambio climático en el mundo nos expone a esto. Va a haber accidentes climatoló-

gicos mucho más frecuentes y de mayor intensidad. Ese es parte de nuestro riesgo, pero para que la cosecha merme de lo que está estipulado debería venir un accidente climático muy fuerte. Estamos cerca de las proyecciones de Agroindustria”, agregó.

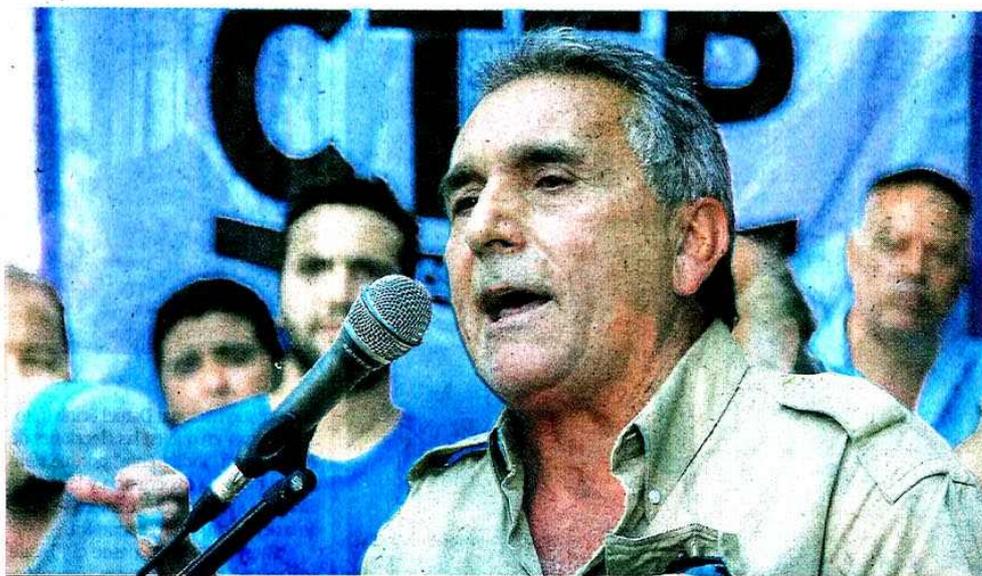
El optimismo por la buena cosecha quedó opacado luego por las críticas a las retenciones que, según el dirigente rural, recortaron la rentabilidad del sector y generan imprevisibilidad. “En carne tenemos el 12 por ciento de retenciones y con el kirchnerismo teníamos el 15. Ustedes me van a decir que tenemos prohibidas las exportaciones. Es cierto, pero estamos hablando de plata, de cómo estamos ahora”, sostuvo.

**—No me diga que extrañan al kirchnerismo —le respondieron en la radio AM 530.**

—No, de ninguna manera. No hay ninguna posibilidad. Nos devolvieron la libertad de comercio. Nos devolvieron la libertad de expresión. Nos devolvieron el diálogo. Esas cosas no tienen precio. Hay gente que da la vida por la libertad. No comparemos cosas que no son comparables, pero si hablamos de plata hoy la carne tiene el 12 por ciento de retenciones y está cayendo la superficie de maíz porque con el 12 por ciento de retenciones los productores de maíz están complicados.

► **PODRÍAN LANZAR PROTESTAS PARA LA SEMANA PRÓXIMA** ◀

# Gremios del transporte, calientes por Ganancias



◀ "Es un compromiso que el gobierno no ha cumplido e incluso lo pagan los jubilados", planteó Schmid.

◉ Los gremios que integran la Confederación de Trabajadores del Transporte (CATT) analizaron ayer la posibilidad de lanzar protestas para la semana próxima contra el impuesto a las Ganancias. "Macri no cumplió", dicen.

Los gremios que integran la Confederación de Trabajadores del Transporte (CATT) analizaron ayer la posibilidad de lanzar protestas para la semana próxima contra el impuesto a las Ganancias.

Fuentes de la CATT dijeron que el gobierno de Mauricio Macri "no cumplió con su promesa de eliminar el impuesto a las Ganancias sobre los salarios".

Es que el impuesto a las Ganancias sigue avanzando sobre los ingresos de los asalariados argentinos y ya afecta a casi 2 millones de personas, un 62,5% más que la cantidad de contribuyentes de 2015.

En ese contexto, los gremios del transporte analizan realizar acciones para expresar el malestar, dado que siete de cada diez trabajadores del sector está afectado por el tributo.

La CATT contempla a todo el transporte terrestre (colectivos, trenes y camiones), aéreo, marítimo y portuario, tanto de pasajeros como de carga.

No obstante, las posturas dentro de la CATT estaban divididas ya que hay gremios clave como la UTA y La Fraternidad que no ven con buenos ojos hacer medidas duras como una huelga, ya que vienen de firmar la paz con el Gobierno tras el acuerdo



Los pasos a seguir se analizaron en un almuerzo que compartieron los principales dirigentes de la CATT, como Fernández (UTA) y Omar Maturano (La Fraternidad).



Fuentes de la CATT dijeron que el gobierno de Mauricio Macri "no cumplió con su promesa de eliminar el impuesto a las Ganancias sobre los salarios".

por el bono de 5.000 pesos.

En cambio, hay otras organizaciones del transporte comandadas por dirigentes de una postura opositora al Gobierno que buscan impulsar al menos paros parciales, como se observa en el sector aeronáutico,

que esta semana podría volver a afectar vuelos.

Los pasos a seguir se analizaron en un almuerzo que compartieron ayer los principales dirigentes de la CATT, como Roberto Fernández de la UTA; Omar Maturano, de los ferroviarios de La Fraternidad; representantes de Camioneros; Juan Pablo Brey, de Aeronavegantes; y Juan Carlos Schmid, de Dragado y Balizamiento y presidente de esta confederación.

También estuvieron el taxista Omar Viviani; y el jefe de Unión Ferroviaria, Sergio Sasía, quienes hace años se apartaron de la CATT.

En tanto, hoy a las 11 en el Teatro Empire de esta capital se realizará el plenario de la CATT, tras el cual se darán a conocer las acciones que implementarán.

"Hay diversas formas de protesta que van desde declaraciones hasta movilizaciones. Vamos a cumplir el tercer aniversario de la promesa de la eliminación el impuesto a las Ganancias y cada vez más trabajadores lo pagan, medio millón más. Es un compromiso que el gobierno no ha cumplido e incluso lo pagan los jubilados", planteó Schmid en un comunicado.

El mínimo no imponible para los trabajadores solteros es de 30.000 pesos mensuales netos (en mano) y de 40.000 pesos para los asalariados que están casados y tienen dos hijos.

Según datos aportados por el jefe de Gabinete de la Nación, Marcos Peña al Congreso, en 2015 pagaban Ganancias 1.194.149 personas; en 2016, unas 1.688.141; en 2017, unas 1.990.349; y ahora, 1.939.994 trabajadores.o

GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN

**NOTICIAS**  
DE LA PROVINCIA



**Buenos Aires**  
Provincia

DESPUÉS DE QUE SE ANUNCIÓ EL SUPLEMENTO PARA ESTATALES NACIONALES

# Los intendentes ya hacen cuentas para dar un bono a los municipales

**Mientras algunos municipios ya anunciaron un pago extra, otros aún están negociando con los sindicatos la cifra. Y un tercer grupo no cree poder costearlo**

SEBASTIÁN IÑURRIETA  
sinurrieta@cronista.com

En espejo de lo que ocurre en las gobernaciones, a otra escala, frente a la disyuntiva de si podrán costearlo o no, el pago del bono de fin de año también divide a los municipios bonaerenses. Las cuentas en rojo no discrimina por banderías políticas: hay alcaldes peronistas que ya lo anunciaron ante sus empleados y otros que prefieren que nadie les pregunte por el tema. El mismo debate se da entre los intendentes de Cambiemos, a la espera de ver qué hará la gobernadora María Eugenia Vidal. Tampoco hay homogeneidad en el monto: va desde los \$ 1700 a promesas de superar "lo que anunció" la Casa Rosada.

Por lo pronto, en la capital provincial, La Plata, no habrá bono. Sin embargo, el intendente oficialista Julio Garro había acordado reabrir una mesa paritaria por estas fechas para acordar un nuevo aumento municipal para noviembre, que se sumará al 15% y al 4% ya cerrado. Con la negociación con los gremios de pases a planta permanente, y su eventual impacto en las cuentas, ven "difícil" hoy por hoy que se otorgue un plus.

Su vecina Ensenada, del cristinista Mario Secco, anunció que pagará un bono pero aún no informó el monto. En cambio, desde otros municipios peronistas que pidió no ser identificado, mientras aún negocian con sus propios sindicatos estatales, también ven "complicado" que puedan costear cualquier monto extra.

No son los únicos. "Antes de



**Verónica Magario** (La Matanza) aún no informó el monto extra de fin de año: en 2017 dio uno de \$ 5000

decidir lo del bono, tengo que ver cómo quedamos con el intento de traspasarnos los subsidios al transporte y tarifa social, un ajuste brutal a los municipios. En estas condiciones no lo veo", resumió a este diario Francisco "Paco" Durañona, de San Antonio de Areco, en referencia al Presupuesto 2019 que Vidal envió a la Legislatura.

Algunos aún lo están evaluando. Diego Valenzuela (Cambiemos), en Tres de Febrero, adelantó que "nos vamos a volver a sentar con los municipales", mientras evalúa un refuerzo de porcentaje o un pago único.

Y hay otro grupo que ya lo tenía planificado. El Ituzaingó del peronista Alberto Descalzo otorgó \$ 2000 este mes y otros \$ 3000 en diciembre. En Esteban Echeverría, Fernando Gray (PJ), al celebrar un 33% de aumento anual con un último aumento de \$ 1000, anticipó que habrá un bono navideño de \$ 1700 por única vez.

Pionero, el pasado 18 de octubre, el oficialista Martiniano



**Martiniano Molina** (Quilmes) fue un precursor: en octubre ya había prometido un bono de \$ 5000

Molina (Quilmes) ya había previsto una suma no remunerativa a sus empleados (de planta, no jerárquicos) de \$ 5000 para el próximo 10 de diciembre. "Es la forma que encontró el municipio para reconocer el acompañamiento y el esfuerzo de los trabajadores", dijo.

A algunos intendentes les falta definir el monto. En San Martín (Gabriel Katopodis, PJ) esti-



En La Plata, **Julio Garro**, no ve posible hoy un plus: están negociando con los gremios la última suba

man cerca del bono prometido por Nación. Y en Vicente López (Jorge Macri) prefieren no dar pistas del número final.

Un párrafo aparte es La Matanza, donde el bono navideño es habitual. Si bien la peronista Verónica Magario todavía no detalló el próximo, hay que recordar que anunció uno de \$ 5000 el año pasado, antes de la devaluación de este 2018.



Macri visitó ayer Catamarca y se reunió con la gobernadora Corpacci



El secretario de Trabajo anunciará hoy su renuncia en una conferencia compartida con Sica

EL MINISTRO ACUMULA MÁS PODER PARA NEGOCIAR CON GREMIOS

# Eclipsado por Sica, Triaca renunció y se irá del Gobierno después del G20

**Histórico del PRO, Triaca ya piensa en hacer campaña para la reelección de Macri. Tras quedar bajo las órdenes de Sica, en septiembre, había perdido poder**

FRANCISCO LLORENS Y  
ELIZABETH PEGER

Cada vez con menos poder de mando, el secretario de Trabajo, Jorge Triaca, confirmará hoy que deja el Gobierno después de la cumbre del G20, el 1 de diciembre. De esta manera, el presidente Mauricio Macri blanquea formalmente que la toma de decisiones y la relación con los gremios y empresarios quedará en manos del ministro de Producción, Dante Sica.

Triaca se reunió en las últimas horas con Macri, el jefe de Gabinete, Marcos Peña, y Sica. Así les oficializó su salida del Ejecutivo, según fuentes cercanas al funcionario, y también planearon cómo será la transición. Sin embargo, aún no presentó su renuncia formal pero se espera que lo haga hoy, tras una rueda de prensa en la que explicará los motivos de su alejamiento del Gobierno.

Luego de algunas semanas de fuertes rumores, Triaca finalmente confirmará su salida. Desde la llegada de Sica al Gabinete crecieron poco a poco las diferencias entre ambos. El ministro de Producción absorbió la cartera de Trabajo poco después de asumir, por lo que pasó a ser el superior de Triaca en el organigrama.

Uno de los objetivos de este alejamiento es justamente fortalecer la figura de Sica de cara a la negociación con la CGT y a las paritarias del año que viene, según confirmaron fuentes del Ministerio. De hecho, se espera que no se

nombre a un secretario de Trabajo en el corto plazo, para que la única cara visible sea el ministro.

A su vez, a raíz de la crisis económica de este año, Macri decidió concentrar el poder en pocas manos. De ahí, que el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, sumara bajo su mando lo que fue el Ministerio de Finanzas. A su vez, la ministra de Desarrollo Social, Carolina Stanley, sumó la ANSeS (que dependía de Triaca). Ahora, Sica ganará peso en la relación con los gremios y los empresarios.

Como para despejar rumores de tensión, Triaca oficializará su despedida hoy a las 12, en la sede de Hacienda, junto al ministro de Producción. Allí va a detallar que se queda en su cargo hasta después de la cumbre del G20, que cierra el 1 de diciembre. Triaca estuvo al frente del grupo de trabajo de Empleo del foro global, donde compartió mesa con sus pares de los 19 países con más peso económico del mundo, organismos internacionales como la Organización Internacional del Traba-

jo y la OCDE, por ejemplo.

Si bien la idea es que Sica sume poder ante gremios y empresarios, a mediano plazo se barajan también algunos nombres que podrían llegar a suceder a Triaca en Trabajo. Entre ellos se encuentran Marcelo Villegas, el actual ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires; el abogado laboralista Tomás Calvo, vinculado a la Unión Obrera Metalúrgica; y Lucas Fernández Aparicio, funcionario del ministerio de Transporte que ya había estado en Trabajo, pero que dio un paso al costado por sus diferencias con Triaca.

En cuanto al futuro del secretario saliente, que fue diputado nacional durante seis años, se espera que siga ligado al PRO. Tras conocerse su salida, le ofrecieron la embajada argentina en la Santa Sede, pero la rechazó por motivos personales. Se espera que, tras un par de meses alejado de los flashes, comience a militar nuevamente de cara a la campaña presidencial de 2019.

# Los docentes evalúan la fecha de un nuevo paro por el presupuesto bonaerense

**EDUCACIÓN.** Se agrava el conflicto, mientras el gobierno de Vidal analiza el pago de un bono y la convocatoria a nuevas paritarias



La FEB realizó una asamblea para evaluar los pasos a seguir

FEB

**María José Lucesole**  
CORRESPONSAL EN LA PLATA

LA PLATA.—Los gremios docentes de la provincia de Buenos Aires tienen un mandato para profundizar el plan de lucha y buscan consensuar una fecha para el nuevo paro contra el presupuesto de la provincia para 2019, que se discute en la Legislatura.

La Federación de Educadores Bonaerenses (FEB) y el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la provincia de Buenos Aires (Suteba) recibieron la aprobación de sus entidades de base para profundizar las medidas de fuerza, ante la falta de convocatoria a paritarias. A ello suman su desacuerdo con el proyecto de presupuesto enviado a la Legislatura por María Eugenia Vidal.

“Hay mucho malestar entre los docentes, que se refleja en la decisión de profundizar la protesta, incluso ante amenazas constantes que sufren en cada localidad y la persecución por parte del gobierno”, dijo ayer la titular de la FEB, Mirta Petrocini.

En el Suteba, la dirigente Silvia Almazán confirmó que el sindicato profundizará las medidas de fuerza, en rechazo de la baja porcentual del presupuesto para el área de educación. “La merma en los últimos tres años ronda en torno a un 5%: es decir, unos \$100.000 mi-

llones en tres años”, aseguró Almazán a LA NACION.

En tanto, ayer la gobernadora Vidal comenzó a analizar con sus ministros la fecha en que volverá a convocar a paritarias.

La idea es citar nuevamente a negociaciones para la semana próxima o la primera semana de diciembre. La última semana de noviembre se descuenta que la administración estará paralizada por los movimientos del G-20.

## El pago de un bono

Vidal comenzó a analizar, también, si cuenta con fondos para replicar un bono de fin de año, como hará el gobierno nacional. “No es lo mismo un bono de \$5000 para 140.000 empleados que tiene la Nación que un bono para los 600.000 empleados que tiene la provincia”, se escuchó decir ayer a un ministro provincial, tras la reunión de gabinete.

En ese encuentro tuvo un espacio de exposición ayer el director general de Cultura y Educación, Gabriel Sánchez Zinny, quien habló sobre el avance de la gestión en la provincia.

La presencia del director general de Cultura y Educación es requerida en la Legislatura por los diputados y senadores de la oposición, que buscan explicaciones para los múltiples conflictos que se registraron este año. En particular,

reclaman respuestas al déficit de la infraestructura edilicia que salió a la luz tras la explosión de la escuela N° 49 de Moreno.

Los legisladores de la oposición pidieron expresamente al vicegovernador Daniel Salvador la presencia de Sánchez Zinny en el Parlamento, para que explique la conflictiva situación del estado de la educación en la provincia.

## Alcance de las medidas

Los próximos días, el Frente de Unidad Docente definirá los alcances y las características que tendrá el plan de protestas contra el proyecto del presupuesto para 2019, que calificó de presupuesto de ajuste.

“Tiene una pauta salarial del 22%, mientras que el gobierno nacional fijó una inflación proyectada del 33%”, aseguró la dirigente gremial Almazán.

El ministro de Economía, Hernán Lacunza, aseguró en cambio que no hay una pauta salarial expresada en el proyecto de presupuesto 2019, ya que ese instrumento legal y la paritaria son dos institutos distintos.

Lo cierto es que la gobernadora Vidal se apresta a cerrar un año en que permaneció en conflicto permanente con los sindicatos, sin anunciar aún cómo se recuperarán los 26 días de clases que ya lleva perdidos este año. ●

## Carzoglio dijo que Macri mostró interés por el caso Moyano



**Luis Carzoglio**  
JUEZ DE GARANTÍAS

**INQUIETUD.** El juez de Garantías de Avellaneda Luis Carzoglio, que el 17 de octubre pasado rechazó un pedido para detener al sindicalista Pablo Moyano, sostuvo que dos funcionarios de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) le transmitieron el interés del presidente Mauricio Macri en el “trámite de la investigación en torno a la familia Moyano”.

Así lo informaron a LA NACION fuentes judiciales. Carzoglio lo denunció el miércoles pasado al Departamento de Control Disciplinario de la Procuración General ante la Suprema Corte de Justicia bonaerense. El magistrado

había sido citado a declarar para ratificar o rectificar lo que había afirmado el 17 de octubre, cuando después de haber rechazado el pedido de detención de Moyano presentado por el fiscal general adjunto de Lomas de Zamora Sebastián Scalera. “Ratifico toda la declaración realizada por mí en conferencia de prensa”, fue una de sus primeras afirmaciones. Ese día el juez responsabilizó a la Procuración General bonaerense, conducida por Julio Conte Grand, y a la Fiscalía General de Lomas de Zamora por la “filtración” a la prensa de la resolución que firmó esa mañana. ●

# La policía allanó la villa La Rana para encontrar al prófugo por el crimen de Zaira

**VILLA BALLESTER.** Buscan al hermano del único detenido por el homicidio de la piloto de karting; identificaron la moto



Miles de vecinos se manifestaron anteanoche en Villa Ballester en reclamo de justicia

DANIEL JAYO

Gastón Maximiliano Murray es el único sospechoso prófugo, acusado de participar en el homicidio de Zaira Rodríguez. Ayer, efectivos de la policía bonaerense realizaron cinco allanamientos para tratar de capturarlo. Hasta el momento, los operativos no dieron resultados. Su hermano Pablo fue el primer detenido por su presunta responsabilidad en el homicidio de la joven piloto de karting, ocurrido el sábado pasado a las 20.30, en Villa Ballester. Según fuentes policiales, los allanamientos tuvieron como epicentro la villa La Rana.

Al menos cinco mil vecinos de Villa Ballester se movilizaron anteayer para reclamar mayor seguridad en esa zona del partido bonaerense de San Martín.

Para la Justicia, los hermanos Murray tripulaban la moto que interceptó el Volkswagen Trend en el que viajaba la víctima con su novio. Zaira y su novio habían llegado a la casa de sus abuelos para festejar un cumpleaños familiar cuando los sospechosos les exigieron que entregaran el auto. En ese momento el novio de la víctima aceleró para intentar huir. Uno de los motochorros abrió fuego contra los ocupantes del auto y mató a Zaira.

A partir del seguimiento de las imágenes grabadas por las cámaras de seguridad, los po-

licías identificaron la patente de la moto.

Ese vehículo, una Yamaha F2 azul, está a nombre del prófugo Gastón Maximiliano Murray. Su hermano Pablo fue detenido pocas horas después del homicidio.

A Gastón lo buscaron durante la madrugada de ayer en cinco domicilios situados en la villa La Rana. Por ahora no lo encontraron.

Según fuentes policiales, el detenido Pablo Murray había estado preso en cuatro oportunidades. Fue beneficiado por la Justicia tras cada arresto, pero los hechos se agravaron en cada detención. Pablo Murray había sido detenido el 19 de julio de 2011 por presunto tráfico de drogas. Dos meses después volvió a ser apresado, en esta oportunidad, acusado por daños. En junio de 2012, la policía detuvo al imputado por tenencia ilegal de armas. Al año siguiente, volvió a ser detenido por venta de drogas.

El ministro de Justicia bonaerense, Gustavo Ferrari, se refirió a un proyecto de ley para limitar las excarcelaciones y evitar así la repetición de casos como el de Murray. "Estamos trabajando en limitar el nivel de discrecionalidad de los jueces respecto de las liberaciones, esto está en el margen de posibilidades que tiene la Justicia y en algún caso también es lo que permite que los defensores planteen esa situación para

liberarlos", explicó el ministro.

"En la provincia de Buenos Aires una persona (que cometió un ilícito) tiene 7 posibilidades de recursos de apelación -4 directos y 3 por *habeas corpus*- para no quedar detenida", detalló el ministro de Justicia bonaerense. Y agregó: "Pueden pasar 10 o 12 años durante los que una persona que cometió delitos con recursos permanentes pueda mantenerse en libertad. Y hay muchos casos en ese sentido".

Entanto, el padre de ambos acusados defendió a sus hijos. Es padre de 14 hijos y pensaba presentarse como candidato a concejal. Dos de ellos, Pablo y Gastón, fueron acusados por su presunta participación en el asesinato de Zaira. La moto usada en el homicidio está a nombre de Gastón.

"Yo entregué a mi hijo porque estaba seguro de que es un malentendido, pero si la Justicia comprueba que fue él, marche preso. Yo me pongo en el lugar del padre de la chica y entiendo que fue muy feo lo que pasó. Pero mi hijo es un perezil más".

El padre de los acusados admitió que tiene antecedentes penales. Estuvo privado de mi libertad, todos tuvimos un pasado acá, este es un barrio complejo, pero siempre a mis hijos les dije que a ellos no les faltó nada, por eso creo que no son asesinos", dijo Murray. ●

El ex ministro de Trabajo anuncia hoy que dejará el cargo el 3 de diciembre

# Triaca se va y Sica asume el mando

Por Werner Pertot

El secretario de Trabajo, Jorge Triaca, anunciará hoy en una conferencia de prensa que dejará su cargo el 3 de diciembre, después de la cumbre del G-20. También habrá detalles de cómo continuará el área que conduce tras su partida: según trascendió, la secretaria de Trabajo quedará vacante (incluso hay posibilidades de disolverla como tal) y de las funciones principales se hará cargo de el que era el número dos de Triaca, Horacio Pitrau, quien reportará directamente al ministro de Producción, Dante Sica. Este último pasó a ser, hace ya un tiempo, el verdadero ministro de Trabajo. Ese proceso comenzó con la reestructuración que resolvió el presidente Mauricio Macri, se consolidó cuando fue el interlocutor con la CGT para el bono y se ratifica con la salida de Triaca.

La renuncia se hará oficial en una conferencia de prensa, en la que estarán tanto Sica como Triaca, para dar el mensaje de que no hay rencores entre ellos. Lo cierto es que la relación entre ambos fue desgastándose en los últimos meses, con constantes choques. Los dos tuvieron una serie de reuniones en los últimos días en los que se definieron los términos de la salida del secretario de Trabajo. En el último encuentro también habrán participado el jefe de Gabinete, Marcos Peña, y el presidente Mauricio Macri. La renuncia hace días que es dada por hecha por distintos medios (incluido este diario), pero se hará oficial hoy en esa conferencia de prensa (hasta ayer no tenía hora ni lugar).

Por ahora, lo único que se oficializaría es la salida de Triaca, que está prevista para después de la Cumbre del G20. No habrá un reemplazante en lo inmediato e incluso puede que siga así por varios meses, dado que el puesto hace tiempo lo ocupó Sica. Hay una opción que evalúan en la Rosada: implica directamente eliminar el área donde estaba Triaca (una secretaria de Estado, no una secretaria común) y que los secretarios que estaban bajo su cargo pasen a depender directamente de Sica.

Luego de la degradación del Ministerio de Trabajo, esta decisión podría ser interpretada como el final de ese área. O, visto de otra forma, confirmaría que Sica es, en los hechos, el ministro de Trabajo, como reza su cargo (Producción y Trabajo) y como viene viéndose en las negociaciones con sindicatos y empresarios de las últimas semanas. La salida de Triaca elimina la idea de que puede existir otro interlocutor que no sea Sica. Y le quita del medio un funcionario que supo tener peso propio y que en los últimos meses venía chocando con su superior.

Con varios escándalos encima, Triaca ya había pasado de ministro a secretario. Hoy en conferencia de prensa anticipará su salida para luego del G-20. Ahora Sica tomará la responsabilidad del área de Trabajo.



Jorge Triaca dejará su cargo en dos semanas y Dante Sica tendrá todo el ministerio bajo su control.

Por lo pronto, quedará a cargo formalmente Horacio Pitrau, el número dos de Triaca. En la secretaria de Empleo está Miguel Ponte, famoso por su frase sobre que despedir trabajadores debía ser natural como "comer o descomer". Ponte podría abandonar el cargo si Sica finalmente decide ubicar allí a un

hombre de su confianza (se mencionaba al secretario de Integración Productiva, Fernando Prémoli). También hay versiones sobre la salida del superintendente de Servicios de Salud, Sandro Taricco.

Si finalmente no se elimina la secretaria de Trabajo que ocupaba Triaca, Pitrau es uno de los candida-

tos a reemplazarlo en forma definitiva, pero también existen otros nombres que se vienen barajando: el abogado de la UOM Tomás Calvo; un funcionario de Transporte, Lucas Fernández Aparicio, que se había alejado del área de Trabajo justamente por diferencias con Triaca. Incluso algunos mencionan

la posibilidad de que María Eugenia Vidal "ceda" a su ministro de Trabajo, Marcelo Villegas. Por lo que comentan en Casa Rosada, ganas a Villegas no le faltan.

En la última reunión, Peña le ofreció ocupar la embajada en el Vaticano, pero Triaca ya tendría decidido rechazar ese cargo por motivos familiares. Se quedaría en la Argentina y es probable que le busquen un lugar en el equipo para la campaña del año próximo.

Deja el cargo después de tres años de desgaste por los miles de despidos, los cierres de empresas, las multas millonarias a sindicatos no alineados y tras varios escándalos que lo pusieron en el centro de la escena, como el de la ex casera familiar Sandra Heredia, que difundió un audio donde el entonces ministro la mandaba "a la concha de su madre". Heredia no solo indicó que había estado en una relación laboral informal en la quinta familiar, sino que se conoció que había sido contratada en el sindicato intervenido SOMU, al que Cambiemos había puesto como un emblema de la lucha contra la corrupción sindical. Triaca no fue echado ni por esto ni por otras denuncias de irregularidades en el SOMU. Peña se limitó a decir que había cometido "un error". En las últimas semanas se agitó una nueva denuncia penal en otro sindicato intervenido por Triaca, el de vigiladores privados, donde también lo acusaron de desviar fondos. La causa la tiene el juez Daniel Rafecas. En la Rosada no hablarán, por supuesto, ninguno de estos motivos. El objetivo final, según aducen, es fortalecer a Sica como único interlocutor ante la CGT y los empresarios.

# Para limitar liberaciones, piden aprobar nuevo código procesal

► El ministro de Justicia bonaerense, Gustavo Ferrari, dijo que desde el Gobierno provincial se está trabajando para “limitar” el nivel de discrecionalidad de los jueces en relación con liberaciones de detenidos, y aspiró a que se apruebe el nuevo Código Procesal, en el que además dejará de ser excarcelable la portación de armas de fuego.

“Estamos trabajando en limitar el nivel de discrecionalidad de los jueces respecto de las liberaciones, esto está en el margen de posibilidades que tiene la

Justicia y en algún caso también es lo que permite que los defensores planteen esa situación para liberarlos”, explicó el ministro.

En esa línea, remarcó que “es clave la modificación del nuevo Código Procesal, que limita los recursos para esas liberaciones”, en relación con el proyecto anunciado por la gobernadora María Eugenia Vidal en abril pasado. “Hoy en la provincia de Buenos Aires una persona (que cometió un ilícito) tiene 7 posibilidades de recursos de apelación -4 directos y 3 por habeas corpus- pa-

ra no quedar detenida”, detalló. Agregó en ese sentido que “pueden pasar 10 o 12 años durante los que una persona que cometió delitos con recursos permanentes pueda mantenerse en libertad”, y “hay muchos casos en ese sentido”.

El ministro afirmó que esa modificación en cuanto a las libertades, “tiene que estar unida a la modificación del Código Penal”, y que “todo ello va a ser enviado al Congreso Nacional en un proyecto que también limita las salidas por reincidencia”.



**CONURBANO RESERVADO**

E-mail: conurbanoreservado@dpopular.com.ar

# El Presupuesto bonaerense avanza con respaldo oficialista pero necesita del aporte opositor

Comenzaron las visitas de los ministros de la gobernadora María Eugenia Vidal a la legislatura de la provincia de Buenos Aires y mientras desde el oficialismo empiezan a definir el trámite la oposición no se suma al esfuerzo.

El ministro de Economía bonaerense Hernán Lacunza, abrió formalmente el debate por el Presupuesto 2019 y de la Ley Fiscal impositiva presentados por la gobernadora María Eugenia Vidal la semana pasada, en la legislatura provincial. Hoy es el turno del ministro de Infraestructura, Roberto Gigante.

Mientras tanto, el titular de la Cámara de Diputados Manuel Mosca, se reunió con el jefe comunal de Bahía Blanca, Héctor Gay, que brindó su apoyo al proyecto de presupuesto enviado por la gobernadora María Eugenia Vidal.

"Nosotros apoyamos firmemente la gestión de la gobernadora y obviamente el presupuesto para 2019", expresó el bahiense que llegó al convite rodeado de legisladores de la región, Nidia Moirano, Santiago Nardelli, Andrés De Leo, Rosio Antinori y Julieta Centeno.

"Hemos analizado la situación respecto del presupuesto, estamos plenamente conscientes del momento que se vive, hoy se está discutiendo el presupuesto nacional que tiene impacto en la provincia y en los municipios", sostuvo Gay y agregó: "Nos queda claro el costo que se debe pagar para llegar a las metas de déficit cero y me parece que los municipios tenemos que ir en esa línea, la misma línea que apoyamos este año con la ley de responsabilidad fiscal".

En los últimos días, pasaron por esa misma oficina a sumar su aliento y respaldar a la ley de leyes los intendentes oficialistas de Vicente López Jorge Macri y Mariano Barroso, de Nueve de Julio.

"Hay un total respaldo al Presupuesto de quienes somos parte de Cambiemos", dijo el vicegobernador de la provincia de Buenos Aires Daniel Salvador, al terminar la reunión que mantuvo con los intendentes de la UCR en su residencia de la capital provincial, al tiempo que descartó la existencia de "malestar".

En ese sentido admitió el radical que "el respaldo es un respaldo responsable y no quita que haya preocupación, porque el esfuerzo lo tenemos que hacer entre todos, y los municipios tendrán que hacer su aporte para transparentar y ordenar la administración tal como lo está planteando la gobernadora Vidal".

En detalle Salvador explicó "sí hay que afrontar un nuevo gasto hay que realizar un análisis de cómo impacta en el conjunto y en definitiva ver cuál



María Eugenia Vidal

les son los caminos porque tampoco la solución es aumentar las tasas al extremo o crear nuevos impuestos". Y resumió "fue una reunión de análisis de una herramienta fundamental". No obstante, los jefes comunales de la UCR pusieron especial énfasis sobre el tope del 38% al aumento de tasas locales que propone la Ley Impositiva, respecto a las transferencias de gastos de la tarifa social eléctrica y de los subsidios al transporte. El poco diplomático presidente de Chacabuco, Víctor Aiola, planteó que el límite a las tasas es "inconstitucional desde el punto de vista jurídico" porque hay "una injerencia en lo que es la autonomía municipal". "Nos parece que cada municipio debe elegir lo que le parezca adecuado", agregó. En cuanto a los subsidios del transporte, los damnificados serían distritos con mayor población. En este sentido, el intendente de Tandil, Miguel Lunghi, consideró, diplomático, que para su administración "que nos carguen con los subsidios a los colectivos se nos pone muy difícil, al igual que la tarifa social eléctrica".

De esta forma Cambiemos, con algunos sobresaltos, como resulta previsible, comienza a enfilarse su tropa, pero el punto es que no resulta suficiente, la alianza de gobierno necesitará del concurso de fuerzas opositoras para avanzar en el trámite parlamentario que algunos incluso arriesgan que no se extenderá más allá de la primera quince de diciembre.

Tal como está planteado, el Presupuesto General de Gastos y Recursos 2019 prevé una transferencia de gastos a los municipios por \$ 12.984 millones: \$ 8.000 millones por la tarifa social eléctrica, que hasta ahora paga Nación; \$ 2.450 millones por subsidios al transporte; y \$ 2.500 millones para el sostenimiento de la Ceamsa, algo que tiene alto impacto en las comunas del conurbano provincial.

Esto, que supone grandes desembolsos para las comunas, se profundiza con restricciones en el renglón de los ingresos: la Ley Impositiva pone un

tope del 38% al aumento de tasas municipales; el año que viene se eliminará definitivamente el Fondo Sojero que fue dado de baja en junio, pero hasta fin de año las comunas reciben una compensación por el 70% de lo que les correspondía en 2018; y también vence la prórroga para seguir cobrando una tasa del 6% a los consumos eléctricos por el uso del espacio aéreo por parte de las distribuidoras prestadoras y comienza también la idea de "facturas limpias" de conceptos extras ajenos al servicio. Además, habrá más restricciones para el gasto del Fondo Educativo.

Asimismo, hay dos cuestiones técnicas que se podrían revisar del Presupuesto. Por un lado, el artículo 33, que no termina de definir cuál sería el monto de endeudamiento que la provincia podría llegar a tomar del Fondo de Sustentabilidad del ANSES. Por el otro, el cobro de ingresos bruto al juego de azar en su modalidad On Line, que no está regulado por la legislación vigente y de alcancen no del todo definido. Además, en esta primera puesta en consideración forma general del Presupuesto pareció quedar sumamente evidente la necesidad de "abrir la negociación" para efectuar eventualmente algún cambio al texto original respecto de esta idea desple-



Hernán Lacunza

gada que según graficó un diputado opositor que pretende "poner de rodillas a los municipios".

Pero nadie de la oposición hace su aporte, a pesar que el gobierno pretende que los municipios afronten nuevos conceptos que Nación trasladó a provincia y al mismo tiempo impone limitaciones a sus posibilidades recaudatorias. "Una verdadera encerrona", definió un diputado que apuntó "la oposición no habla, pero escucha".

**Ciudad Aeronáutica**

El intendente Ramiro Tagliaferro está presentando el plan industrial aeronáutico de Morón en diferentes ciudades de Europa. En búsqueda de inversiones ya mantuvo reuniones en

Bruselas, Madrid y Málaga. "Somos el único distrito del área metropolitana que tiene dos aeropuertos de uso comercial en su territorio. No hay otro caso en el país", suele decir Ramiro Tagliaferro. Con ese argumento, el intendente de Morón explica el empeño que está poniendo para convertir ese municipio en un referente en materia de aeronáutica. Los aeropuertos a los que se refiere son los de El Palomar y Morón. Ambos nacieron como bases de la Fuerza Aérea, pero se reconvirtieron para uso



Ramiro Tagliaferro

civil. El primero, además, cobró gran impulso este año a partir del apoyo del gobierno nacional y su uso como cabecera por parte de la empresa Fly Bondi, lo que lo convirtió en el tercer aeropuerto de mayor movimiento de la región.

El desafío del jefe comunal es transformar su municipio en una ciudad aeronáutica. Para ello tiene un plan: desarrollar el PITAM, el Parque Industrial Tecnológico Aeronáutico de Morón, donde las empresas afines al rubro puedan radicarse, interactuar entre sí y con centros tecnológicos, universidades y programas de Estado que contribuyan a su desarrollo. El emprendimiento generaría progreso y puestos de trabajo, además de potenciar un área subutilizada alrededor del aeropuerto de Morón. En estos días, Tagliaferro está en Europa buscando socios para la iniciativa. En el viaje visitó varios parques tecnológicos que podrían ser tomados como modelo. En el de la ciudad de Málaga, se reunió con más de 30 empresarios españoles vinculados al ámbito aeronáutico. "Presentamos nuestro proyecto de desarrollo, que fue muy bien recibido. En todas las reuniones nos destacan las posibilidades que abre el avance de nuestro PITAM y que Morón tiene dos aeropuertos de mediano y alto porte a 50 cuadras de diferencia", expresó desde España el Intendente.

**Sucesos**

La constitución del bloque de diputados nacionales "Red x Argentina", que

capitanea Felipe Solá, pero que además lo integran Facundo Moyano, el matancero Fernando Ascencio y Daniel Arroyo; comienza a dar su primeros coletazo en los distritos de la provincia.

La flamante formación política, que en principio tiene su existencia formal como bloque político en el Congreso de la Nación y que además incorporó a representantes del Movimiento Evita y de Libres del Sur, ha comenzado a reproducirse en los territorios y esa acción involucra tanto a unos como a otros en movidas varias. Si hacemos una apretada síntesis histórica de la formación massista podemos decir que experimentó una etapa fundacional expansiva hasta le 2013, luego se dio una segunda fase de consolidación como fuerza política bonaerense hasta el 2015 y una última etapa, que podría haber comenzado luego de la elección de aquel año y que llegar hasta nuestros días, de cierto desmembramiento que se estaría dando en un proceso de redefinición del espacio político. La idea de ir generando "seudo acontecimientos" políticos en el tiempo fue utilizado por el propio Frente Renovador en sus comienzos cuando incorporaba dirigentes de otros espacios, todas las semanas, por goteo según se institucionalizó entonces; ahora el goteo parece ser a la inversa. Hubo movimientos de dirigentes en un solo sentido en principio, es decir desde el FR a "Red x Argentina". Por caso en Almirante Brown, Avellaneda, Quilmes, Pilar, Berazategui, Berisso, Ensenada y Florencio Varela.

Pero en donde estuvo linda la cosa fue en La Matanza, pues allí efectivamente "Red x Argentina" sumó dos concejales, pero en rigor no se puede saber si fue porque se fueron o porque los echaron de la bancada renovadora. Rápido de reflejos, Daniel Novoa, presidente de la bancada massista, tomó la decisión de apartar a los ediles de bloque que el conduce al mismo tiempo que estos decidieron encolumnarse detrás del felipismo. Los apuntados serían Ricardo "Choper" Valdez y Héctor Mantello, justamente cuñado del diputado nacional Ascencio, a quien reemplazó en el deliberativo local cuando aquel tuvo que asumir en la Cámara baja tras la muerte del sindicalista de Avellaneda Alberto Roberti. La postura de Nova habría tenido el apoyo del secretario general del gremio de Empleados de Comercio de Zona Oeste, Rubén Ledesma, un referente importante del massismo en el distrito y en la región. La cuarta concejal, Laura Piperno, también estaría de acuerdo con la expulsión de los ahora ex compañeros.

## Historias del conurbano

Por Sebastián Dumont

# La Casa Común

**E**n el último tramo hacia la llegada del año 2019 se multiplican las especulaciones y análisis de cómo se configurará el **escenario electoral**. Ya hay candidatos lanzados y otros, como el presidente Mauricio Macri, con evidencias de buscar su segundo mandato.

Falta la determinación -que no llegará pronto- de quien hoy es la gran ordenadora del peronismo: **Cristina Kirchner**. El resto juega su juego.

**Sergio Massa** acaba de dejar claro que "muere de ganas por ser presidente". Un mensaje directo a quienes lo quieren de candidato a gobernador. Y así se podría recorrer cada uno de los aspirantes a cargos nacionales, provinciales y municipales. **Pero en el mientras tanto suceden situaciones interesantes para seguir de cerca**. Una de ellas se dio en la última semana y puso sobre la mesa una discusión que está en todas las plataformas políticas pero que luego no todos la atienden como prometen en sus campañas. Se trata de la cuestión ambiental. Allí el conurbano tiene un rol fundamental porque se juegan, al mismo tiempo, varias aristas.

La semana pasada, en la sede de la **Universidad Católica Argentina** se realizó una jornada muy interesante denominada '**Justicia y Ambiente, hacia un desarrollo sostenible**', organizado por el OPDS. Nada fue casual ni elegido al azar. Desde el lugar hasta cada uno de los panelistas.

En el comienzo, **Rodrigo Aybar**, titular del organismo provincial que entiende en las cuestiones ambientales presentó el proyecto del primer **Código de Procedimiento de Falta Ambiental de la Provincia de Buenos Aires**, que "busca unificar y brindar mayor certeza jurídica de un conjunto de unas veinte leyes, que en muchos casos se contradicen. Es un Código que va a dar transparencia tanto a los bonaerenses como al Estado y a los jueces que tienen que aplicar las normas", explicó el funcionario. Lo escuchaban el Ministro de Justicia **Gustavo Ferrari**, el Fiscal de Estado bonaerense **Hernán Gómez**, el titular de la Autoridad del Agua Bonaerense **Pablo Rodríguez** y el Canciller de la Pontificia Academia de las Ciencias, **Monseñor Marcelo Sanchez Sorondo**.

### MEDIO AMBIENTE

Minutos antes del encuentro, el representante de la Iglesia escuchó de boca de los funcionarios cada una de las acciones que viene llevando adelante María Eugenia Vidal para pasar un diciembre tranquilo. Allí es clave la Iglesia Católica, pero también las evangelistas. De todas maneras, el tema que convocaba era otro. Igual o más importante donde la coyuntura no alcanza. Y en el Gran Buenos Aires se suman todas las aris-



tas. Quizá la más notoria sea la disposición de los residuos de toda el área metropolitana en los predios del Ceamse. El más amplio ubicado en **San Miguel a la vera del Camino del Buen Ayre**, primera autopista "auto sustentable".

El **monseñor Sánchez Sorondo** cerró el primer panel y dejó claro que la postura de la Iglesia es de profunda atención sobre la problemática del **medio ambiente**. Ya lo escribió en su encíclica '**Laudado Si**' el Papa Francisco cuando se refirió al cuidado de la "**Casa Común**". "Nuestra casa común es también como una hermana, con la cuál compartimos la existencia, y como madre bella que nos acoge entre sus brazos...", comienza el texto del **Sumo Pontífice** y luego agrega: "Esta hermana clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella".

No fue casual las reiteradas alusiones del representante del Papa en la jornada a la política de la provincia en este sentido. **La relación Vidal-Vaticano es diferente a la de Macri. Eso está claro. Las señales son elocuentes.**

Cuando el cambio climático es cuestión de debate permanente

y en los Estados Unidos hoy el fuego arrasa California, importante fue la presencia de la especialista en derecho ambiental **Catherine Dunn**, del Tribunal Ambiental de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés).

El proyecto del nuevo Código "permitirá controlar de manera más eficiente, con mayor claridad jurídica y operatividad fiscalizadora" y afirmó que "en adelante las dos autoridades ambientales de la Provincia, el OPDS y la Autoridad del Agua, tendrán un sólo código para pro-

ceder y aplicar sanciones. Las sanciones se van a unificar a través de un mismo criterio procesal y cada organismo las va a aplicar dentro de sus competencias", explicaron los expositores entre los que además estuvieron los jueces Jorge Rodríguez y Gustavo Spacarotel; el subsecretario de Desarrollo Sostenible de OPDS **Martín Boccacci**; el presidente de la Ceamse **Gustavo Coria**; el director de Acumar **Martín Renom**; los legisladores **Alejandro Celillo** y **Jorge Mancini**; y el defensor del Pueblo de la provincia, **Guido Lorenzino**.

### CAJA DE RESONANCIA

El conurbano es una caja de resonancia donde las pujas por la agenda medioambiental están latentes. Para entender de qué se habla, vale sólo un ejemplo concreto: por día, en el Ceamse se reciben 2.500 camiones recolectores de residuos. Para imaginar la real dimensión de lo que se habla sólo basta con pensar que esa cantidad de camiones ocuparían todo el largo de la General Paz, de punta a punta. Vaya si es necesario ponerlo en la agenda de la política, que muchas veces mira para otro lado ▶

**POLÍTICA Y ECONOMÍA**

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO BONAERENSE

## Sólo el 36% de los fondos para La Plata irán para obras hidráulicas en 2019

Se destinarán unos 820 millones de pesos para avanzar con el saneamiento del Gato y los derivadores. Las obras en las cárceles y en edificios del Poder Judicial se llevarán un poco menos de presupuesto: 763 millones.

15 de Noviembre de 2018 | 02:06 | Publicado en Edición Impresa



José Maldonado

[jmaldonado@eldia.com](mailto:jmaldonado@eldia.com)

**LE PUEDE INTERESAR**

El Senado sanciona el presupuesto 2019 y el gobierno de Macri respira aliviado



Dujovne: "Nunca se hizo un ajuste de esta magnitud sin que caiga el Gobierno"



Sólo el 36% del total de los recursos que la Provincia destinará a La Plata el año próximo irán al Plan Maestro Hidráulico. Las obras de ampliación y reparación de cárceles y los trabajos en edificios del Poder Judicial se llevarán casi los mismos fondos.

Según el detalle del proyecto de Presupuesto 2019 que giró el gobierno de María Eugenia Vidal a la Legislatura, a la Ciudad le corresponderán unos 2.230 millones de pesos, de los cuales 820 millones serán para obras hidráulicas. Los trabajos en el Servicio Penitenciario se llevarán 670 millones y las obras en el Poder Judicial 93 millones de pesos.

Los datos surgen de las planillas anexas de obras para los municipios contenidas en el Presupuesto que ya se discute en el Senado bonaerense. Y se conocen a pocos días del temporal que el fin de semana pasado volvió a inundar buena parte del casco urbano.

La construcción del derivador de la avenida 31 y los avances previstos en el saneamiento de la cuenca del Arroyo del Gato son los dos trabajos que más fondos se llevarán del total de la lista de obras previstas para la Ciudad. El primero se llevará unos 389 millones de pesos y el segundo 313 millones de pesos.

También está previsto la construcción del puente en avenida 520 sobre el Arroyo del Gato, con \$82.348.000; la construcción de las interferencias de los derivadores de avenida 143, con \$18.610.000, y la construcción del derivador de avenida 143, que insumirá el año próximo 15,8 millones de pesos.

Las obras en el Servicio Penitenciario se ubican en el segundo lugar en cuanto al total del presupuesto que la Provincia le destinará para La Plata el año próximo. Se llevarán \$670.180.590, es decir, el 30 por ciento del total.

En el listado de los trabajos para este área destacan la construcción de un nuevo pabellón para la Unidad 26 de Lisandro Olmos, que insumirá 189,7 millones de pesos; la ampliación de la Alcaldía Pettinato, con 88,9 millones de pesos y la ampliación de la Unidad 9, con 71,5 millones de pesos.

**EN HOSPITALES**

En tercer lugar aparecen las obras en los hospitales, que se llevarán 277 millones de pesos, el 12 por ciento del total de los fondos provinciales para La Plata el año próximo.

Los trabajos en el Hospital Alejandro, con 155.500.000 pesos, son los que más fondos insumirán, seguidos por las obras en el Sor María Ludovica (86,5 millones de pesos); en el Policlínico General San Martín (26 millones de pesos) y en el San Juan de Dios (16 millones de pesos).

En tanto, las obras previstas para edificios del Poder Judicial también se llevarán buena parte de los fondos para La Plata. En el listado destacan la construcción del edificio para el Fuero Contencioso Administrativo, con 40 millones de pesos; las obras en el Tribunal de Casación Penal, con 30 millones de pesos y los trabajos en las cúpulas del edificio del Palacio de Justicia, con 16,5 millones de pesos.

Entre las obras individuales que más fondos tendrán el año próximo aparece la construcción de la planta potabilizadora de agua para la Región, que tendrá, en 2019, 200 millones de pesos. El Ejecutivo bonaerense además proyectó que esa obra tenga fondos por 1.240 millones en 2020 y 896 millones de pesos en 2021. Pero esos serán recursos de otros ejercicios.

En tanto, en la planilla de trabajos previstos para la Ciudad destacan otros puntos, como las "obras varias" en el edificio del Teatro Argentino, que se llevarán 29.900.000 de pesos, y trabajos varios en la Catedral por 1 millón de pesos.

**LA PLATA, PRIVILEGIADA**

Con \$2.230.728.816 previstos para obras y trabajos en el distrito, La Plata es el municipio más beneficiado en el reparto de presupuesto 2019 que se diseñó en la Gobernación y el ministerio de Economía bonaerense.

Los recursos para la comuna de La Plata representan el 15,38 por ciento del total de los fondos que el gobierno de María Eugenia Vidal destinó a los municipios bonaerenses.

En volumen de fondos, a La Plata lo siguen los municipios de Luján, Lomas de Zamora, General San Martín, La Matanza, Almirante Brown, Bahía Blanca, Florencia Varela, Quilmes, Avellaneda, San Nicolás, Moreno, Lanús y San Pedro.

En tanto, de acuerdo al proyecto de Presupuesto 2019 hay ocho municipios que no recibirán ni un solo peso para obras públicas por parte de la Provincia el año próximo: Pehuajó, Pellegrini, Presidente Perón, San Antonio de Areco, Punta Indio, Saladillo, Suipacha y Tres Lomas.



**GERENCIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN**



PICHETTO PRESENTÓ PROYECTO DE LEY PARA EXIMIR AL PLUS DE FIN DE AÑO

# Con más de \$ 40.000 de sueldo, el 10% del bono se lo lleva Ganancias

**El senador del PJ justificó que más personas se ven alcanzadas por este impuesto por la inflación. Los salarios más altos pierden mayor porcentaje**

**DOLORES OLVEIRA**  
dolveira@cronista.com

Tras la revelación de *El Cronista*, acerca del impacto que podría generar el bono de fin de año en las escalas del impuesto a las Ganancias, el senador peronista Miguel Pichetto presentó ayer un proyecto de ley para eximirlo. El efecto se hace evidente al evaluar los escenarios para empleados privados o públicos que pertenezcan a un convenio colectivo con sueldos altos. En tales casos, podrían llegar con facilidad a perder el 35% del bono por efecto del Impuesto.

El decreto 1043 establece que el bono a otorgar por las empresas privadas será no remunerativo; sin embargo, no está exento de tributar Impuesto a las Ganancias.

Según comentó Iván Savovsky, del estudio del mismo nombre, es el caso de un sueldo de \$ 62.000 mensuales que perderá \$ 1750 de los \$5000 del bono extraordinario, un 35%.

A su vez, Joaquín Romero, de Auren, puso de ejemplo una persona que cobra \$ 29.800 netos mensuales. En diciembre va a sufrir una retención de \$ 88,81 y si bien no se refleja ningún cálculo de retención en el sueldo de febrero 2019, en el acumulado anual sí va a lo va a hacer en 2019.

Otro caso que puso Romero fue el de una persona a cargo de su cónyuge y un hijo que cobra \$ 40.000 mensuales netos, tiene

## Sacando cuentas

Cálculo de Retención Anual del Impuesto a las Ganancias 4ta. categoría -en pesos-

Sueldo Neto	29.800	29.800	40.000	40.000
Cargas de familia	Sin cargas de familia	Sin cargas de familia	Con cargas de familia	Con cargas de familia
Bono Dto. 1043/2018	Sin bono	Más bono	Sin bono	Más bono
Sueldo neto x 13	387.400,00	387.400,00	520.000,00	520.000,00
Bono		2500,00		2500,00
Deducciones art. 23				
Mínimo no imponible	66.917,91	66.917,91	66.917,91	66.917,91
Deducción especial	321.205,97	321.205,97	321.205,97	321.205,97
Cónyuge			62.385,20	62.385,20
1 hijo			31.461,09	31.461,09
<b>Subtotal</b>	<b>0,00</b>	<b>1776,12</b>	<b>38.029,83</b>	<b>40.529,83</b>
Aplicación alícuota	0,00	0,00	1287,70	1287,70
	0,00	88,81	1104,82	1329,82
<b>Retención anual ganancias</b>		<b>88,81</b>	<b>2392,52</b>	<b>2617,52</b>
Diferencia entre las Ret. con/sin bono		88,81		225,00
<b>Bono neto a cobrar</b>		<b>2411,19</b>		<b>2295,00</b>

Fuente: Joaquín Romero, Auren

El Cronista/P. Fiscaro

una retención anual en 2018 de \$ 2392,52 más \$ 225 en consecuencia por el pago del bono y en febrero 2019 va a sufrir un aumento en la retención de 108,58 pesos.

Un empleado público que no posee cargas de familia y su sueldo neto es de \$ 29.800 mensual no sufriría retenciones; sin embargo, cuando reciba el bono de \$ 5000, la repartición estatal está obligada a retenerle \$ 213,81 en concepto de Impuesto a las Ganancias.

En conclusión, dijo Romero, el bono de \$ 5000 para algunas personas va a ser menor por la aplicación de las retenciones de ganancias correspondientes.

Toda remuneración que supera el mínimo no imponible y las deducciones establecidas por ley tributa el Impuesto a las Ganancias, independientemente de que sea de carácter remunerativo o no.

Dado que el Poder Ejecutivo tiene vedada la posibilidad de

otorgar exenciones, el plus tributa el Impuesto a las Ganancias y se incorpora como una ganancia más en la determinación del tributo.

Frente al mensaje que les llega a los empleados, muchos piensan que van a recibir un monto neto, que no será el que vean acreditados en sus cuentas.

El jefe de los senadores del peronismo, Miguel Pichetto, presentó ayer un proyecto de ley para eximir del impuesto a las Ganancias a este bono de \$ 5000. En los fundamentos de la iniciativa se señala que el impuesto a las Ganancias alcanza a casi dos millones de personas, "un 60% superior a la cantidad de contribuyentes de enero de 2016, y básicamente el impacto se da por la fuerte suba de la inflación, motivo por el cual es razonable proponer este alivio a los trabajadores de bajos y medios ingresos".

El decreto sobre el pago del bono establece una asignación

no remunerativa (ANR) con las siguientes características principales:

- El bono es de \$ 5000 a abonarse en dos cuotas iguales, junto a las remuneraciones de noviembre de 2018 y de enero de 2019, respectivamente.

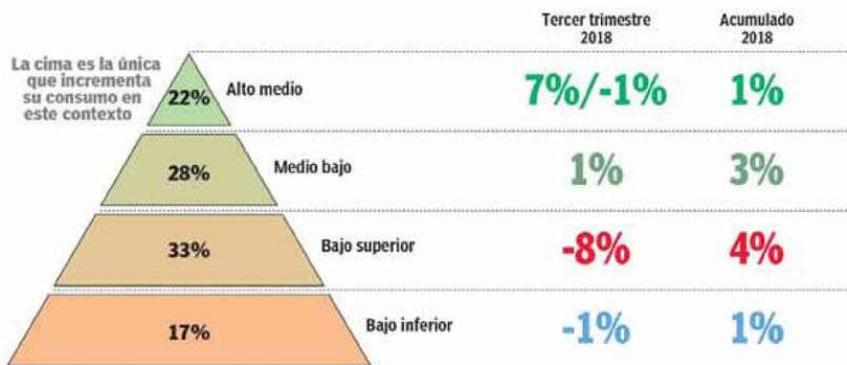
- El pago será proporcional cuando la prestación de servicios fuere inferior a la jornada legal o convencional.

- Aquellas actividades o sectores en crisis o declinación productiva tendrán flexibilización del pago de la ANR, mediante acuerdos convencionales.

- Se establece un régimen de absorción para aquellas actividades que hayan pactado un incremento salarial en concepto de revisión salarial complementaria a la negociación colectiva de 2018 y también para los empleadores que unilateralmente hubiesen otorgado otros incrementos sobre los ingresos de los trabajadores a partir del 1° de enero de 2018.

**La nueva pirámide**

Hogares del bajo superior los más afectados y quienes concentran la caída



Fuente: Kantar Worldpanel

El Cronista/C. Castelnuovo

EL REPUNTE NO ALCANZARÍA PARA SUPLIR LAS FUERTES BAJAS

# Recién a mediados del año próximo el consumo podría recuperarse

**Los supermercadistas dan por perdido el año y estiman que la baja seguirá en 2019. Fuerte crecimiento de segundas y terceras marcas en medio de alzas de precios**

NATALIA DONATO  
ndonato@cronista.com

Que el consumo masivo cerrará el año en rojo no es una novedad. Las consultoras que miden la evolución de las ventas de alimentos y productos de cosmética y limpieza en supermercados, almacenes y autoservicios confirmaron la fuerte caída de la demanda en octubre y pronostican un 2018 con una caída en torno al 2%. Pero las malas noticias no se acaban este año. El primer semestre del 2019 también se avizora negro en materia de consumo masivo y la luz comenzaría a vislumbrarse recién en el tercer trimestre, pero no permitirá salvar el año electoral.

Según las proyecciones realizadas por las consultoras Scentia, Kantar Worldpanel y Nielsen, el panorama es muy desalentador, con números que mostrarán una baja de entre 1,5% y 2,5% respecto del cierre de este año. Así lo manifestaron sus directivos en el marco de las jornadas del supermercadismo realizadas por la Asociación de Supermercados Unidos (ASU) y la consultora GSI en el salón de convenciones de La Rural.

Comenzó la exposición sobre los "Niveles de venta en tiempos de crisis" Juan Manuel Primbas, de Kantar. Luego de confirmar, como publicó *El Cronista* ayer, que la merma de octubre fue de 3% y que los diez meses del año acumulan una baja del 1%, afirmó que "la gran

incógnita es cuánto dura esto", que se convirtió en un "pesimismo generalizado" a partir de mayo.

Primbas les dijo a los referentes del sector presentes que no está todo perdido, ya que el consumo está muy fragmentado y no cae en todas partes. Por eso, instó a las marcas a buscar esos nichos donde puede haber oportunidades. De hecho, remarcó que el consumo crece en los segmentos de ingresos medios/altos y altos y que también subieron las ventas en almacenes y autoservicios (en el acumulado) y las compras bajo promoción (8%). "En el agregado cae, pero hay pequeños espacios de crecimiento", sostuvo Primbas. Se está registrando una fuerte suba en marcas low price, marcas propias y segundas marcas, mientras que cae el consumo de las llamadas "Marcas A".

El consumo caerá cuatro trimestres consecutivos antes de empezar a mostrar un leve repunte

¿Qué sucederá a partir de ahora con las ventas? "Es probable que sigan cayendo por tres o cuatro trimestres más, pero más empresas tienen desafíos", señaló, ante decenas de empresarios muy preocupados por la baja demanda, fin de año, el bono y la posible conflictividad social, además de estar ávidos por saber qué les deparará en 2019.

Las estimaciones para los próximos meses de Kantar Worldpanel son de una contracción de 6,4% en el último trimestre de este año y de caídas del 6,2% y 3,6% para los dos primeros del año próximo. Recién

en el tercero, el consumo podría mostrar un leve repunte (0,3) y tal vez más en el cuarto, pero un tal mal primer semestre definirá el año.

A su turno, el titular de Scentia, Osvaldo del Río, confirmó que la caída en octubre fue de 3,3% y 1% de baja acumulada, y coincidió en que el 2019 terminaría con una contracción del consumo entre 1,5% y 2,5%, similar a la de este año. El mes pasado, a diferencia de lo que venía sucediendo meses atrás, las cadenas tuvieron peor performance que los autoservicios, ya que cayeron 4,2% versus 2% de los comercios de proximidad.

La explicación que dio Del Río es que las cadenas habían tenido un buen octubre de 2017 y que por eso la caída fue más pronunciada. Y que en el caso de los autoservicios, fue al revés. Porque, por otro lado, los precios en las cadenas subieron 31,7%, mientras que en los almacenes, 36%; en mayoristas, 43%; y en los autoservicios independientes, 35,7%.

Con respecto a la proyección para el 2019, el titular de Scentia remarcó que se mantendrá siempre y cuando no se descontrolen la inflación, el tipo de cambio sea predecible, las tasas de interés estén controladas y se recuperen las exportaciones.

Pablo Mandzj, de Nielsen, afirmó que en octubre la caída del consumo fue del 4,9% interanual, con rubros como limpieza que se derrumbó 11,9%. Para esta firma, la demanda masiva también cerrará el 2018 con una baja de entre 1% y 2%. "El shopper alterna canales, tiene una fidelidad baja, y busca las promociones", remarcó el directivo quien le dedicó atención al e-commerce que crece a tasas superiores al 100% y ya es más del 1% de la venta total

COLETAZOS POR EL BONO OBLIGATORIO DE FIN DE AÑO

# Subsidiarán tasas para que las pymes puedan pagar el bono de \$ 5000

**Producción acordó con bancos \$ 22.000 millones para que las pequeñas y medianas empresas afronten los compromisos de fin de año, entre ellas el bono no remunerativo**

**NATALIA DONATO**  
ndonato@cronista.com

Después de semanas de negociaciones trucas, con suba de tasas en el medio que impidió un acuerdo con los bancos en los tiempos deseados por el Gobierno, el Ministerio de Producción y Trabajo finalmente logró pactar con las entidades financieras, públicas y privadas, nuevas líneas de crédito a tasa subsidiada para descuento de cheque.

El objetivo, según indicó la cartera que dirige Dante Sica, es alivianar los costos de las pequeñas y medianas empresas a fin de año, a horas de haberse conocido el decreto que obliga a todo el sector privado a pagar un bono de \$5000 no remunerativo en dos veces (noviembre y enero).

Se trata de una línea de crédito para descuento de cheque para capital de trabajo por \$22000 millones, similar a la que habían lanzado a mediados de año, cuando las tasas de interés comenzaron a dispararse. Tendrá vigencia hasta el 28 de febrero del 2019 y es para cheques a 90 días.

La diferencia es que, en este caso, no sólo participan bancos públicos, sino que el Gobierno finalmente pudo sumar a varias entidades privadas, como el



Sica sumó a bancos públicos y privados en el acuerdo

Santander, el HSBC, el Francés, Supervielle, Patagonia, Macro, Galicia y Credicoop.

En estos casos, ofrecerán la línea a pymes a una tasa del 45%, que se llegó a partir de que el Estado subsidiará 15 puntos porcentuales con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Productivo (Fondep).

Las entidades harán un pequeño aporte, dijeron fuentes oficiales. En el caso de banca pública, el Provincia, el Ciudad y el Banco de Córdoba ofrecerán tasa de 38%.

“Sabemos que la coyuntura no es fácil, y que es aún más difícil para las pymes, pero estamos convencidos de que después de este proceso la economía va a estar más sólida y que las pymes van a tener una macro estable”, afirmó Sica.

El ministro había pedido, en momentos en que se discutía el Presupuesto, más fondos para

el Fondep, que le permita tener mayor margen de maniobra para atender situaciones de emergencia para las pymes. Había logrado que el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, le liberara \$ 3000 millones en cuotas hasta fin de año.

Con estos fondos es que subsidiará la tasa para esta línea, ya que de otra manera, las empresas tienen que hacer frente a costos altísimos para financiarse en el circuito bancario, y otros deben recurrir a las denominadas cuevas.

El gran interrogante que se presenta en este contexto es a quién le ofrecerán estas tasas las entidades, ya que por lo general es a sus clientes. La línea anterior, que solo fue para bancos públicos, estaba disponible para todas las firmas que quisieran descontar cheques en esas entidades, no exclusivamente para clientes.

EL PORCENTAJE QUEDA MUY POR DEBAJO QUE EL 62% DEL CASO CANDY

# Ajuste por inflación: para la Corte, la tasa de 46% ya es confiscatoria

**Al rechazar un recurso de la AFIP, la Corte convalidó bajar de 62% a 46% la tasa efectiva de Ganancias que es confiscatoria cuando no se aplica ajuste por inflación**

**DOLORES OLVEIRA**  
dolveira@cronista.com

La Corte Suprema de Justicia, al rechazar por inadmisibles un recurso extraordinario interpuesto por la AFIP, ratificó su criterio de permitir la aplicación del procedimiento del ajuste impositivo por inflación previsto en la Ley del Impuesto a las Ganancias, pero esta vez cuando la no aplicación del mecanismo indexatorio hubiera arrojado una tasa efectiva del tributo de 46,46%. Es decir, un parámetro más bajo y favorable a los porcentajes que previó el Máximo Tribunal en el emblemático caso Candy.

El rechazo al recurso se dio en la acordada de la Corte del martes último. Si bien en la causa Royo, la Corte dijo que aplicaba el precedente del caso Candy, más tarde al confirmar por default un fallo de Cámara más beneficioso, bajó la marca que deben superar los contribuyentes a 46,46%, la más baja convalidada hasta ahora por el máximo tribunal.

La causa Candy fue resulta por la Corte Suprema el 3 de julio de 2009. En el caso, el Máximo Tribunal tuvo en cuenta los índices inflacionarios de 2002 (117% en precios mayoristas y 40,9% en precios minoristas), y al tener en cuenta los informes del ejercicio fiscal finalizado ese año de Candy SA, confirmó que el pago del impuesto sin ajuste sería del 62% del resultado impositivo ajustado o 55% de las utilidades ajustadas obtenidas, en lugar del 35% que fija la Ley de Ganancias, excediendo el límite razonable de imposición.

También en aquellos casos en que el resultado no daba lugar a impuesto a ingresar, con lo cual no había con que comparar, se tomó el impuesto en relación al capital de la empresa. En el caso Gullingham, que repre-



Los abogados de empresa cada vez con más trabajo por la indexación

sentó el Estudio Navarro & Fiocco, se consideró que existía confiscatoriedad porque el impuesto que se pretendía, absorbía el 8% del capital.

La causa Royo había pasado por dos Salas de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, y esta era la segunda intervención de la Corte Suprema de Justicia en el caso.

Mediante la declaración de inadmisibilidad del recurso extraordinario, la Corte aceptó en esta segunda intervención que en los supuestos en que la no aplicación del ajuste eleva la tasa efectiva del tributo al 46,46%,

se da un supuesto de confiscatoriedad que lleva a la declaración de inconstitucionalidad.

Lo único que no acepta la Corte es trasladar quebrantos de 2002 al ejercicio 2003.

Firmaron el rechazo del recurso Ricardo Lorenzetti, Elena Highton de Nolasco y Juan Carlos Maqueda.

Según sostiene Patricio A. Navarro, del Estudio Navarro & Fiocco, que patrocinó a la empresa Royo, "la falta de conducción racional por parte de la Subdirección Legal de la DGI, la lleva a seguir insistiendo con tesis que han sido expresamente

rechazadas por la Corte Suprema, generando costas que solo perjudican al Estado, que somos todos".

Navarro añadió que "ahora se acerca un nuevo conflicto, que es el efecto confiscatorio que producen las diferencias de cambio por colocaciones en el exterior en el balance de las empresas, como consecuencia de la pérdida de valor del peso, generando utilidades ficticias que terminan absorbiendo el capital invertido, sin que el mismo haya sido utilizado en el exterior o traído a la Argentina", y confió que el Poder Judicial demuestre su "independencia republicana" en este caso.

La primera de las salas de la Cámara solicitó a una perito contadora la confección de un informe técnico que contemplara las pautas contenidas en su pronunciamiento.

Pero la AFIP rechazó sus conclusiones, con sustento en que no cumplían con las directivas del caso Candy, y practicó una nueva liquidación, que arrojó un resultado neto impositivo de 46,46% lo cual, afirma, es menor a la tasa considerada confiscatoria por la Corte Suprema de Justicia en su fallo.

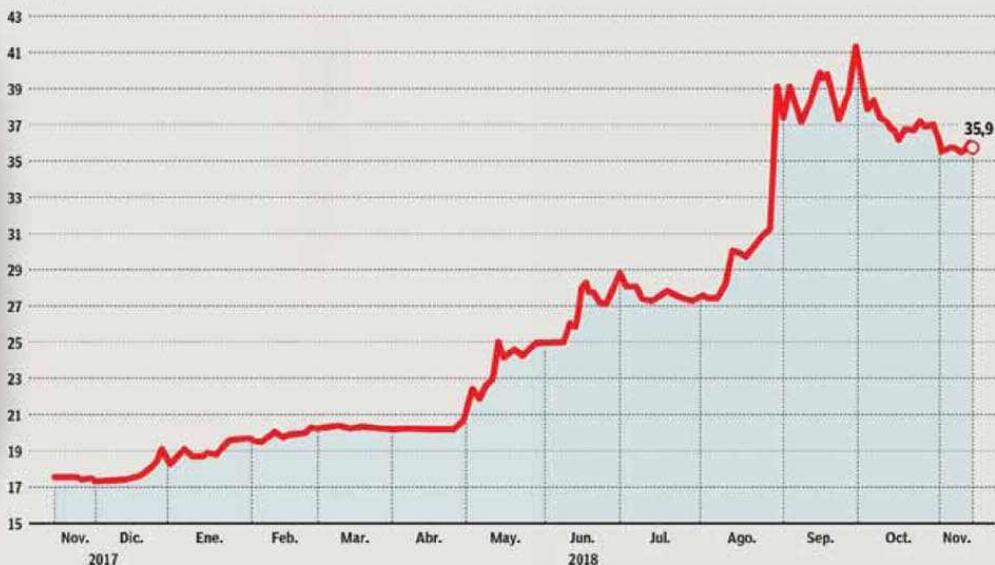
La segunda sala de la Cámara recibió estos cálculos de la AFIP y los usó en su contra, al afirmar que demostraban que el Impuesto a las Ganancias era confiscatorio si no se aplicaba el ajuste por inflación.



**Calma en el mercado cambiario**

Evolución del dólar mayorista

En pesos



Fuente: Bloomberg

El Cronista/C. Castellanos

**La tasa de referencia de la Leliq quedó ayer en 63,2%, luego de haber tocado un máximo de 73,5%, y desde un nivel del 65% en el que se encontraba el martes. Así y todo, el dólar bajó. El mayorista cerró en \$ 35,90 y el minorista en \$ 37, alejándose algo del piso de la banda, si bien todavía sigue merodeando esa barrera. Los dos primeros días de la semana el dólar había trepado 60 centavos**

# La tasa que paga el BCRA por sus Leliq cayó 10 puntos porcentuales

ANDREA RIVAS  
arivas@cronista.com

El dólar arrancó en alza y todo parecía indicar que llegaría a la tercera rueda consecutiva de subas, luego de la tendencia a la baja que adoptó el billete tras la llegada de Guido Sandleris al Banco Central (BCRA) y que lo llevó a tocar el piso de la zona de no intervención.

Sin embargo, tras un arranque en el que avanzó 20 centavos hasta \$ 36,25, el dólar mayorista cerró 15 centavos abajo a \$ 35,90. Entre lunes y martes el billete había sumado más de 60 centavos.

En el mercado minorista, el dólar llegó a ganar 20 centavos hasta \$ 37,10 en las pantallas del Banco Nación (BNA), aunque finalizó sin cambios a \$ 36,90. El promedio entre bancos que realiza el BCRA fijó el precio en \$37.

Fernando Izzo de ABC Mercado de Cambios atribuyó el salto inicial del billete "a una orden

de compra genuina al inicio de la rueda destinada a pagar al exterior obligaciones y hasta media jornada eso mantuvo el dólar alto".

"Lo que no escapó a los inversores fue el tipo de cambio que

"Al paso que van deberían seguir bajando la tasa, pero lo van a manejar con cautela"

se podía utilizar hoy para comprar Letes en dólares integradas en pesos, convirtiéndose en piso del precio del dólar en el mercado de cambios de hoy, ya que los bancos comenzaron a vender sus dólares por encima de los \$ 36.00 que duró hasta las 14 horas", precisó.

En tanto, la tasa de Leliq marcó su octava baja consecutiva lo que le permitió perforar el piso del 65%. El Banco Central subastó Letras de Liquidez a 8 días

por \$ 174.745 millones a una tasa promedio del 63,291%, muy por debajo del 65,04% de ayer, mientras que la tasa máxima adjudicada fue del 64,099%, contra el 65,20% previo.

La autoridad monetaria ofreció por primera vez una tasa mínima del 60% y no ya del 65%. En este sentido, en la carta de entendimiento con el FMI el Gobierno se comprometió a "mantener las tasas a corto plazo (Leliq a siete días) en o por encima de 60%, al menos hasta que el promedio de las expectativas de inflación reportadas en la encuesta REM a un horizonte de 12 meses hayan declinado decisivamente durante dos meses consecutivos".

Fernando Camusso de Rafaela Capital advirtió que el BCRA debe mantener "un delicado equilibrio" para que la baja de la tasa no termine en el dólar. "No vaya a ser que por miedo a comprar divisas en el piso de la banda tengamos que volver a convalidar tasas al alza", se-

ñaló y recordó que "esto depende de que no se vuelvan a desanclar las expectativas, como le pasó al esquema de metas de inflación de Sturzenegger".

Leonardo Svirsky de BullMarket Brokers, coincidió al remar-

"Pasó un mes y medio desde el último shock. No pueden dejar que el dólar sobre reaccione"

car que "al paso que van debería seguir bajando la tasa, aunque lo van a manejar cuidadosamente".

El economista Mauro Mazza planteó que "la tasa en pesos, pasado el shock, tiene una a ratio precio-beneficio con la tasa en dólares. Hoy estamos con tasas en dólares previo al shock de septiembre y mucho más no pueden bajarla antes de comenzar a generar un costo de oportunidad alto de estar en pesos".

"No puede hacer que el dólar sobre reaccione. Apenas pasó un mes y medio desde el último shock. De 60% no puede bajarla, ahí se debe plantar, y si el trigo aprecia, que aprecie al peso. Es bueno y habla bien de vos que sectores productivos te generen apreciación", opinó.

Ayer, la divisa rompió con la tendencia la baja que lo llevó a tocar el lunes el piso de la banda de la zona de no intervención. Sin embargo, la rueda fue particular ya que por el feriado en EE.UU. el mercado registró el volumen más bajo del año.

La suba fue atribuida a un conjunto de factores en el que tuvieron que ver la baja de nota a la Argentina por parte de calificadoras de riesgo, la medida del BCRA que puso freno al carry trade en bancos y una apreciación del dólar en la región que llevó al billete a despegarse del piso de la banda, que para hoy se coloca en \$ 35,471, mientras el techo es de \$ 45,90.

EL PEDIDO DE BONADIO POR EL CASO AMIA

# El oficialismo teje acuerdos para poder tratar el desafuero de Cristina

Busca quórum para la sesión del miércoles 21. Aunque no lograría los dos tercios para que el Senado lo apruebe.

En pleno tratamiento del Presupuesto en el Senado, el macrista Esteban Bullrich se refirió ayer a la pretensión de Cambiemos de avanzar con el pedido de desafuero de Cristina Kirchner, en el marco de la causa por encubrimiento en el caso AMIA a través del pacto con Irán.

"Vamos a trabajar. Hay un vencimiento y antes de eso vamos a citar a una sesión, **esperamos tener el quórum para tratarlo**", expresó en declaraciones a radio Mitre. La intención es que el próximo miércoles, en la última sesión del año, se incluya el debate de la solicitud formulada por el juez federal Claudio Bonadio, quien ayer fue víctima de un fallido atentado en su domicilio (**ver pág. 11**)

"**La esperanza es lo último que se pierde**", concluyó Bullrich. El oficialismo intenta tejer acuerdos con sectores del peronismo y de bancadas provinciales para cumplir con los plazos. Sin embargo, buena parte de la oposición impediría que se sumen los votos de los **dos tercios** de los presentes que se requieren para la separación de Cristina del cuerpo legislativo.

"**Yo creo que eso es para la gilada, la intención del Gobierno es cerrar con el Presupuesto**", le replicó el jefe del bloque K, Marcelo Fuentes en diálogo con otra emisora, AM 530.

El senador del Frente para la Victoria calificó de "**grotesco**" el eventual pedido de una sesión especial por parte del oficialismo para tratar el desafuero de la ex mandataria.



**Bajo la lupa.** Cristina Kirchner en el Senado, ayer, junto al jefe de su bloque, Marcelo Fuentes. LUCIA MERLE

"Realmente ya pasa de grotesco, es de vodevil, una comedia. **Es un enunciado para la tribuna**, están esperando algún gol estos muchachos que no pegan una y para seguir alentando esa antinomia construida tan hábilmente", expresó en referencia a "la grieta" entre kirchneristas y macristas.

Al ser consultado respecto a si puede prosperar el pedido de desafuero en el Senado, respondió: "**No hay manera que ese pedido prospere**". Y remarcó que aún no hay una "condena ni un proceso culminado" en la Justicia.

Allí pesará también la decisión del Peronismo Federal, quien acaba de perder a dos miembros de su bloque: José Alperovich y Beatriz Mirkin.

El senador Miguel Pichetto, jefe del bloque del PJ, se ha expresado en reiteradas oportunidades respecto a que debe existir una sentencia firme tanto para avanzar en la quita de fueros tanto para el caso de Carlos Menem, condenado a 4 años y medio de prisión en la causa de los sobresueldos; como para el de Cristina Kirchner, por la causa de encubrimiento a la AMIA.

Claro que la situación de la ex pre-

sidenta es diferente de la del senador riojano. Es que Cristina Kirchner a partir de marzo afrontará cinco juicios orales (pacto con Irán, ruta del dinero K, Hotesur, dólar futuro y Los Sauces), con una duración de no menos de un año y se estima que luego empezarán los procesos de las apelaciones ante la Cámara de Casación. Todo en medio de la campaña presidencial de 2019.

Con todo, ayer la ex presidenta asistió a la sesión por el Presupuesto una vez que el oficialismo consiguiera el quórum y no se mencionó el pedido de desafuero pendiente. ■



**Tumba.** El objetivo era la sepultura de Falcón, a 109 años de su asesinato producto de un atentado anarquista.

ATENTADO FALLIDO EN LA TUMBA DEL CORONEL RAMON L. FALCON EN EL CEMENTERIO

# A días del G-20, anarquistas estallan un artefacto explosivo en Recoleta

Una mujer con peluca y en silla de ruedas, y su pareja, llevaban una bomba. Les explotó y ella sufrió graves heridas.

**Nora Sánchez**  
nsanchez@clarin.com

La explosión de un artefacto casero en el Cementerio de la Recoleta generó un incendio y le provocó graves heridas a una mujer, una de las dos personas que trasladaban el artefacto. Ahora se encuentra internada con quemaduras y con riesgo de vida en el Hospital Fernández.

Es una de las detenidas y se llama **Anahí Esperanza Salcedo**, que usó una peluca y se movilizaba en una silla de ruedas como parte de una simulación. Sería de la localidad de Don Toprcuato.

El otro es su pareja, **Hugo Alberto Rodríguez**, de 38 años, también con peluca, quien más tarde fue trasladado a la escuela de policía Juan Vucetich.

La explosión ocurrió en la tumba del coronel Ramón Falcón, que fue jefe de la Policía de la Capital (más adelante Federal) a principios del siglo XX y que murió el 14 de noviembre de 1909, justamente cuando salía del Cementerio de Recoleta.

Al lugar asistieron la Policía de la Ciudad, los Bomberos y el SAME, que

se encontraron con pintadas anarquistas.

Según la Policía, en el cementerio se encontraron cinco caños con explosivos como el que estalló en la mano de la mujer herida.

De acuerdo con las distintas versiones, dos personas intentaron colocar el explosivo cuando se les estalló el artefacto. Fuentes de la Policía de la Ciudad confirmaron que se trata de una pareja y que ambos quedaron detenidos. La mujer sufrió heridas graves en su rostro y la pérdida de tres falanges de una mano, por lo que anoche permaneció en el Hospital Fernández.

"El 911 recibe llamada informando explosión aparentemente de gas en el interior del Cementerio de la Reco-

leta, concurriendo personal de la Policía de la Ciudad quien solicita SAME en razón de una mujer en silla de ruedas lesionada con quemaduras en rostro y miembros superiores, siendo derivada al Fernández", indica la parte policial.

Asimismo, revela: "Al recorrer el predio, personal policial advierte frente al mausoleo del Coronel Falcón pintadas anarquistas y un caño con apariencia de artefacto explosivo y restos metálicos producto de la deflagración. Se activa protocolo y concurre Escuadrón Antibombas de Policía de la Ciudad".

El titular del SAME, Alberto Crescenti, dio precisiones a TN sobre la mujer herida: "Sufrió quemaduras graves, la pérdida de tres falanges de

Perfil



**Anahí Esperanza Salcedo**

La mujer que resultó herida cuando le explotó en su mano un caño con explosivos se presenta en las redes sociales como simpatizante anarquista. Reivindica a Santiago Maldonado y tiene varias publicaciones contra la policía y las políticas del Gobierno de Macri.

una mano y destrucción por quemaduras gravísimas en el macizo craneo-facial. Está internada con asistencia mecánica respiratoria, con riesgo de vida en el Hospital Fernández".

En tanto Rodríguez fue trasladado desde el hospital hacia las dependencias que la Policía Federal tiene en la calle Cavia, del barrio porteño de Palermo.

Como parte de la investigación, efectivos de la Policía de la Ciudad realizaron operativos en una vivienda en Pavón al 2000 de esta capital. También estaba previsto un allanamiento al domicilio de Salcedo.

Ambos militantes anarquistas en sus cuentas sociales reivindicaban ese movimiento, así como las actividades del grupo black bloc, que protagonizó serios disturbios en Hamburgo, Alemania, durante la última reunión del G-20.

Aún se desconoce si el fallido atentado en el Cementerio de Recoleta guarda conexión directa con el ataque, horas después, sufriera el juez Claudio Bonadio, cuando otro activista anarquista arrojó un artefacto explosivo incendiario en el jardín de su casa en el barrio de Belgrano. ■

EL ATACANTE FUE DETENIDO

## Arrojaron un artefacto explosivo en la casa del juez Bonadio, en Belgrano

Un joven arrojó un artefacto explosivo contra la casa del juez federal Claudio Bonadio, en Belgrano, y minutos después la Policía lo hizo detonar. En tanto, el sospechoso quedó detenido por la custodia del magistrado. Marcelo Dalessandro, secretario de Seguridad porteño, dijo anoche que el artefacto era **"una bomba de características sofisticadas"**. Fuentes de la investigación dijeron que se trata de "un artefacto explosivo incendiario con un caño de 25 milímetros, conjuntamente con dos tubos de gas bu-

tano y un desodorante que se accionaba con una mecha".

Según fuentes policiales, el episodio ocurrió pasadas las 19 en la vivienda del juez que investiga la causa de los cuadernos de las coimas. El juez y su entorno familiar ya habían sido amenazados en varias oportunidades.

El sospechoso habría tirado al patio delantero de la casa una bolsa plástica con tubos y cables similares a un explosivo, tras lo cual escapó y fue detenido a las pocas cuadras por los uni-



**Detenido.** Marco Viola.

formados que custodian la vivienda del juez federal. El paquete había quedado junto al vehículo de Bonadio.

Las fuentes confirmaron que el agresor fue identificado como Marco Viola, tiene 26 años y es argentino. Además, dijeron que el juez se encontraba en su domicilio al momento del atentado.

"Escuché la explosión y me fui. La Policía gritaba que corran. Para mí es una amenaza clara", dijo Mariana, vecina de la zona, al canal C5N.

Se desplegó un gran operativo en el lugar. Hasta allí llegó la brigada de explosivos, que hizo estallar el paquete sospechoso y además verificó la posible aparición de otros artefactos.

El juez Bonadio será el magistrado de turno durante la cumbre del G-20. Además, investiga el caso de los cuadernos que fueron escritos por Oscar Centeno, chofer del ex número dos

del Ministerio de Planificación, Roberto Baratta. El expediente ya cuenta con 47 procesados, entre los que se destacan Cristina Fernández de Kirchner y Julio De Vido.

Asimismo, unos 26 empresarios, políticos y hasta el propio Centeno declararon como "arrepentidos" ante la Justicia y contaron cómo funcionaba el circuito de la corrupción kirchnerista en la obra pública.

El ataque a la casa de Bonadio se conoció pocas horas después de que se difundiera el atentado a la tumba de Ramón Falcón perpetrado por dos militantes anarquistas en el cementerio de la Recoleta. Una de las atacantes fue herida en la cara y las manos cuando manipulaba un explosivo en el lugar, y fue detenida junto a su pareja. Las fuerzas de seguridad se encuentran en alerta por la cumbre a celebrarse en dos semanas. ■

LA RUTA DEL DINERO K

# La Cámara Federal decide si confirma la falta de mérito de Cristina Kirchner

La UIF y la Oficina Anticorrupción acudieron al tribunal para revertir la decisión del juez Casanello.

Lucía Salinas  
lsalinas@clarin.com

La Cámara Federal **decidirá en las próximas semanas** si confirma la polémica falta de mérito que el juez federal Sebastián Casanello le dictó a la ex presidenta Cristina Kirchner en la causa de la ruta del dinero K.

La sala II, integrada por los jueces Martín Irurzun y Leopoldo Bruglia, deberá decidir si espera las nuevas pruebas que pidió Casanello antes de decidir si la procesa o la sobresee.

Esa sala ya había señalado a Casanello que tuviera en cuenta que esta causa es un solo circuito junto con las causas del direccionamiento de la obra pública a favor de Lázaro Báez y Hotesur, entre otras.

De la rapidez de la respuesta depende si Cristina se suma al juicio oral que ya se abrió contra Báez por la ruta del dinero K o espera otro eventualmente otro proceso.

Así la Oficina Anticorrupción (OA) y la Unidad de Información Financiera apeló la decisión de Casanello. Para la OA, que dirige Laura Alonso **"existen elementos para involucrar" a la ex presidenta en las operaciones de lavado** por las que está acusado Lázaro Báez y así dictar su procesamiento.

Después de indagarla el pasado 18 de septiembre, **Casanello consideró que aún "no existen evidencias que**



**Ex presidenta.** Cristina Kirchner ayer en el Senado durante el debate por el presupuesto nacional. MAXI FAILA

**permitan conectar a la imputada Cristina Elisabet Fernández** con las maniobras de expatriación de capitales aquí investigadas, las que, a su entender, de momento sólo parecen haber sido realizadas en beneficio de Lázaro Antonio Báez y sus hijos".

La Oficina Anticorrupción se despegó de los planteos de Casanello. "En diversos pasajes de la declaración de **Leonardo Fariña** surgen indicadores que permiten dar crédito a la imputación que se dirige a la expresidenta de la Nación, Cristina Elisabet Fernández".

En la apelación de la UIF que dirigen Mariano Federici y María Eugenia Talerico, argumentan que Casanello **"sobrestima** el suceso correspondiente a la muerte de Néstor Kirchner como si este hecho hubiera dejado sin efecto los acuerdos existentes entre las familias Kirchner y Báez como si la prueba no señalara la continuidad de los mismos". Entre otros argumentos, el organismo antilavado señaló: "No sólo veremos que el circuito de lavado de dinero funcionaba mucho antes del fallecimiento de Néstor Kirchner, sino además

que el resolutorio obvia manifestar que, aún después de acaecido el luctuoso suceso, el Grupo Báez **continuó recibiendo obra pública**, de modo preferencial".

En su resolución el magistrado había determinado que **"debe continuarse la investigación para determinar la concreta intervención que ha tenido Cristina Fernández"**. En esta misma línea sostuvo que persiste la necesidad de "colectar evidencias que permitan cristalizar un reproche que no sólo se sustente en la sospecha genérica o contextual derivada

**LA CERRÓ OYARBIDE**

**LA UIF insistió en reabrir la causa por enriquecimiento K**

Después que el juez Marcelo Martínez De Giorgi rechazó la reapertura de la causa donde se investigó al matrimonio Kirchner por presunto enriquecimiento ilícito, la Unidad de Información Financiera (UIF) insistió en su reclamo y consideró que hubo "cosa juzgada írrita" o ilegal. Esta causa estuvo en manos del entonces juez Norberto Oyarbide quien sobreseyó a los ex mandatarios en tiempo récord.

La presentación para reabrir la causa se realizó después de que Oyarbide admitió que actuó bajos presiones de los ex presidentes; del ex director de la SIDE, Antonio Stiuso, y del operador judicial K Javier Fernández en relación a dicha investigación. La UIF indicó que cuando refieren a la cosa juzgada írrita, "nos referimos a una pretensión autónoma y -necesariamente- independiente del objeto del proceso en donde se produjo la cosa juzgada". Este pedido también fue expresado por la ex diputada Margarita Stolbizer.

del público y reconocido vínculo de amistad que unía a Lázaro Antonio Báez y Néstor Kirchner, y de la existencia de procesos donde se ha probado la comisión conjunta de delitos". De lo contrario -entendió Casanello-, **la "atribución de responsabilidad de Cristina Fernández en esta causa estaría basada exclusivamente en un razonamiento transitivo"**.

El Juez se refirió citó parte de la declaración de Leonardo Fariña, quien sostuvo que **las maniobras investigadas "se hacían a espaldas de Cristina Kirchner"**. ■

LA COMISION NACIONAL DE VALORES CUMPLIO 50 AÑOS

## Dujovne, sobre el duro ajuste fiscal: “Nunca antes se hizo sin que caiga el Gobierno”

Justificó el fuerte recorte del gasto y dijo que la suba de impuestos evitó una crisis financiera.

“Esto nunca se había hecho en Argentina **sin que caiga el Gobierno**, un ajuste fiscal de esta magnitud”. Así de contundente fue este miércoles el ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, al resaltar el plan económico que lleva adelante el Gobierno, que tiene como objetivo principal terminar con el déficit estructural.

El funcionario disertó durante la celebración del 50° aniversario de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Allí, adelantó también una **desaceleración de la inflación** en noviembre y afirmó que el gobierno **ganará las elecciones** del año próximo porque “los pueblos no vuelven hacia atrás”.

Durante su disertación, en la que el economista Claudio Zuchovicki actuó de interlocutor, el titular del Palacio de Hacienda afirmó que **en 2019 el gasto bajará 10% en términos**

reales, y que el ajuste fiscal incluirá también suba de impuestos.

“Todo el ajuste que hemos hecho hasta 2018 fue del lado del gasto. El ajuste fiscal del año próximo se hace mitad y mitad entre baja de gasto y suba de impuestos”, dijo el ministro.

Según Dujovne, “para converger a la meta fiscal que necesitamos no nos alcanzaba con el gasto. Hemos bajado 10% y el año que viene bajaremos otro 10% el gasto en términos reales”.

Tras afirmar que “lo que se ha hecho en estos tres años no se ha hecho en la historia argentina”, precisó que “la presión impositiva es ligeramente más baja que la que recibimos en 2015”, y que “el gasto primario lo vamos a bajar cuatro puntos del PBI, de 24 puntos a 20 a fines del año próximo”.

Así, afirmó que el país entre este año y el próximo está haciendo un ajuste fiscal de casi tres puntos del Producto, y destacó que “esto nunca se había hecho en Argentina sin que caiga el Gobierno, un ajuste fiscal de esta magnitud”.

Consultado sobre el bono de fin de año, indicó que “**tiene un costo fis-**



**Apretón.** Nicolás Dujovne participó ayer de la celebración de los 50 años de la Comisión de Valores.

### LICITACION

#### Renovaron letes en dólares al 4,5%

El Ministerio de Hacienda colocó US\$ 1.350 millones en Letras del Tesoro en Dólares a 175 días, que devengará un interés anual de 4,75%. Estas licitaciones habían arrancado en tasas del 7% anual, pero en dos meses la demanda presionó a la baja el costo de estas colocaciones. Sobre todo, desde que se consiguió firmar el segundo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional Hacienda preveía renovar el 60% de estos vencimientos, pero está superando esa meta.

cal de 3.000 millones de pesos”, y remarcó que “de ninguna manera pone en riesgo toda la trayectoria fiscal que tenemos”.

Respecto de la inflación, dijo que la de octubre va a seguir siendo alta porque tiene un arrastre del mes de septiembre, pero adelantó que “en noviembre empezamos a ver una desaceleración. La inflación va a ser sustantivamente más baja que en octubre”.

El ministro se tomó su tiempo para enumerar lo que a su juicio son las prioridades de su gestión al frente de Hacienda. “El sector privado es el motor que tiene que llevar al desarrollo”, dijo. Y agregó que “la Argentina tiene una presión impositiva elevada y con impuestos distorsivos”, aunque debió reconocer que la suba de impuestos para 2019 fue para

“evitar una crisis financiera” y cerró: “Nuestro compromiso con la baja de impuestos es total, pero con la estabilidad macroeconómica lo es más”.

Dujovne señaló que recibió del gobierno de Cristina Kirchner un récord de gasto público con relación al PBI, otro récord de presión impositiva y un significativo déficit fiscal. “El año que viene, la presión impositiva va a ser más elevada que este año, pero menor a la que teníamos en 2015”, explicó el ministro, que aclaró que la rebaja de gastos y la suba de ingresos explican el diseño de presupuesto 2019 que se debatía ayer en la cámara de senadores del Congreso.

“Todo el ajuste que veníamos haciendo era por el lado del gasto hasta 2018. Para 2019, necesitamos converger al equilibrio primario para evitar una crisis financiera”. ■

DATOS DE OCTUBRE

## Por la inflación, el consumo masivo cayó 3,3% en los súper y autoservicios



**Por las góndolas.** Los precios subieron entre septiembre de 2017 y 2018 31,7% en los súper y 35,7 en otros.

### EN CIFRAS

8,7%

Es la caída de los productos lácteos en el canal minorista, según los datos de la consultora Scanntech.

1,6%

Aumentó el despacho de las bebidas con alcohol, empujadas por la cerveza la categoría que lejos de caer, sigue en crecimiento.

9,9%

Fue la contracción en los productos de cosmética y tocador. Es la mayor baja de los productos de la canasta de consumo.

Los consumidores también reemplazaron marcas. Los dueños de las cadenas admiten “tiempos complejos”.

**Natalia Muscatelli**

nmuscatelli@clarin.com

En octubre, las ventas en los supermercados y comercios tradicionales, siguieron en **picada**. Cayeron **3,3% respecto del mismo mes** del año pasado y acumulan, de esta manera, una caída del 1% en forma interanual.

Este es el último dato disponible sobre la evolución del consumo masivo que relevó la consultora especializada Scentia y fue expuesto ayer en una jornada organizada por la Asociación de Supermercados Unidos ASU), en la Rural.

En un evento más austero que el de años anteriores, los empresarios vinculados a las grandes cadenas de supermercados se reunieron y escucharon -en boca de los analistas del consumo- las estadísticas poco auspiciosas del mercado. Datos que conciernen no sólo a la evolución del negocio supermercadista durante este año, sino también, **con pronósticos de una lejana recuperación, recién en el último trimestre del 2019.**

Frente a esta situación, participaron de un panel que se llamó **“Adaptarse a tiempos complejos”**, los empresarios Alfredo Coto, Federico Braun, de La Anónima; Agustín Beccar Varela, de Walmart Argentina; Jean Cristophe Tijeras, de la cadena Libertad; y el flamante presidente de Carrefour Argentina, Rami Baitieh.

“Estamos en una situación compleja”, tituló el director de Scentia, Osvaldo del Río, al iniciar su presentación en el panel “Niveles de Ventas en tiempos de crisis”. Y mostró en un gráfico muy elocuente: cómo cuando las curvas de la inflación y del in-

greso se bifurcan, instantáneamente se ve afectado el consumo. El incremento de precios promedio, en los supermercados, medido por la consultora llega al **31,7% hasta septiembre y al 35,7% en el comercios tradicionales.**

En este contexto, según Pablo Mandzij, analista de Nielsen LATAM, “el consumo viene cayendo desde julio y ya en el último bimestre agosto/septiembre **la caída es de 4,6%**”, según sus datos. Y cuenta otra característica de la coyuntura: “Lo que podemos ver es que los consumidores están cambiando a marcas más económicas y segundas marcas antes de abandonar las categorías, en todas las familias de productos las segundas marcas y de precio performan mejor que las marcas premium”, contó.

Para los autoservicios en particular, la caída de las ventas fue del 3,1% en octubre, según Gustavo Mallo, de Scanntech. Allí “se realizan compras más pequeñas y frecuentes y con productos de bajo precio”, cuenta. Esto se da porque, según el analista, “ya hay familias de productos que están en **niveles del 50% de incremento de precios** como aquellos de la canasta básica, alimentos congelados y productos de higiene”.

La gran pregunta que sobrevoló durante toda la jornada fue **cuánto durará la contracción del consumo masivo**. Alfredo Coto, recién llegado de China, fue uno de los más optimistas entre los supermercadistas. Dijo que “van a venir **entre 4 y 6 meses duros**” y que espera el repunte de las ventas hacia el segundo semestre de 2019. En cambio, Darío Brasca, vicepresidente de la cadena cordobesa Cordiez, opinó que “el año próximo va a ser muy duro”. “El plan de déficit cero que está llevando adelante el Gobierno va a repercutir fuerte en el consumo”, comentó durante el break de la jornada. Juan Manuel Primbas, de Kantar, dijo: “No vemos crecimiento hasta el segundo semestre de 2019”. ■

TEVE, CELULARES Y DUDAS CON AIRES ACONDICIONADOS

## La electrónica de Tierra del Fuego, con un fuerte bajón en las ventas

**Martín Bidegaray**  
 mbidegaray@clarin.com

Cada cuatro años, los fabricantes de televisores suelen tener su primavera. La disputa de los mundiales incentiva la venta de esos aparatos. Durante el primer semestre, el despacho de televisores **subió un 88% en comparación con el mismo período de 2017**. Sin embargo, el desplome del segundo semestre es de tal magnitud que

en el sector creen que este año podrá terminar apenas por arriba de 2017. Lo que se ganó entre enero-junio de ventas extraordinarias se estaría perdiendo con el parate de los últimos meses, razonan en Afarte, la cámara de la industria electrónica de Tierra del Fuego.

Aunque disminuyó la compra de celulares que se traían desde Brasil y Chile, eso **no alcanzó para dinamizar el ensamblado de móviles locales**.

Los insumos se **encarecieron al ritmo del dólar**, ya que son importados. Y el sector también se encamina a un año de ventas menguantes. Hay menos renovación de equipos. Falta para conocer los números definitivos, pero se estima que la producción de celulares podrían ser de la mitad que el año pasado.

Las altas temperaturas suelen provocar un repunte en la venta de aire acondicionado. Sus fabricantes di-

cen que los precios subieron un 24%, menos que la inflación. Sin embargo, el segmento todavía no experimentó el despegue. "La gente suele empezar a hacer sus consultas **después de la tercera noche de calor fuerte**", destacan en ese rubro.

Los televisores fueron estrellas de las ventas con los programas de ventas en cuotas. Aunque el Mundial de fútbol deparó los resultados esperados por los fabricantes, a las cadenas de electrodomésticos les sobró stock. De esa forma, no estuvieron encargando nuevas órdenes de compra en escala. De hecho, todavía se **están liquidando algunos productos remanentes de ese momento**.

Samsung es el rey de la telefonía celular local, con más de un 60% de participación de mercado. LG y No-

kia están avanzando. Pero en el sector notan que la renovación -en busca de pantallas más grandes, más prestaciones- es menor que en otros años. La adquisición de nuevos aparatos está mayormente vinculada a personas que sufren el robo de sus equipos.

Los que miran la categoría de aire acondicionado **dudan por el peso de la factura de luz**. Después de tarifas irrisorias (ni 10% de lo que costaba a fines de 2015) en Buenos Aires y el conurbano, los usuarios se volvieron más cuidadosos y temen boletas abultadas. Hay nuevos equipos que son mejores en términos de eficiencia energética, y que generan ahorro por ese lado. Pero se trata de unidades con un precio más alto que los equipos habituales. ■

Las cuentas de 2019 | CAMBIOS TRIBUTARIOS

# El peronismo propuso que el bono no pague el impuesto a las ganancias

El proyecto fue impulsado por Miguel Ángel Pichetto; podría ser tratado el miércoles próximo si existe acuerdo con el oficialismo

**Gustavo Ybarra**  
LA NACION

El Bloque Justicialista del Senado presentó ayer un proyecto para eximir del cálculo del impuesto a las ganancias el bono extraordinario de fin de año dispuesto por el Gobierno mediante el decreto 1043/18.

La iniciativa lleva la firma del jefe de la bancada, Miguel Pichetto (Río Negro), y no formó parte de la sesión de ayer de la Cámara alta, ya que fue convocada con carácter especial, es decir, con temario cerrado.

Según confiaron voceros de la bancada, la iniciativa podría ser llevada al recinto el miércoles próximo "si existe acuerdo político" con el oficialismo.

En ese supuesto, el Congreso debería correr contra reloj y sancionarla el mismo día en ambas cámaras, ya que, por la cumbre del G-20 que se realizará en Buenos Aires, no habrá actividad parlamentaria en la última semana de noviembre.

El proyecto eleva en la misma cantidad del bono extraordinario la deducción especial contemplada en el inciso C del artículo 23 de la ley del impuesto a las ganancias.

Los sujetos comprendidos en

la excepción serán los empleados públicos nacionales, provinciales y municipales, aquellos que se encuentren en relación de dependencia y las jubilaciones, pensiones y asignaciones.

"Consideramos razonable y responsable dar un alivio parcial al salario de bolsillo del trabajador estableciendo una deducción especial por única vez a los efectos de eximir del impuesto a las ganancias el bono extraordinario establecido por el Poder Ejecutivo Nacional", sostiene el proyecto de Pichetto en sus considerandos.

En la actualidad, un trabajador soltero y sin hijos empieza a tributar Ganancias a partir de un ingreso mensual cercano a los \$30.000.

Esa cifra asciende a \$39.500 cuando el empleado sea casado y tenga dos hijos menores de edad.

Desde la AFIP se preocuparon ayer por subrayar que el bono queda comprendido dentro del impuesto a las ganancias como consecuencia de una ley, no por una decisión del organismo.

## El texto del decreto

El primer artículo del decreto que estableció el bono lo definió como

"una asignación no remunerativa" para todos los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, por la suma de \$5000.

Esta asignación no remunerativa será otorgada en dos tramos: 50% con los salarios de noviembre (a pagarse en diciembre) y el 50% restante con los salarios de enero de 2019 (a pagarse en febrero).

A partir de las advertencias de las cámaras empresarias Unión Industrial Argentina (UIA) y CAME sobre la imposibilidad de muchas compañías de hacer frente al pago del bono, el decreto flexibilizó las condiciones para efectivizarlo.

De esa forma, se estableció que podrá ser tomado a cuenta de las revisiones y los aumentos acordados en paritarias.

El Gobierno detalló que los trabajadores del sector público nacional, provincial y municipal quedan excluidos de esta medida "cualquiera sea su modalidad de vinculación y/o el régimen laboral aplicable".

De todas formas, los gremios estatales acordaron una bonificación. El decreto no incluyó a los trabajadores rurales ni al personal doméstico entre los posibles beneficiarios del bono. ●

# Citaron a Lavagna por la cartelización de la obra pública

**CUADERNOS.** Bonadio le pedirá que explique la acusación que hizo antes de su renuncia, en 2005

**Diego Cabot**  
LA NACION

Quince años después de haber acusado a las empresas constructoras de obras públicas de cartelización, el exministro de Economía Roberto Lavagna tendrá que presentarse ante la Justicia, para declarar como testigo. Le preguntarán, claro está, qué elementos tenía como para semejante acusación el 23 de noviembre de 2005, justo cuando la Cámara de la Construcción celebraba su convención anual.

El juez Claudio Bonadio citó al economista a declarar como testigo en la causa de los cuadernos de las coimas. Será uno de los primeros pasos de la segunda parte de un extenso llamado a indagatorias de alrededor de 70 constructores que preparan los fiscales Carlos Stornelli y Carlos Rívolo. El miércoles, cuando el dirigente del massismo se tenga que presentar en Comodoro Py podrá aclarar los términos de aquellos dichos sobre los que no quiso volver nunca más.

“Hay un cierto grado de cartelización entre las empresas que construyen las obras públicas que hace el Estado, con los sobre costos que ello implica”, dijo Lavagna en aquella mañana de noviembre.

Aquellos dichos pegaron duro en los empresarios que, por entonces, celebraban el regreso de la obra pública de la mano del presidente Néstor Kirchner. El santacruceño llegó, por la tarde y para el cierre del evento, dispuesto a dar una fuerte señal de que la postura de Lavagna no era la del Poder Ejecutivo. “Queremos que sepan que ustedes forman parte de la columna vertebral de la economía del país”, les dijo.

Pocos días después, Lavagna terminó fuera del Gobierno. Sin embargo, lejos de aportar algún dato para erradicar la cartelización, optó por un estricto silencio que ahora deberá romper. “Las cosas hay que decir las en el momento justo y en el lugar indicado”, dijo hace poco a este cronista, cuando fue consultado sobre aquellos días.

Jamás se refirió a la verdadera maniobra que evidenciaron sus dichos. Tal fue el silencio que no pocos interpretaron que solo habían sido una provocación a Kirchner para salir del gabinete corrido por el presidente. Con la destitución del cargo empezó a ganar algo de capital político. Pero las pruebas de sus dichos nunca fueron aportadas.

Justamente uno de los ejemplos que dio el entonces funcionario fue el mundo vial. “El caso de Via-

lidad es bien conocido por ustedes y saben que está siendo investigado por Defensa de la Competencia e, incluso, por el Banco Mundial”. Se refería a las investigaciones del departamento de Integridad Institucional del Banco Mundial, en relación con los proyectos Crema (Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento por Resultados). Investigaba esos proyectos, realizados con fondos que esa entidad había prestado a la Argentina.

Quince años después, la historia regresó. Stornelli y Rívolo esperan varios datos de las obras públicas viales realizadas desde 2003. El juez pidió al Gobierno que le enviara datos sobre la distribución de obra pública, la empresa que la ejecutó y el monto que cobró.

Entonces empezará un chequeo con la lista que presentó el financiero Ernesto Clarens cuando ganó su estatus de imputado colaborador. Mientras el Poder Ejecutivo contesta el pedido, la fiscalía inició una recolección de datos de las sociedades mencionadas. Se trata de 70 constructoras que formaban la llamada “camarita”, el lugar donde se repartían las obras viales.

Según la declaración del financiero, las empresas pasaban por su oficina a descontar los adelantos y los certificados de obra con los que el Estado cancelaba los pagos. Era Clarens, según sus dichos, el que manejaba esa operación y recaudaba el dinero de los empresarios.

Cuando toda la información esté en la fiscalía, llegará el pedido de indagatoria para unos 70 presidentes de constructoras, varias del interior. Existe un informe más: un relevamiento de la Oficina Anticorrupción (OA) sobre más de 760 contratos de obra pública, que está adjuntado a la causa.

Según publicó LA NACION, la OA detectó que las empresas que integran los cuadernos ganaron contratos por más de \$110.000 millones y US\$4300 millones durante el kirchnerismo. Lo llamativo es que, lejos de aquel argumento de que los empresarios no tenían más que pagar ante el pedido de los funcionarios, muchos acumularon hasta 50 o más contratos.

Será un certero golpe al mundo de los contratistas que hicieron y que hacen obra pública. Y lo será también para la economía, que necesita de la construcción como motor de la actividad. El Gobierno, hasta ahora, no da señales sobre qué hará con los contratos videntes que manejan las empresas sospechadas. ●

# La UIF volvió a pedir que se reabra la causa de los Kirchner por enriquecimiento ilícito

**RECLAMO.** Presentó una apelación para que se aplique la doctrina de cosa juzgada írrita sobre la sentencia de Oyarbide, quien los sobreseyó en 2009

**Candela Ini**  
 LA NACION

La Unidad de Información Financiera (UIF) volvió a reclamar la reapertura de la causa de enriquecimiento ilícito del matrimonio Kirchner. Para ello, el organismo, representado por su vicepresidenta María Eugenia Talerico, presentó un recurso de apelación para que se aplique la doctrina de cosa juzgada írrita sobre la sentencia del exjuez federal Norberto Oyarbide, quien sobreseyó al matrimonio Kirchner en 2009, tras una investigación de cinco meses.

Tras las afirmaciones de Oyarbide frente al juez Claudio Bonadio en la causa de los cuadernos, ante quien declaró que había sido presionado por el espía Jaime Stiusoy el operador judicial Javier Fernández para llevar "con celeridad" la causa del matrimonio Kirchner, el organismo había pedido la reapertura de la causa y también solicitó ser querellante.

La UIF pidió ser parte querellante porque "el delito investigado [enriquecimiento ilícito] resulta ser un delito de contenido patrimonial y como tal, precedente de lavado de activos".

Como el pedido había sido denegado por el juez Marcelo Martínez

De Giorgi, la UIF presentó ayer un recurso de apelación.

El organismo había solicitado la nulidad absoluta del sobreseimiento dictado el 18 de diciembre de 2009 en favor de Néstor Kirchner y Cristina Kirchner, por considerar que sería aplicable la doctrina de la cosa juzgada írrita. Esta doctrina permite reabrir causas judiciales cuando su cierre fue producto de maniobras fraudulentas.

La denuncia contra Néstor y Cristina Kirchner, formulada por Enrique Piragini en julio de 2009, indicaba que el patrimonio presidencial se había incrementado de 2007 a 2008 en un 158 por ciento. Oyarbide sobreseyó a ambos en un plazo de cinco meses, tras recibir un informe del Cuerpo de Peritos Contadores de la Corte Suprema, que concluyó que no se cometieron delitos, al justificar el aumento patrimonial. El fiscal de la causa, Eduardo Taiano, no apeló el sobreseimiento dictado por el entonces juez Oyarbide.

En el recurso presentado por la UIF, al que accedió LA NACION, se insiste en que "los elementos que ha tenido en cuenta el exmagistrado al dictar el sobreseimiento no pueden ser admitidos en un ámbito valorativo, sino entendidos como graves indicios de la existencia de

una cosa juzgada írrita". La exdiputada Margarita Stolbizer también había pedido que se dictara la nulidad del sobreseimiento.

La UIF señaló las "severas deficiencias contables ordenadas por Norberto Oyarbide, que en modo alguno permiten concluir la inexistencia del delito". Y remarcó, en el escrito, que las pericias oficiales consideradas por Oyarbide habían sido cuestionadas por el cuerpo de peritos de la Corte Suprema. Además, el excontador de los Kirchner Víctor Manzanares había sido aceptado como perito de parte.

"Es de público conocimiento que durante buena parte del ejercicio de su función, el exjuez Oyarbide habría mantenido fuertes vínculos con el gobierno de Néstor Kirchner y su consorte Cristina Fernández de Kirchner", sostiene el escrito.

En el libro *Un ensayo sobre la cosa juzgada írrita*, el doctor Federico Morgenstern, actual letrado de la Corte, plantea que en estos casos no hay doble persecución, porque la primera no puede ser considerada tal. "Algo puede haber sido juzgado sin que se haya realmente perseguido al sujeto, y en esos casos la respuesta normativa debería ser que no hubo juicio, o en realidad que este fue fraudulento y, por ello, es nulo", argumentó. ●

# Macri recordará hoy con los familiares la tragedia del ARA San Juan

**ANIVERSARIO.** La mayoría solo acepta que se evoque a los 44 tripulantes como “desaparecidos” y no se hable de “resignación”

**Darío Palavecino**  
CORRESPONSAL EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA.— Casi un centenar de familiares directos llegaron desde distintos puntos del país. Otros hace meses que dejaron sus ciudades para instalar aquí su vigilia, que han compartido con esposas, hermanas e hijos residentes todavía en la ciudad. Juntos estarán esta tarde en la Base Naval Mar del Plata para ser parte del acto que, con la presencia de Mauricio Macri, servirá como recuerdo y homenaje en el primer aniversario del último contacto de radio con el ARA San Juan, que con 44 tripulantes había zarpado desde Ushuaia y cuyo destino final es hasta hoy una enorme incertidumbre.

La anunciada presencia de Macri, que estará acompañado por el ministro de Defensa, Oscar Aguad, y el jefe de la Armada, vicealmirante José Luis Villán, despertó tanto sorpresa como algunas incomodidades en el entorno de los marinos desaparecidos. En repetidas oportunidades habían pedido que los atendiera, incluso cuando un grupo de familiares instaló una carpa en la Plaza de Mayo. La última vez que pudieron estar cara a cara con Macri fue el 6 de febrero, en la Casa Rosada. Antes los había visitado unos minutos en la base naval.

La ceremonia de hoy está programada a partir de las 16. Primero, con una misa en la capilla de la unidad militar, donde el buque tenía su puerto de asiento. Una hora después, el Presidente encabezará un acto. La Armada había previsto una serie de pasos con protocolos previstos para sus caídos. Los familiares se hicieron escuchar y lograron depurar la lista para que a los 44 oficiales solo se los mencione o aluda como “desaparecidos”.

“Ni minuto de silencio, ni trompetas, ni referencia a muertos,

acá hay una lucha abierta y una búsqueda que no se puede ni debe detener”, dijeron ayer a LA NACION madres y esposas tripulantes. Así se lo hicieron saber también al capellán que estará a cargo del oficio religioso, en el que muchos de estos familiares no están dispuestos a escuchar que, por ejemplo, se hable de “resignación”.

La búsqueda del submarino ARA San Juan se inició en horas posteriores a aquella última comunicación que la tripulación logró para advertir sobre condiciones hidrometeorológicas adversas en su derrotero hacia Mar del Plata. Primero se desplegaron medios propios, por aire y mar, de la Armada y la Prefectura. Pronto se sumaron naves de otros países, entre ellas las más sofisticadas de Estados Unidos y Rusia. Nisiquiera así se logró dar con una pista o evidencia contundente sobre el buque desaparecido.

La peor hipótesis se fortaleció cuando, a una semana de iniciado el rastillaje, se informó sobre indicios de una “anomalía hidroacústica”, resumida como un “evento anómalo, corto, violento y no nuclear consistente con una explosión” en la zona de operaciones del ARA San Juan a las 10.31 de

aquel 15 de noviembre.

La comunicación de aquel informe fue un cimbronazo para los familiares. Hubo descompensados y, sobre todo, dolor y llantos. Algunos aceptaron en ese mismo momento que no volverían a ver a los marinos con vida. Otros, que son mayoría y hoy están al frente del reclamo de búsqueda del submarino, se aferraron a una esperanza de la que un año después no pueden desprenderse por completo.

“Es todo incertidumbre y todavía hoy nos pasan cosas por la cabeza, mi esposa ha soñado que mi hijo está bien”, contó a LA NACION Miguel Ángel Nolasco, padre de Luis Carlos, electricista y uno de los siete suboficiales saltños que viajaban en el ARA San Juan.

María Victoria Morales, madre del tripulante tucumano Luis García, ha permanecido aquí más de once meses para seguir paso a paso la búsqueda. “Es momento de escuchar al Presidente y solo esperamos que nos diga que la búsqueda sigue, de él depende”, dijo ayer a LA NACION en el Hotel Tierra del Fuego, donde se alojan unos 90 familiares que llegaron para participar de la ceremonia de esta tarde.

Al dolor de no saber qué ocurrió se suma la decepción que genera esta última etapa de búsqueda que se hizo desde el buque Seabed Constructor, de la empresa Ocean Infinity, contratada por el Estado. “Nos decían que eran los mejores, que en diez días podían tener novedades, pero pasaron dos meses y nada”, recaló Nolasco.

“Sé que a mi hijo ya no lo voy a volver a ver, pero acá hay que saber qué pasó, y para eso hay que encontrar el submarino”, afirmó la madre de uno de los tripulantes. Por eso, en una carta que leerán hoy ante el Presidente, advertirán que este acto no es un punto final a su lucha. Para ellos es imposible hablar de muertos. ●

## HOY MARCHAN DEL CONGRESO A LA CASA ROSADA

Además de los actos en Mar del Plata, familiares de los tripulantes del ARA San Juan realizarán hoy una marcha en la Capital, en reconocimiento “a los 44 héroes desaparecidos en cumplimiento de su deber”. A las 17, partirán del Congreso y se dirigirán a la Casa Rosada, para reclamar “verdad y justicia”.



Familiares de los 44 tripulantes mantienen vivo el recuerdo en Mar del Plata

MARA SOSTI



Beccar Varela (Walmart), Alfredo Coto, Braun (La Anónima), Baitiéh (Carrefour) y Tijeras (Libertad)

ASU

# Estiman que la caída del consumo continuará hasta mediados del próximo año

Si bien se espera que en el segundo semestre el sector mejore, proyectan una contracción de entre 1,5% y 2,5% en 2019; cuidado personal y limpieza son las categorías más afectadas

**Alfredo Sainz y Sofía Terrile**  
LA NACION

Como ya parece un clásico de la economía macrista, las esperanzas de una recuperación del consumo masivo vuelven a estar depositadas en un segundo semestre, en este caso en el de 2019. Analistas del mercado que participaron de las jornadas organizadas por la Asociación de Supermercados Unidos (ASU) coinciden en que este año cerrará con una fuerte caída en las ventas de los productos de la canasta básica y ahora tienen depositadas todas las esperanzas en lo que puede ocurrir en la segunda mitad del año próximo.

Las mediciones preliminares de octubre volvieron a dar cuenta de una fuerte baja en la demanda, con lo cual todas las proyecciones indican que 2018 terminará con un retroceso de entre 1,5 y 2% en el consumo.

"Hasta mediados del año próximo vemos que continuará la tendencia a la baja, pero confiamos en que a

partir de mayo o junio se empiece a ver una recuperación de las ventas", precisó Osvaldo del Río, director de la consultora Scentia, que de todos modos destaca que difícilmente el año próximo finalice con números positivos.

Sucede que la muy floja performance de los primeros dos trimestres del año impactará fuertemente en el resultado anual. "El 2019 volverá a cerrar en baja, con una caída de entre 1,5 y 2,5%", señaló Del Río.

"Estamos frente a un consumidor que busca cuidarse gastando lo menos posible y creemos que el panorama se profundizará en los próximos meses. Para el cuarto trimestre de este año proyectamos una baja del 6,4%, mientras que en 2019 el primer semestre seguirá con números rojos. Recién esperamos una leve recuperación a partir del segundo semestre del año, con subas del 0,3% en el tercer trimestre y del 1,3% en los últimos meses de 2019", señaló, por su parte, Juan Manuel Primbas, director de la consultora Kantar Worldpanel, que proyecta una baja

del 1,8% para 2018 y del 2% para 2019.

Los analistas además destacan que la baja en las ventas no perdona casi ningún rubro o categoría. "La caída se da en todas las categorías, pero más fuerte en cuidado personal y limpieza, donde vemos bajas de hasta dos dígitos", advirtió Pablo Mandzj, director de Nielsen, que advirtió que la caída en las ventas de octubre alcanzó a un preocupante 4,9 por ciento.

## Reina la preocupación

No son solamente los números los que no están sonrientes: también el humor de los consumidores está más cerca de la preocupación que del optimismo. Así lo explicó Guillermo Oliveto, de la Consultora W: "En mayo de este año reinaba el 'no entendi'; los consumidores estaban perdidos y hacían una crítica generalizada, con miedo respecto de lo que podía pasar. Hoy te dicen 'ahora sí que está difícil'. Se entrelazan restricciones, cambios y adaptaciones".

Frente a este escenario preocu-

“

**Osvaldo del Río**  
DIRECTOR DE SCENTIA

"Hasta mitad del año próximo vemos que continuará la tendencia a la baja, pero confiamos en que a partir de mayo o junio se empiece a ver una recuperación de las ventas"

**Juan Manuel Primbas**  
KANTAR WORLD PANEL

"Estamos frente a un consumidor que busca cuidarse gastando lo menos posible y creemos que el panorama se profundizará en los próximos meses. Para el cuarto trimestre de este año proyectamos una baja del 6,4%"

pante, las grandes cadenas de supermercados son las que están mejor paradas frente a la fuerte baja del consumo. "Las cadenas tienen herramientas promocionales que están teniendo mucho éxito y vemos una reconstrucción de su reputación en materia de precios", explican en Scentia, que destacan que a contramano de lo que ocurre en el mercado, los grandes supermercados acumulan a octubre una suba del 0,7% en sus ventas medidas en unidades.

"No la estamos pasando bien, como muchas otras industrias, pero vemos una reactivación hacia el segundo semestre del año que viene", coincidió Agustín Beccar Varela (Walmart). Destacó que, en la cadena que lidera, las ventas crecen a través de las alianzas con socios como Mercado Libre para el canal de e-commerce y Mercadoni para las entregas inmediatas en la Capital Federal.

Jean-Christophe Tijeras (Libertad) y Federico Braun (La Anónima) trajeron sus impresiones desde el interior del país. El primero señaló que en 2019 se espera una cosecha récord, por lo que sostuvo que la economía seguramente se active más rápido en las provincias. El segundo, en tanto, habló de los "nichos geográficos y tecnológicos" que pueden levantar un negocio en tiempos de crisis: en su caso fue la sucursal en Añelo (el pueblo neuquino más cercano al yacimiento de Vaca Muerta) y la comercialización de electrodomésticos, que significaron ventas millonarias, por ejemplo, en el caso de las heladeras.

No fueron meses fáciles para Carrefour, que a inicios de este año tuvo que presentar un proceso preventivo de crisis ante el Ministerio de Trabajo. Rami Baitiéh, su presidente, destacó que es momento de estar "cerca del cliente", y señaló que la cadena inició su recuperación en el mercado local y comenzó hace poco pruebas de venta online de alimentos en la zona norte del conurbano.

## Apostar al mercado externo

Alfredo Coto, del supermercado homónimo, prefirió hablar del mercado externo en lugar del interno, al que se refirió con más dudas que certezas. Hizo hincapié en que la compañía que lidera abrió recientemente oficinas comerciales en Shanghai y Dubai para comercializar carne vacuna, aviar y cueros. "Ahora tenemos que salir a vender, y la Argentina puede vender muchos productos", resumió.

En línea con la preocupación de los empresarios, al final de las jornadas supermercadistas, el ministro de Producción, Dante Sica, destacó la importancia de fortalecer el mercado interno, pero sin resignar competitividad. "Tenemos que fortalecer el mercado doméstico, pero para lograrlo debemos tener un mercado interno más competitivo", sostuvo.

En este sentido, Sica destacó la decisión del Gobierno de terminar con el monopolio que tenía Prisma. "Antes de fin de año vamos a abrir la licitación para la llegada al país de nuevos jugadores en el negocio de los medios de pagos electrónicos", anunció el ministro. ●

# Con una señal, el BCRA aceleró la baja de tasas sin que tenga impacto sobre el dólar

**MERCADO.** Redujo de 65 a 60% el mínimo indicativo que ofrece a los bancos; la tasa que paga por las letras de liquidez cayó de 65 a 63,3%

**Javier Blanco**

LA NACION

Con solo una señal, el Banco Central (BCRA) dio ayer un mayor impulso al proceso bajista que ensayan las tasas en la plaza local una vez superada la corrida cambiaria. Fue al favorecer condiciones para que el tipo de interés de referencia, fijado por lo que paga al colocar letras de liquidez (Leliq) entre bancos, cayera en 175 puntos en el día, duplicando el ritmo al que venía retrocediendo en este ciclo, que lleva 8 ruedas consecutivas.

La señal consistió en bajar –por primera vez desde la vigencia del nuevo plan– del 65 al 60% anual la tasa mínima indicativa que se compromete a pagar cada vez que convoca a los bancos a subasta por esos títulos, algo que venía evaluando en los últimos días, como adelantó anteayer LA NACION.

Así favoreció un recorte del 65,04% al 63,29% (y abarató en casi 5 puntos el costo de la deuda pactada hace 8 días al 68,20%), lo que no le impidió cumplir con su objetivo de absorción del día, ya que buscaba renovar al menos títulos por \$120.000 millones (de un vencimiento total de \$167.158 millones) y terminó colocando por \$174.745 millones. Y concretó una esterilización extra por \$5500 millones que le permite mantenerse sobrecumpliendo cómodo su meta.

Esto indica a su vez que, de haberlo pretendido, la baja en la tasa pudo haber sido aún mayor.

Empero, el dato sustancial fue que la aceleración a la baja en las tasas no hizo mella finalmente sobre el dólar, más allá de haberlo impulsado al alza por algunas horas.

El billete, que arrancó la rueda cotizando a \$35,98 para la venta mayorista (-7 centavos de su cierre previo), comenzó a subir una vez conocido el recorte en la tasa por impulso de una mayor demanda hasta tocar \$36,32 después del mediodía. Sin embargo, al llegar a ese nivel (que significaba un repunte del 0,7% en el día y del 2,6% desde el mínimo de \$35,40 del viernes) fue la

oferta la que prevaleció y comenzó a presionar a la baja al billete, que finalizó a \$35,90, es decir, cayó 15 centavos (0,41%) en el día.

Según algunos operadores, la baja de la segunda mitad de la rueda fue en parte propiciada por ventas para jugar con el cambio de referencia de \$35,8850 que regía para suscribir con pesos letras del Tesoro (LETE) en dólares. “Arriba de \$36 se notó que aparecieron ventas con ese destino”, apuntó Fernando Izzo, de ABC Mercado de Cambios.

Para los analistas, el comportamiento de ambas variables en la jornada estaría demostrando que “sobra tasa”.

“La baja en la tasa de la Leliq indica que a los bancos les sobra liquidez. Eso estimula la competencia por acceder a este parking bien rentado y hace caer las tasas. Y si tiene liquidez es porque repuntó la demanda de activos remunerados en pesos, lo que permite que esta baja de tasas no afecte mucho al dólar, aunque deberá calibrarlo”, explicó Eric Ritondale, de EconViews.

“Con expectativas de devaluación ancladas y bancos líquidos por freno al crédito y fuerte aumento de los plazos fijos, el BCRA tiene vía libre para bajar la tasa en cuotas hasta 60% cumpliendo con su meta monetaria. Pero hacia adelante, con bancos teniendo que compensar con renta por *spread* la mayor mora en sus carteras, para evitar que la baja de la Leliq pegue fuerte sobre las tasas pasivas, será clave que el BCRA comience a bajar los encajes no remunerados”, advierte Federico Furiase, del Estudio Eco/Go.

Según un informe de Ramiro Castiñeira, de Econométrica, que apunta a mostrar cuán lejos se está aún de la normalidad pese al progresado en los últimos 45 días en la estabilización del mercado, la tasa que el BCRA paga por su deuda para regular la oferta monetaria debería caer al 32% anual para que su impacto sobre los agregados monetarios no tenga efecto inflacionario. De otra manera, es esconder emisión espúrea pasada en el “placard” del BCRA. ●

# Dujovne justificó las subas de impuestos: “Fue para evitar una crisis”

**PERSPECTIVAS.** El ministro les pidió tranquilidad a los inversores y pronosticó que Cambiemos ganará las elecciones de 2019



El coordinador del equipo económico pasó ayer por el Palacio San Martín

SILVANA COLOMBO

## Francisco Jueguen LA NACION

“A los inversores les digo que estén tranquilos. Cambiemos va a ganar las elecciones. Las sociedades no vuelven atrás”. Las palabras del ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, despertaron al auditorio reunido en el Palacio San Martín. No por el exceso de confianza, sino porque el público reunido para el festejo de los 50 años de la Comisión Nacional de Valores (CNV) era particularmente una buena porción del mercado de capitales.

La pregunta la había formulado Claudio Zuchovicki, principal interlocutor del ministro encima del escenario, y hacía foco en la diferencia entre el aceptable costo del financiamiento para la Argentina antes de las elecciones y el encarecimiento —por la incertidumbre— después. Este interrogante aparecía además en un contexto luego de que dos calificadoras de riesgo (Fitch Ratings y Standard & Poor's) revisaran a la negativa sus perspectivas para la deuda argentina en los últimos días. “Las opciones para el año que viene son binarias”, explicó Dujovne, antes de buscar llevar calma a los inversores. Luego habló del cierre del gobierno de Mauricio Macri, pero “en 2023”.

El ministro clausuró su participación en el encuentro con una definición clara sobre sus prioridades. “El sector privado es el motor que tiene que llevar al desarrollo”, dijo. Con esa idea también había arrancado su presentación en el homenaje de la CNV. “La Argentina tiene una presión impositiva elevada y con impuestos distorsivos”, describió. El funcionario reconoció que la suba de impuestos para 2019 fue para “evitar una crisis financiera” y cerró: “Nuestro compromiso con la baja de impuestos estatal, pero con la estabilidad macroeconómica lo es más”.

Dujovne señaló que recibió del gobierno de Cristina Kirchner un récord de gasto público con relación al PBI, otro récord de presión impositiva y un significativo déficit fiscal. “El año que viene la presión impositiva va a ser más elevada que este año, pero menor a la que teníamos en 2015”, explicó el ministro, que aclaró que la rebaja de gastos y la suba de ingresos explican el diseño del presupuesto 2019 que se votaba ayer en el Congreso.

“Todo el ajuste que veníamos haciendo era por el lado del gasto hasta 2018. Para 2019 necesitamos converger al equilibrio primario para evitar una crisis financiera. Es el primer año que la suba de impuestos va a ser parte de la baja del déficit”, aclaró. Dujovne dijo que desde 2017 la baja del gasto con relación al PBI fue de cuatro puntos.

Antes de Dujovne, el presidente de la CNV, Marcos Ayerra, había recalado la “transformación” que se hizo en los últimos años en la Comisión, “más allá de las inestabilidades macro que afectaron el mercado” que regula cerca de US\$50.000 millones al precio de hoy. Rescató la ley de financiamiento productivo y la vuelta al país al grupo de los emergentes.

“El mercado estuvo muy bien en 2017, lo que generó mucho entusiasmo. Pero estuvo muy mal en 2018. Es como si hubiéramos vuelto a foja cero”, se lamentó. Ayerra pidió un mercado de capitales fuerte y dijo, optimista, que cree que el crecimiento volverá pronto de la mano de la estabilidad cambiaria y de una baja de tasas. Pidió además luchar contra la corrupción y adelantó que el mes que viene llegará una misión de la SEC al país.

Dujovne se refirió luego al bono para los estatales, que recibirán una suma fija de \$5000 y dos alzas en enero y febrero, de 5%. Afirmó que el costo era de \$3000 millones para el fisco, pero que, por el so-

brecumplimiento de la meta fiscal para este año, había margen para recomponer salarios de una paritaria que había quedado desactualizada. “El bono no pone en riesgo la trayectoria fiscal”, ratificó.

“Estamos en un momento difícil con relación a la actividad”, agregó. Estimó que es el tercer año de austeridad fiscal y que la política monetaria es “muy dura” tras el renovado acuerdo con el FMI. “Las expectativas de inflación se habían desanclado”, confesó el ministro. “Había que asegurar que la inflación se iba a desacelerar”, dijo, y se esperanzó: “En la medida en que baje la inflación, vamos a ver una recuperación del salario real”.

“La inflación de octubre es producto del arrastre que dejaron las fuertes subas de los últimos días de septiembre. El mes pasado tuvo una inflación anormalmente elevada. Noviembre muestra una fuerte desaceleración de los precios”, señaló el ministro, que aseguró que si siguen bajando consistentemente, el BCRA tendrá margen para hacer menos restrictiva la política monetaria y las tasas podrían bajar.

El ministro dijo que el *staff report* del FMI no incluyó críticas a la sustentabilidad de la deuda, sino que ubicó al país en una clasificación que habitualmente suele hacer el organismo en este tipo de informes. “Si no hay riesgos de sustentabilidad directamente no vas al Fondo”, ironizó. “Ese comentario [en el *staff report*] es consistente con la clasificación de la deuda B o B+ que tiene el país. La deuda es sostenible, pero hay riesgos”, sostuvo. Con relación a las calificadoras aseguró que miran el futuro con un espejo retrovisor. “Nunca indicaron antes de abril que íbamos a tener problemas de liquidez. Ahora cuando hay un *downgrade* quizá sea el mejor momento para comprar. Estamos mucho más solventes que lo que estábamos meses atrás”. ●

“Nunca se hizo un ajuste de esta magnitud sin que caiga el gobierno”, reflexionó el ministro Dujovne

# Cómo seguir ajustando sin caer en el intento

El ministro de Hacienda, Nicolás Dujovne, sostuvo ayer que “en la Argentina nunca se hizo un ajuste de esta magnitud sin que caiga el Gobierno”, en un pasaje de su exaltada defensa de las supuestas bondades de su programa de recortes de gastos volcado en el proyecto de presupuesto de Gastos y Recursos para el año 2019. El jefe del Palacio de Hacienda destacó que la administración de Mauricio Macri logró llevarlo a cabo “sin cepos, confiscaciones ni represión financiera”, aunque no hizo referencia a represión de otro tipo. Precisamente, el informe técnico del FMI que acompañó al último acuerdo stand by firmado con la Argentina evaluaba que la reacción social a las medidas de ajuste en su primera etapa (de junio de este año en adelante) había sido menor a la esperada, aunque debía tomarse en cuenta como factor de riesgo hacia el futuro. Dujovne ayer fue más allá: se vanaglorió de que el tremendo shock económico no haya provocado un quiebre institucional.

Al celebrar los distintos recortes que impactaron directamente sobre el bolsillo y los consumos de la población, Nicolás Dujovne enumeró: “hemos eliminado subsidios al transporte, a la electricidad, Fútbol para Todos”. Ello se verá reflejado en las cifras que, augura, cumplirán las metas comprometidas con el Fondo Monetario Internacional. Según el funcionario, la Argentina, “entre este año y el próximo, está haciendo un ajuste fiscal de casi tres puntos del PBI. El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos va a caer de 5 a 1,5 puntos del PBI, es decir un ajuste externo de casi 3,5 puntos”. “El tipo de cambio (medido como el valor en dólares del peso argentino) mostró un ajuste (descendente) de casi 40 puntos porcentuales”, dijo el ministro, y enfatizó que “en la Argentina nunca de hizo un ajuste de esta magnitud sin que caiga el gobierno”. El titular del Palacio de Hacienda disertó ayer en el acto por el 50° aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

En ese marco, indicó también que “para converger a la meta fiscal que necesitamos, no nos alcanzaba con el gasto. Todo el ajuste que hemos hecho hasta 2018 fue del lado del gasto, pero el ajuste fiscal del año próximo se hace mitad y mitad, entre baja de gasto y suba de impuestos”. Dujovne recordó que se entró al período de volatilidades financieras en mayo con determinadas reglas de juego y se está saliendo de la misma manera. “Más allá de haber recurrido a impuestos transitorios, es muy importante que no recurrimos a controles de capitales, cepos, confiscaciones ni represión financiera”. “Esto nos fortalece y muestra que Argentina es capaz de afrontar una situación difícil sin ape-

El ministro de Hacienda expuso como un gran logro el brutal ajuste de este año y el que se prepara para 2019, y que ningún gobierno anterior pudo ajustar tanto sin caer.

Pronosticó no sólo una mejora económica, sino también el triunfo de Cambiemos en 2019.



Dujovne en la celebración de la CNV (con el periodista Claudio Zuchovicki).

lar a soluciones mágicas como hizo en el pasado y además han fracasado. Esto se va a plasmar en una recuperación de la actividad que la veremos el año que viene”, agregó el titular del Palacio de Hacienda.

Lo que no deja lugar a dudas es quién pagará los costos de esta política. Durante su exposición, el funcionario dijo que el año próximo el gasto público bajará 10 por ciento “en términos reales”, luego de reducirse en igual medida este año. En cuanto a los recursos fiscales, Dujovne indicó que existe una presión tributaria elevada con impuestos distorsivos que dificultan la producción, aunque agregó que el Gobierno debió aprobar subas de impuestos porque su prioridad es la “estabilidad macroeconómica”. “Nuestro compromiso con la baja de impuestos es total, pero con la estabilidad macroeconómica lo es más”, se justificó.

Luego, reconoció que la suba de impuestos para 2019 fue para “evitar una crisis financiera” y que el presupuesto para el año que viene proyecta lograr un equilibrio fiscal. “Estamos ordenando la Argentina desde el punto de vista monetario y financiero”, agregó Dujovne. El ministro afirmó además que “la inflación de octubre todavía es alta, producto del arrastre del mes de septiembre”, pero que “en noviembre empezamos a ver una fuerte desaceleración”.

Dujovne no se privó de ofrecer una lectura política del violento ajuste estructural que está llevando adelante de la mano del FMI. De acuerdo a su punto de vista (y se interpreta que es el de todo el gobierno), Argentina desde el año 2012 estaba estancada y a partir de que asumió el presidente Macri se comenzaron a corregir los desequilibrios macro. Admitió, sin embargo, que alcanzar ese objetivo “es un proceso muy largo”. “Nosotros sentimos que no tenemos espacio para hacer otra cosa. Tenemos que hacer lo que hay que hacer”, fue su filosófica síntesis.

Como si no le alcanzara con sus pronósticos económicos, Dujovne también se aventura a los resultados de la convocatoria a las urnas del año próximo. “Les digo a los inversores que se queden tranquilos. Cambiemos va a ganar las elecciones”, conclusión a la que arribó a partir de la sentencia de autor desconocido “las sociedades no vuelven al pasado”. Y por si todos no llegan a ver todavía los logros, los puso en perspectiva: “Cuando terminemos el siguiente mandato, en 2023, van a estar a la vista los buenos resultados y finalmente vamos a ver tasas de crecimiento mucho más elevadas y la discusión va a ser muy distinta. Allí va a ser antipopular proponer cambios radicales a los que venimos haciendo”, concluyó.

Las cadenas de supermercados sufren la caída de las ventas y analizan a los consumidores

# “Hay disgusto, restricciones y adaptaciones”

Por Javier Lewkowicz

El consumo masivo anotó una caída del 3,3 por ciento interanual en octubre y acumula una baja del 1 por ciento de diez meses, que a su vez se monta sobre un flojo 2017 y un pésimo 2016. En el evento anual de la Asociación de Supermercados Unidos (ASU), que agrupa a las cadenas instaladas en el país, Guillermo Oliveto, consultor del sector, dijo que “la gente está con mucho disgusto, restricciones y adaptaciones”, mientras que Juan Manuel Primbas, director de la consultora Kantar Worldpanel, señaló que “este año estuvo muy lejos de lo esperado y terminamos con ciudadanos frustrados, empresas que saben que deben reformular la propuesta de valor para reactivar la demanda pero no encuentran claridad en el momento”.

Prácticamente a contramano de esas descripciones, los dueños y CEOs de las cadenas de supermercados, que el año pasado pedían con efusividad rebaja de impuestos y una mayor flexibilización laboral como prenda de mayores inversiones, hicieron escasa mención a la crisis, aseguraron que “hay nichos de venta” y dijeron que apuestan a insertarse en algunos mercados de exportación, atraídos por el dólar caro. Los líderes de las cadenas, que tienen el termómetro del consumo masivo, no se quejaron del derrape de las ventas, a pesar de que varias casas matrices levantaron el teléfono en estos meses para mostrar preocupación por el rápido achicamiento del mercado nacional.

Teniendo en cuenta que el negocio de los supermercados está asociado al poder adquisitivo de trabajadores y jubilados, el fuerte deterioro de los ingresos reales, de las jubilaciones y de las asignaciones familiares entra en el radar de los jefes del negocio. En este sentido, los números son contundentes: en 2016 el volumen de ventas de los supermercados bajó 4 por ciento y en 2017 se registró una merma del 1 por ciento. Este año, según la proyección de Kantar, terminaría con un retroceso del 1,8 por ciento. La caída del tercer trimestre es del 2 por ciento y para el cuarto, la merma se calcula en 6 por ciento. La franja de ingresos más perjudicada por la caída del poder adquisitivo son los sectores medio-bajos, cuyo retroceso de consumo es del 4 por ciento entre enero y septiembre. Para Scentia, la consultora que dirige Osvaldo Del Río, el consumo masivo cayó 3,3 por ciento interanual en octubre.

Consultado por la situación del sector, Alfredo Coto, dueño de la cadena homónima, dijo que “hemos sufrido todo tipo de economía cambiante. Pero hemos obtenido

El consumo masivo sufrió una contracción del 3,3 por ciento en octubre y exhibe una baja del 1 por ciento en la suma de los primeros diez meses con respecto a 2017. Es el tercer año de caída en las ventas de productos básicos.



Beccar Varela (Walmart), Coto (Coto), Braun (La Anónima), Baitieh (Carrefour) y Tijeras (Libertad) expusieron en el panel principal.

experiencia en la adaptación. Tenemos que desarrollarnos en el negocio de la exportación. Nunca hay que asustarse. Estoy viendo qué se le puede vender a los países asiáticos. Yo veo una oportunidad ahí. Como siempre, soy optimista”. Algo más ajustado a la coyuntura estuvo Agustín Beccar Varela, de Walmart, quien señaló que “es un momento complicado, no la estamos pasando bien, como muchas otras industrias. Los cambios van a ir llegando. Se vienen seis meses muy complicados pero creemos que habrá una reactivación en el segundo semestre del año que viene. Hay que buscar los nichos de crecimiento. En el e-commerce estamos creciendo muy bien”.

Antes del panel de “los jefes”, Oliveto decía que “en mayo, con la primera corrida cambiaria, de 20 a 25 pesos, la gente estaba perdida y tenía mucho miedo. La expresión era que ‘todo está muy complicado’. Ahora, nuestras mediciones marcan que la gente dice que ‘ahora sí que está difícil’, hay mucho disgusto, restricciones y adaptaciones. Este año es de dolor y de pérdida de placer, de posibilidades y hasta de identidades. Hubo que volver a decir que no a marcas, a lugares, a frecuencias, a los chicos y a nosotros. El dolor está en la movilidad social descendente. El 76 por ciento de la gente dice que la economía está en baja”.

“El consumidor está en modo austero recargado. El grupo de los primeros postergables lo componen calzado, muebles, ropa, motos, autos, ferretería, inmuebles, electrodomésticos, todos esos sectores caen muy fuerte. En un círculo que está algo mejor porque son bienes y servicios más necesarios se encuentran el transporte, combustibles, alimentos, bebidas, cosméticos, limpieza. En tercer lugar están los intocables: educación, conectividad y tarifas”, agregó Oliveto, quien calculó que este año el consumo masivo terminará con una caída del 1,5 por ciento.

El CEO de la cadena Libertad, el francés Jean Christophe Tijeras, prefirió decir que “comparto el análisis que indica que va a haber reactivación en el segundo semestre de 2019, tengo optimismo”. En la misma línea se manifestó Rami Baitieh, presidente de la filial local de Carrefour. Por su parte, Federico Braun, de La Anónima, aclaró que “nadie puede dudar de los problemas por los que estamos transitando. Pero las crisis dan oportunidades. Vemos un crecimiento o una recuperación lenta pero segura. Nosotros tenemos la habilidad de haber entrado en el negocio de la carne, con exportaciones que nos dan alegrías. Que a la industria le vaya mal no quiere decir que no existan oportunidades”, se esperanzó.

SE CORTARÁN AUTOPISTAS Y SE SUSPENDERÁN VUELOS, TRÉNES Y SUBTES

# G-20: por seguridad de la cumbre se mantendrá cercada la Ciudad

@GXOIEGO

**Desde el 29 próximo al 2 de diciembre será más difícil transitar por la Capital ante las necesarias medidas de seguridad que requiere la cumbre mundial.**

► El Gobierno difundió ayer la reprogramación del transporte, incluidos aeropuertos, en función de la realización de la Cumbre mundial del G-20 que se realizará en la Ciudad de Buenos Aires. A través de un DNU, ya se estableció que el 30 de noviembre será feriado, pero además las medidas de seguridad para la celebración de la reunión incluirán modificaciones en la circulación desde el 29 próximo hasta el 2 de diciembre en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Veamos:

- No habrá, en Aeroparque, vuelos comerciales desde el jueves 29 a las 15 hasta el sábado 1 de diciembre a las 22.

- En Palomar los vuelos comerciales se cancelarán en el mismo lapso.

- El aeropuerto internacional de Ezeiza operará normalmente, aunque se intensificarán los operativos de seguridad y los controles migratorios.

- Las autopistas, Illia, Cantil y Lugones estarán cerradas al tránsito desde el jueves 29 próximo a las 15 hasta el domingo 2 de diciembre a las 12 del mediodía.

- El puerto de Buenos Aires cerrará sus operaciones también



**CUMBRE.** Un importante despliegue de seguridad se dispondrá por la visita de los líderes mundiales, en la Capital.

## Por la cumbre mundial se dispondrán cortes de autopistas y avenidas y varios anillos de seguridad en la Ciudad.

desde el jueves 29 a las 15 hasta el domingo 2 a las 12, y no habrá libertad marítima para circular, y diversas aéreas estarán controladas por Prefectura Naval.

- No habrá tampoco actividad ferroviaria en Retiro desde el viernes 30 próximo a las 10 hasta el domingo 2 de diciembre a las 12.

- Permanecerá cerrado al público el predio de Costa Salguero, desde el martes 27 próximo a las 15.

- En la Ciudad de Buenos Aires habrá asueto administrativo, coincidiendo con el feriado del 30 de noviembre, para todas las dependencias estatales.

- Las medidas de seguridad incluirán que durante las deliberaciones del G-20 se establecerán tres anillos de protección en torno al centro de convenciones y la avenida Figueroa Alcorta estará cortada al tránsito a la altura de la Facultad de Derecho.

- Los anillos estarán en Alcorta y Sarmiento, Lugones y Dorrego, y en la autopista Illia cercano a av. del Libertador. Todos estos cortes totales comienzan el jueves 29 a las 15 hasta el domingo 2 a las 12.

- La avenida Ramos Mejía también estará cortada y vigilada.

- Toda la zona cercana a Costa Salguero estará cerrada al público. Se trata de un perímetro de 12 kilómetros que estará custodiado por Prefectura, Gendarmería, Policía Federal, PSA, fuerzas antidisturbios, buzos y unidades de superficie.

- Distintos operativos de seguridad también se desplegarán en la zona de Puerto Madero, Retiro y Recoleta, además de disponerse un operativo con corte en Alveary Arroyo, zona por donde circularán los mandatarios para entrar y salir de los hoteles.

El cronograma de las actividades, por otra parte, contempla medidas especiales para la cena de gala que se realizará el viernes 30 de noviembre en el Teatro Colón, por lo cual estará cerrada al tránsito la avenida 9 de Julio durante la jornada hasta el sábado 1 de diciembre a las 8 y no circularán los subtes que pasan por la zona.

EL Gobierno explicó, en el DNU que establece el feriado en la Ciudad de Buenos Aires para el 30 de noviembre que "se estima que ocho mil personas concurrirán a la Cumbre, entre los Líderes y sus acompañantes, los sherpas, las autoridades ministeriales, las delegaciones, el personal de seguridad y la prensa". También explicó en la norma que "por primera vez los jefes de Estado y/o de Gobierno más importantes del mundo se reunirán en el país, constituyéndose por ello la citada Cumbre en uno de los eventos de política internacional más importantes de la historia argentina", y que "la preparación y coordinación de la Cumbre plantean un enorme desafío para la República Argentina".

ANUNCIAN HOY DATO (TAMBIÉN ALTO) DE OCTUBRE

# Inflación: la esperanza oficial es menos del 3% en noviembre

**Confía el Gobierno para el último bimestre del año en la baja del dólar y las consecuencias que eso debería tener para tranquilizar los precios. Objetivo: no alcanzar el 45% anual.**

**Carlos Burgueño**

Editor Jefe de Economía  
 cburgueno@ambito.com.ar



El equipo económico tiene una esperanza. Que la inflación de noviembre se ubique en un nivel menor al 3% y que la de diciembre, mes habitualmente de aceleración en los precios, no supere en mucho el mismo porcentaje. En síntesis, que en el último trimestre del año el alza de los precios se ubique en un 6% general; y de pie a un comienzo de 2019 con el IPC bajo control. O al menos con una proyección similar al 25% comprometido ante el Fondo Monetario Internacional (FMI) para el año que viene. Mientras tanto, el equipo de comunicación oficial se prepara para salir a enfrentar desde esta tarde una realidad dura. El alza de los precios de octubre se ubicaría en un nivel alto (de entre 5% y

5,5%); un aumento menor al terminal 6,5% de septiembre.

Si todo saliera como espera el Gobierno, y el alza del último bimestre fuera del 6%, el equipo económico podría mostrar el último "logro" que le queda perseguir en cuanto al aumento de la inflación para este año: no llegar al 45% que la mayoría de las consultoras privadas anticipan. Será difícil y dependerá que noviembre sea un mes menos chúcaro de lo que viene siendo el segundo semestre del año.

Las expectativas positivas en cuanto a una inflación menor al 3% tienen cierta base sólida. El principal argumento oficial es la baja del dólar y la influencia que debería tener como tranquilizador de precios. Nunca desde el Gobierno se esperará que la caída relativa en la cotización de la divisa genere una reducción del mismo nivel que el "pass through" que tanto dañó el índice desde que Mauricio Macri



Roberto Caldarelli

llegó a la Casa de Gobierno. Pero al menos debería mostrar cierta tranquilidad en la aceleración inflacionaria. A este fenómeno se debería sumar el alza más controlada de los combustibles, a partir de la reducción en los precios de las naftas que están anunciando algunas petroleras, comenzando por Axion y Shell. Si se tiene en cuenta que un aumento del 5% en los combustibles implica un alza inflacionaria de un punto porcentual, el incremento promedio de menos de ese porcentaje debería tener una influencia menor

en los precios de noviembre. Esta posibilidad de una reducción en el ritmo de crecimiento de la inflación es la alternativa que más alienta al equipo económico en estos tiempos duros. Según los cálculos diseñados la semana pasada, la promesa de una feroz reducción en la cantidad de pesos en circulación por todas las vías posibles y a mano, y la buena repercusión que viene mostrando la "zona de no intervención" comenzaron ya a rendir frutos. Incluso el fenómeno habría sido observado por el italiano Ro-

berto Caldarelli, el responsable del caso argentino para el FMI, en estos días de plena gira por oficinas del Ministerio de Hacienda.

Se sabía que octubre será un mes perdido para el combate a la inflación, donde las interminables actualizaciones tarifarias y la esperada devaluación que llevó el dólar hasta el 44% hicieron imposible cualquier posibilidad de control inflacionario. Para peor, y desentendiéndose de cualquier tipo de coordinación en la política de combate a la inflación, YPF lideró a comienzos del mes pasado un incremento en los combustibles del 10%, lo que impondrá un piso inflacionario de 2 puntos en octubre. Las buenas noticias, esperan en Hacienda, deberían concretarse en noviembre y continuar en diciembre. La gran esperanza oficial es que el último mes del año (un período tradicionalmente inflacionario por el alza del consumo interno) el IPC muestre un incremento del 3%, en línea (por primera vez) con el ritmo de indexación mensual de la "zona de no intervención" firmado con el FMI. A partir de ese momento (siempre según la confianza oficial), la inflación arrancaría 2019 con ese nivel de crecimiento, hasta ir bajando desde junio. El precio a pagar para lograr esto será largas semanas con tasas de interés extravagantes, alejadas de cualquier tipo de acceso al financiamiento productivo. Aún así la intención es que la curva de crecimiento de la economía comience más rápido que lo que pronostica la mayoría de los analistas privados, aún los más cercanos al Gobierno. Para Hacienda, el mes de inicio del rebote sería marzo, a partir de lo que se espera sean las consecuencias de una cosecha positiva, que sólo en la comparación estadística frente al desastre sectorial que dejó la sequía de este año, mostrará inevitables resultados positivos. Se cree que otros sectores industriales beneficiados por el alza del dólar y con financiamiento propio también aportarían para el rebote de marzo, comenzando por el turismo interno que debería tener entre diciembre de este año y enero y febrero de 2019 un tiempo de revancha.

Ricardo Ferraro  
rferraro@ambito.com.ar

La asignación no remunerativa establecida como obligatoria por el Decreto 1043/18, implica frente al Impuesto a las Ganancias actual su consideración como ingreso gravado. Es no remunerativa a los fines previsionales pero no impositivos. Y en estos términos al trabajador le queda la sensación de que lo que le dan por un lado se lo sacan por otro. No es exactamente así, porque en el Impuesto a las Ganancias depende de la situación particular y el impacto o no (según el caso) de la incorporación del bono como renta gravada se notará de existir variación en la retención que se venía sufriendo.

El objetivo central de la medida es inyectar fondos en los bolsillos de los empleados en relación de dependencia con el fin de estabilizar o incentivar el consumo en una época sensible del país. Por supuesto que si esos fondos quedan sujetos a Ganancias -con el afán de retroalimentar las arcas-

LA EXIMICIÓN DEL IMPUESTO REQUIERE DE UNA LEY

# Polémica por el bono: los efectos de que pague Ganancias

Las empresas, para que puedan cumplir con el pago de la asignación especial, necesitan certidumbre en su carácter de agente de retención.



Miguel Pichetto

en teoría, supone una merma del ingreso que no podrá ir al consumo. Pero si no se gravan se le daría al contribuyente la decisión de su destino y de ser así la pregunta es ¿el Fisco perdería recaudación de manera significativa?

Así las cosas, el primer tema a considerar que la eximición del bono de Ganancias no puede hacerse por decreto de necesidad y urgencia pues está expresamente vedado en materia tributaria

el uso del mismo; por lo tanto, es necesaria una ley.

Bajo esa premisa, el jefe del interbloque Argentina Federal, Miguel Pichetto, impulsa un proyecto de ley (ver páginas 10 y 11) propiciando la exención de los importes recibidos en concepto de la asignación no remunerativa, el que por tratarse de una iniciativa impositiva debe ingresar por la Cámara de Diputados y además debería hacerse

en tiempo récord de manera que las empresas que puedan cumplir con el pago del bono, sepan con certidumbre qué hacer en su carácter de agentes de retención del gravamen.

De prosperar la iniciativa, el trabajador dependiente podría disponer de todo lo cobrado en concepto de asignación sin merma alguna por Ganancias, aunque genera una ausencia de recursos para el Estado proveniente de este impuesto. Pero esa pérdida de recaudación proyectada se vería compensada por el Impuesto al Valor Agregado que grava los consumos, destino al cual irían en gran medida -sino en su totalidad- los ingresos no remunerativos percibidos.

La exención de estas sumas no sólo beneficiaría el salario de bolsillo, también incrementará el estímulo al consumo con sus efectos recaudatorios y liberará a los agentes de retención (empresarios) de otro procedimiento engorroso para determinar cabalmente la obligación del empleado frente al impuesto a la renta.

LA MITAD DE LOS GOBERNADORES NO LO PAGARÁ POR TENER CLAÚSULA DE AJUSTE O NO POSEER FONDOS

# Sólo un 19% de los trabajadores tiene casi garantizado el bono

Otra vez el Gobierno optó por un atajo en lugar de enfrentar la presión sindical, que cada vez representa a menos trabajadores en actividad.

Jorge G. Herrera  
 jherrera@ambito.com.ar

El olfato y expertise de la CGT fue más que la habilidad negociadora del Gobierno, que con tal de no tener que enfrentar una escalada de la conflictividad social y sindical en el amanecer de la Cumbre del G-20 cedió el pago por decreto de un bono de \$5.000 a fin de año. Sin embargo, todo este sainete del bono que apuntaría a compensar la última escalada inflacionaria, sólo terminará beneficiando a menos del 20% de todos los trabajadores, formales e informales.

Sin duda que una economía que viene de afrontar una severa crisis cambiaría y ahora está inmersa en un contexto recesivo, constituye un sólido argumento para justifi-

ficar complicaciones en el pago del bono, aunque la empresa esté en condiciones de afrontarlo. Lo cierto es que la heterogeneidad del impacto de la recesión en los distintos sectores económicos, sobre todo entre las pymes y minipymes, deja serios interrogantes sobre la capacidad del sector privado de poder cumplir. Es más, cada día un nuevo gobernador se suma a la lista que advierte que no pagará el bono, ya sea porque se escuda en que tiene pactada una cláusula de ajuste salarial o directamente porque no tiene fondos.

De modo que cuando se observa el universo del mercado laboral, que de por sí ya viene duramente castigado en los últimos años, se tiene que entre empleos formales e informales hay aproximadamente 17,1 millones de trabajadores. Por

TRABAJADORES REGISTRADOS	
En miles a Julio de 2018	
Modalidad de la ocupación principal	Cantidad
<b>TOTAL</b>	<b>12.200,7</b>
<b>Sector Privado</b>	<b>8.688,8</b>
Asalariados del sector privado	6.217,5
Monotributistas	1.589,0
Casas particulares	489,7
Autónomos	392,6
<b>Sector Público</b>	<b>3.165,4</b>
Monotributistas sociales	346,6

Fuente: Ministerio de la Producción

un lado tenemos 6,2 millones de asalariados privados, de los cuales la consultora OJF estima que 3,3 millones trabajan en grandes empresas y 2,9 millones en Mi-Pymes. Luego hay 3,2 millones de asalariados en el sector públi-

co. A estos se suman 1,6 millones de monotributistas, 0,3 millón de monotributistas sociales, 0,4 millón de autónomos y otro medio millón de personas empleadas en casas particulares. Por lo tanto se tiene así un total de empleados

formales de 12,2 millones. Por otro lado, hay 4,9 millones de personas empleadas informalmente, según OFJ. De modo que entre formales e informales hay 17,1 millones de personas empleadas. De ahí que la consultora advierte que, dadas las actuales condiciones económicas y financieras, los asalariados privados de las grandes empresas son los que tienen casi garantizado el cobro del mentado bono. O sea, son sólo el 19% de todos los trabajadores, o el 27% de los formales. Respecto de los empleados públicos, sólo serían beneficiados los nacionales.

No puede soslayarse que de 17 millones, hay casi 5 millones que no lo cobran de arranque. Y si de 12 millones sólo lo cobrarían 3 millones, sin duda, el atajo elegido no viene a subsanar nada. Pero esta falencia está emparentada con la baja representatividad del sector gremial que está más vinculado a las grandes empresas. Todo el resto queda casi acéfalo. Ya sea por no tener cláusula de ajuste, o no tener paritarias, o porque el sector atraviesa una crisis compleja.

Pero todo esto parece no inquietarle al Gobierno que solo aspira a que los gremios y los movimientos sociales "no hagan olas" en la Cumbre del G-20. Por algo esta vez con cierto atino, el Gobierno confirmó que las fuerzas de seguridad recibirán este adicional. Veremos qué pasa después del G-20.

POR AHORA HAY SOLO BAJAS PUNTUALES POR LA CAÍDA DE LAS VENTAS

# Aunque se hunde el petróleo las naftas seguirán subiendo

**Axion y Shell debieron replegar parte del aumento aplicado a principios de mes por la recesión y el desplazamiento de los consumidores hacia YPF.**

Silvia Peco  
 speco@ambito.com.ar

Los precios internacionales del petróleo recuperaron apenas un 1% ayer, luego de haberse desplomado entre un 6 y 7% el martes. Si se considera la variedad Brent, la cotización cerró ayer en u\$s66,12, con una caída del 22,2% con relación al 9 de octubre cuando llegó a u\$s85,01, el mayor valor desde 2014. El WTI, en tanto, terminó ayer en u\$s56,25%, un 26,3% menos con respecto al máximo de u\$s76,41 alcanzado el 3 de octubre.

Pero este desplome no se verá reflejado en los precios locales de los combustibles. En lo inmediato todavía falta que la Secretaría de Energía fije los precios de los biocombustibles para noviembre,

considerando que el 10% del gasoil es biodiésel y el 12% de las naftas es etanol. Cuando salgan las resoluciones, los nuevos valores será retroactivos al 1 de este mes, por lo cual el impacto en precios será mayor al que surgiría de haberse trasladado de entrada. Además, hay versiones de un alza en torno al 15% que no fueron desmentidas.

Por otra parte, a partir el 1 de diciembre se actualizan los impuestos que gravan a los combustibles por el índice de precios al consumidor como ya sucedió el 1 de junio y el 1 de septiembre. El aumento para el impuesto a los combustibles y para el que grava la emisión de dióxido de carbono será del 14,08%, debido a que el IPC fue del 3,1% en julio, 3,9% en agosto y 6,5% en septiembre.

En el caso del gasoil, el aumen-

## CONVERGENCIA



Gráfico presentado por YPF ante inversores el lunes 12. La paridad de importación incluye precios de referencia internacionales ponderados por los volúmenes vendidos de nafta y gasoil regular por la empresa. Los promedios son mensuales, salvo en noviembre para el que se toma hasta el 7 del mes.

to será de 68 centavos por litro, lo que representa un 2% de aumento en el precio final del gasoil común de YPF, mientras que para las naftas, será de \$1,02 por litro, 2,7% más sobre el valor actual en el surtidor para la nafta super de la misma petrolera.

No solo influyen los biocombustibles y los impuestos. Por la desregulación del mercado, las petroleras quieren que los productos sin los bio y sin los gravámenes, se ubiquen en línea con la paridad de importación de cada combustible, no del crudo.

Además quieren recuperar lo que no ganaron durante el año en los meses en que los precios internos no se ubicaron en la paridad de importación de la nafta y el gasoil, en ambos casos en todas sus variables de calidad.

Por otra parte, aunque las petroleras afirman que ya se están prácticamente en el nivel deseado (ver gráfico), también juega la inflación interna. De hecho, el secretario de Energía, Javier Iguacel, dijo hace pocos días, que en 2019, si el petróleo y el dólar se mantienen en los niveles actuales, los valores solo se van a ajustar por inflación.

Esto significa que también juega cómo se moverán los otros precios de la economía como las tarifas eléctricas o los insumos para mantenimiento.

En este contexto, las rebajas en los precios al público aplicadas por Axion y Shell en los últimos días, son sobre todo consecuencia de la caída de las ventas y del desplazamiento de los consumidores hacia las estaciones de YPF porque tienen precios más bajos. En septiembre, la petrolera estatal ya acaparaba el 60% del mercado, frente a un 55% del mismo mes de 2017, y la participación siguió en ascenso en octubre y lo que va de este mes, por lo que las competidoras recortaron los últimos aumentos, quedando más en línea con los porcentajes aplicados por YPF en cada localidad del país.

# El BCRA aceleró la baja y la tasa llegó a 63,3%, mientras que el dólar volvió a perforar los \$36

La estabilidad cambiaria le da margen al Central para un mayor relajamiento

**María Eugenia Baliño**  
ebalino@baenegocios.com  
@eugeniabal

El Banco Central aceleró ayer la baja de tasas y el dólar volvió a perforar los \$36 en la plaza mayorista. La tasa de referencia sumó ayer su octava caída consecutiva y se acerca al piso de 60% que la autoridad monetaria se había comprometido a mantener hasta tanto la suba de precios y las expectativas del mercado sobre la inflación futura mostraran señales claras y sostenidas de desaceleración.

Analistas daban por descontado que el BCRA procuraría mantener las tasas por encima del 60% hasta, al menos, fines de diciembre de este año, pero ayer la autoridad monetaria convalidó una caída de 1,753 puntos porcentuales que dejó a la tasa promedio de las Leliq muy cerca de ese límite, en 63,291 por ciento. De esta forma, la tasa de referencia ya acumula un recorte de más de 1.000 puntos básicos desde su pico máximo del 8 de octubre pasado.

A pesar de este nuevo recorte (el octavo consecutivo), el Central pudo renovar la totalidad de las letras de liquidez que vencían ayer, por \$167.158 millones, y además logró una contracción de algo más de \$5.200 millones.

Otra buena señal para el BCRA es que, con tasas más bajas, el dólar retomó su caída. La divisa estadounidense cerró a \$35,90 en el mercado

## Sintonía fina



Fuente: BCRA y datos propios

## Cotización intradiaria del dólar mayorista



BAE Negocios

mayorista, 15 centavos por debajo del martes. En las pizarras el billete apenas se movió y culminó el día a un promedio de \$37, 3 centavos arriba de la jornada previa.

Según indicaron operadores, ayer mucha de la expectativa del merca-

### El dólar cerró a \$35,90 en el mercado mayorista, 15 centavos por debajo del martes

do estuvo puesta en la licitación de Letras del Tesoro en dólares que realizó el Ministerio de Hacienda, en la que el Gobierno consiguió renovar la totalidad de los vencimientos a tasas más bajas (ver aparte).

“Creo que el Banco Central tiene vía libre para seguir bajando la tasa en cuotas, cumpliendo el target de base monetaria, por lo menos hasta el 60% mientras se mantenga la estabilidad cambiaria, y en un contexto en el que los bancos tienen que cortar el crédito para no caer en ‘selección adversa’, mientras los depósitos a plazo crecen exponencialmente”, señaló el economista Federico Furiase, director de Eco Go.

Y agregó: “Para bajarlas del 60%, las expectativas de inflación tenderán que mostrar una evolución favorable”.

Por lo pronto, las mediciones de las consultoras privadas en las primeras semanas de noviembre vienen mostrando una desacele-

ración en la suba de precios que, de confirmarse, podrían mejorar las expectativas del mercado.

En el último relevamiento de mercado (REM) realizado por el BCRA, correspondiente a octubre, los analistas habían subido en 0,1 punto porcentual sus pronósticos sobre la inflación minorista para los últimos dos meses de este año: esperaban que el IPC arrojara una alza de 3,1% en noviembre y de 2,8% en diciembre.

En el mercado de futuros de dólar de Rofex, el contrato a noviembre cerró a \$37,02, mientras que diciembre culminó a \$38,48, con tasas de 71,17% y 55,81%, respectivamente. Todos los plazos registraron bajas, en línea con el dólar contado.

## EN OCTUBRE

### Empeoran las condiciones financieras

Las condiciones financieras para nuestro país cayeron en octubre a su peor nivel desde marzo de 2016, pese a que la estabilidad cambiaria conseguida a partir de la implementación del nuevo programa monetario del Banco Central permitió una leve mejora del panorama local.

El índice de condiciones financieras que elabora el Instituto Argentino de Ejecutivos en Finanzas (IAEF) cayó el mes pasado 7,5 puntos, para ubicarse en 17,9 unidades, lo que significa una baja de 56.1 puntos respecto de hace un año atrás.

La caída de octubre se explica principalmente por un empeoramiento de las condiciones externas -corrección del S&P, guerra comercial entre China y EE.UU. y un menor apetito por los activos emergentes-, que registraron un retroceso de 10,2 puntos. Las condiciones locales, al contrario, tuvieron un leve repunte de 2,7 puntos.

## Se acelera la morosidad en créditos al consumo y acumula un año en alza

El nivel no es alarmante, pero refleja la recesión

Mariano Cúparo Ortiz  
mcuparortiz@baenegocios.com  
@marianocuparo

El BCRA publicó ayer el Informe de Estabilidad Financiera, que mostró un crecimiento de la morosidad de la cartera de crédito de las entidades bancarias argentinas, en línea con una dinámica de empeoramiento que arrancó hace ya un año: llegó a un 2,3%, lo que implicó una suba de 0,3 puntos y en las líneas al consumo llegó al 3,6%, acumulando un año de suba. Esta misma semana, Standard & Poor's (S&P) le bajó la calificación crediticia a cuatro bancos argentinos por las "condiciones adversas" en las que operan. Con todo, el nivel de morosidad sigue siendo bajo, en especial para el contexto de una crisis económi-

ca fuerte que complicó las cadenas de pagos.

Desde el BCRA reconocieron el dato pero lo relativizaron porque la comparación histórica (e incluso internacional) sigue siendo favorable: "Si bien el ratio de morosidad de la cartera aumentó en 0,3 pun-

### S&P bajó la calificación a cuatro bancos por las "condiciones adversas" en las que operan

tos, llegando al 2,3%, este indicador continúa en los niveles más bajos de la historia. Fue 40% en el 2003 y el máximo reciente de 3,7% en 2009. Mientras que en términos regionales se encuentra en 3,1%". Entre las explicaciones a los bajos niveles de morosidad también se destaca la

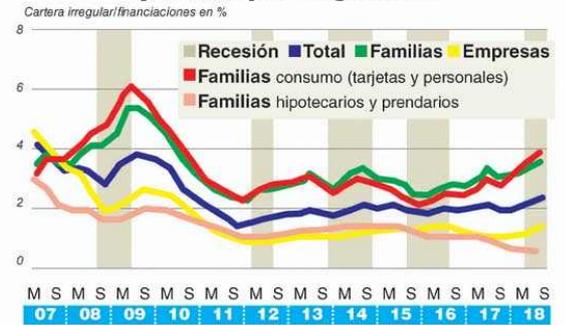
actitud de los banqueros, tendiente a asumir pocos riesgos y prestarle a quienes menos lo necesitan.

Además destacaron que desde la publicación del último Informe de Estabilidad Financiera, a fines de mayo y con una coyuntura bastante distinta, "el sistema financiero mostró señales de fortalezas frente a los shocks que enfrentó la economía argentina, conservando niveles elevados de liquidez y solvencia".

Aun así, esta semana Standard & Poor's bajó las calificaciones crediticias de Banco Patagonia, Banco Galicia, Banco Provincia y Banco Hipotecario desde B+ hasta B, en línea con la bajada de nota que la misma calificadora le había impuesto a los bonos soberanos. Entre las razones, la calificadora remarcó el aumento en la morosidad.

"La baja de las calificaciones de

### Irregularidad del crédito al sector privado por segmento



Fuente: BCRA

BAE Negocios

las entidades refleja la acción de calificación sobre el soberano", remarcó S&P, que también señaló que la política monetaria restrictiva y las tasas altas que genera ya afectan al crédito y "los indicadores de calidad de los activos".

El Informe de Estabilidad Financiera publicado ayer, indicó: "En los próximos meses la evolución de la calidad de la cartera de préstamos de los bancos seguirá, en parte, condicionada por el comportamiento de la actividad eco-

nómica y de las tasas de interés".

Además el informe mostró que "en un marco de deterioro de las condiciones macroeconómicas, el aumento que se observa desde el primer trimestre del año respecto del ratio de irregularidad estuvo explicado mayormente por el segmento de préstamos a las familias (creció 0,6 puntos hasta 3,6%), impulsada por los créditos al consumo, y, en menor medida, por el financiamiento a empresas (creció 0,3 puntos hasta 1,3%)".

# Los hipermercados creen que las ventas se recuperarán a fin del año que viene

Proyectan una caída del 2% en 2018 y un descenso de 2,5% en 2019

**Fancisco Martirena Auber**  
 fmartirena@baenegocios.com  
 @martirena74

Las cadenas de hipermercados proyectan una caída de entre 1,5% y 2% este año en comparación con el 2017 y un 2019 con descenso de 1,5% al 2,5% frente a este año.

En el marco de las jornadas de ASU, así lo señalaron varios referentes de las consultoras de consumo y directivos de los hipermercados. "El actual contexto obliga a repensar estrategias de crecimiento desde una estructura de consumo cada vez más fragmentada y el consumo masivo no es la excepción", dijo Juan Manuel Primbas, Director de Kantar Worldpanel en el evento del supermercadismo argentino, organizado por la Asociación de Supermercados Unidos (ASU).

"El consumo se contrae y en la proyección que realizamos en conjunto con Ecolatina, no vemos crecimiento hasta el segundo semestre del 2019", afirmó Primbas y agregó: "este año estuvo muy lejos de lo esperado y terminamos con

ciudadanos frustrados, empresas que saben que deben reformular la propuesta de valor para reactivar la demanda pero no encuentran claridad en el momento".

Las empresas tienen el desafío -para escapar a la lucha de precios-, de generar innovaciones con un valor real percibido por los consumidores y, por otro lado, apuntalar sus productos más masivos -mainstream- para caer lo menos

## El Índice General de Expectativas Económicas (IGEE) cayó 2 puntos durante octubre

posible en volumen, y en el mejor de los casos, lograr algo de crecimiento, agregó Guillermo Oliveto de consultora W.

Si bien el agregado total de la canasta se contrae, se notan pequeños espacios de crecimiento en determinados grupos demográficos, canales, marcas, entre otros. "Esto nos invita a pensar en detectar oportunidades más allá del contexto", sostuvo Primbas.



Ayer en las Jornadas ASU se debatió el futuro del sector

El Índice General de Expectativas Económicas (IGEE) cae dos puntos en octubre -luego de haber registrado una leve mejora en septiembre-, principalmente por la situación actual de empleo y sin presentar señales de recuperación, informó Kantar TNS.

Así, el IGEE que mide la percepción de la población sobre la situación económica y laboral en el país indica que "en octubre vuelven a caer las expectativas económicas, afectadas esencialmente, por la percepción de la situación de empleo actual. El resto de los indicadores que conforman el índice se mantienen, en general, estables", explicó Julieta Dejean, Directora comercial de Kantar TNS.

## Inflación en alza

Hoy se conocerá la inflación de octubre y los analistas descartan que el IPC de octubre marcará un 5,5% de aumento en los precios. Lo cierto es que la inflación de septiem-

bre que difundió el Indec cerró en 6,5% mensual (40,5% respecto a septiembre de 2017), y hay que remontarse a abril de 2002 para encontrar una inflación similar. El aumento de precios mas la caída de los ingresos - el salario mínimo en el mes de septiembre aumentó hasta \$10.700, un 20,8% más que el mismo mes de 2017, lo cual implica una caída real del 14% desde entonces- terminó por hundir las ventas de los hipermercados en los últimos meses. De acuerdo a los datos del Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (CESO) el índice de precios de supermercados (IPS-CESO) para la primera semana de noviembre fue del 0,98% en relación a la semana anterior y del 4,41% en relación a la misma semana del mes pasado. Los incrementos mensuales más destacables se registraron en los rubros TV y Video (+19,23%), Algodón e Hisopos (+18,45%), Piletas (+17,62%),

# Pymes piden créditos al 25% para pagar el bono y se distancian de la línea oficial

Consideran que la tasa ofrecida implica un endeudamiento oneroso

**Ariel Maciel**  
 amaciel@baenegocios.com  
 @arielmaciel

Las pymes que atraviesan problemas financieros reclamaron una línea de créditos blandos con tasas por debajo del 25% para poder hacer frente al pago del bono compensatorio que decretó el Gobierno, y se distanciaron de la línea que presentó el Ministerio de Producción para descontar cheques al 40% destinada a capital de trabajo.

Los empresarios consideraron que un endeudamiento a tasas a casi el doble de la inflación calculada para el año próximo (23% según el Presupuesto 2019 que el Senado se aprestaba esta madrugada a convertir en ley)

“significa que una pyme tome un crédito oneroso cuando en la actualidad arrastra el pago en cuotas del medio aguinaldo de mediados de año”, según señaló un representante de una alimentación nacional.

“La única tasa posibles es a 24%, a dos años con un año de gracia para el pago de capital. Los bancos lo pueden asumir”, analizó otro ejecutivo de una empresa que integra las economías regionales. En esas provincias el problema se agudizó, según señalaron las fuentes consultadas, debido a que los problemas son más “complejos” que en otras regiones.

Uno de los líderes de la industria calificó de “paliativo” la medida oficial y reclamó que exista

acceso al crédito porque “en la actualidad está compitiendo con el Estado para tomar financiamiento, con una suba de tasa invariable”. “El tema de fondo es saber cómo vas a hacer para que la producción suba porque en la ac-

**“La única tasa posible es a 24%, a dos años con un año de gracia para el pago de capital”**

tualidad hay apenas algunas excepciones, como los fabricantes que reemplazan a competidores que se retiraron del mercado por el efecto de la importación”, se lamentó el dirigente consultado.

Ayer, el Ministerio de Producción y Trabajo anunció “junto a

11 entidades financieras públicas y privadas una nueva línea de financiamiento para aliviar los costos de fin de año de las pequeñas y medianas empresas”. La línea de descuento de cheques para capital de trabajo por un monto total de \$22.000 millones.

“Sabemos que la coyuntura no es fácil, y que es aún más difícil para las PyMEs, pero estamos convencidos que después de este proceso la economía va a estar más sólida y las PyMEs van a tener una macro estable”, afirmó el ministro Dante Sica, quien agregó: “Necesitamos que todas las partes hagan un esfuerzo para poder salir adelante y superar este momento”.

Según la información oficial,



Sica presentó la nueva línea

los bancos públicos ofrecerán una tasa final para las pymes del 38% con un plazo de hasta 90 días. Serán parte de este sistema el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el de Córdoba y el Banco Ciudad. La línea tendrá vigencia hasta el 28 de febrero de 2019.

En el caso de las entidades financieras de capital privado la tasa final es del 45%. Allí los bancos que participan son Francés, Santander, HSBC, Patagonia, Supervielle, Macro, Galicia, y Credicoop.

# El Gobierno quiere reforzar el diálogo con los legisladores de la oposición

Será central en un año electoral

Gabriela Vulcano  
 gvulcano@baenegocios.com

Tras la fractura del bloque del peronismo federal del Senado que conduce Miguel Ángel Pichetto, el Gobierno nacional reforzará el diálogo con el resto de los legisladores de la oposición para garantizar la aprobación de leyes el año próximo. Aún en plena campaña electoral, los gobernadores peronistas continuarán como los principales interlocutores, a diferencia del senador rionegrino que perderá terreno en la Cámara alta en las negociaciones con el oficialismo, si se profundiza el éxodo de integrantes de su bancada.

Al igual que Pichetto, en los despachos de la Casa Rosada juran que no causó sorpresa que los senadores tucumanos José Alperovich y Beatriz Mirkin resolvieran pegar un portazo el martes último, dejan-

do al interbloque peronista con 22 senadores. Más aún, en las filas de la alianza Cambiemos consideran que los desacuerdos dentro de ese espacio vienen hace tiempo y que lograron sobrellevar esas diferencias por un lapso mayor al esperado, casi tres años. "No nos extrañaría que siga la sangría, incluso que Pichetto se quede con 10 jugadores menos", arriesga un funcionario nacional.

Los recientes cuestionamientos públicos del senador José Mayans al rionegrino a raíz del Presupuesto 2019 -que propone un fuerte ajuste de la inversión pública- son leídos como el preludio de la próxima fuga. Al legislador formosense podrían sumarse María Teresa González, que también responde al gobernador de Formosa, Gildo Insfrán, y los pampeanos Norma Durango y Daniel Lovera. Más dudas hay con qué hará finalmente la catamarqueña Inés Blas.



El Presidente estuvo ayer en la provincia de Catamarca

## Macri seguirá tendiendo vínculos con los gobernadores pero reforzará lo legislativo

Aún si Pichetto no consiguiera frenar la fuga de senadores de su bancada, en el Poder Ejecutivo nacional sostiene que el dirigente peronista "conservará el número necesario para garantizar" al oficialismo los votos en leyes futuras. Sin embargo, reconocen que su poder de negociación no será el mismo de estos primeros años. "Hay que esperar a ver cómo se resuelve esta fractura, cuántos más se van, si se suman al bloque de Cristina (Fer-

nández) o hacen monobloques. Si pasa esto último, intensificaremos las conversaciones con cada uno", señaló una fuente gubernamental.

Si bien el vínculo entre los gobernadores y la administración de Mauricio Macri no se modificará, desde el Gobierno nacional admiten que en gran medida el quiebre dentro del bloque del PJ Federal responde a que se avecina un año electoral que tiene a muchos mandatarios provinciales como protagonistas, ya sea porque buscan ser reelegidos en sus respectivos distritos o porque a nivel nacional apuntan a la construcción de una alternativa política sin la participación de la ex presidenta Cristi-

na Fernández, entre los que están Juan Manuel Urtubey, de Salta, y Juan Schiaretti, de Córdoba.

La decisión de Pichetto de acompañar el Presupuesto que diseñó Cambiemos con los condicionamientos impuestos por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y su negativa a pelear en el recinto por el Fondo Sojero, al igual que el enojo de varios de sus compañeros de bloque por lo que consideran una obediencia ciega del senador de Río Negro al ministro del Interior, Rogelio Frigerio, tienen como telón de fondo las divergencias al interior del justicialismo nacional y provincial, que busca convertirse en una opción a la fuerza gobernante.

# Massa fue a Paraná en busca de sumar a Bordet

El líder del Frente Renovador le presentó su agenda alternativa



*Hablaron de sus coincidencias*

**Horacio Aranda Gamboa**  
 @horacioagprensa

El líder del Frente Renovador, Sergio Massa, se reunió ayer en Paraná con el Gobernador Gustavo Bordet en el Centro Provincial de Convenciones de la capital entrerriana, donde con posterioridad tuvo lugar la presentación del ciclo "Agenda Argentina", un espacio de discusión entre especialistas y ciudadanos entorno a políticas pú-

blicas que le sirvan de impulso a su armado electoral.

"Estamos acá para poner en el centro de la mesa los temas que nos preocupan y sobre los que debemos construir consensos, porque Argentina tiene derecho a otro camino", explicó Massa tras el encuentro con el mandatario provincial.

El tigrense le agradeció a Bordet por haberle abierto "las puertas de su provincia" y por permitirle "de-

sarrollar" ese espacio de encuentro, tras lo cual señaló que "Macri fracasó en lo más importante que es la confianza".

Destacó además, el valor de escuchar nuevas voces y problemáticas para construir otro camino diferente al que representa el Gobierno actual.

El panel expositor estuvo a cargo de Ramiro Gutiérrez, Jorge D'Onofrio y Diego Gorgal, todos ellos integrantes del equipo téc-

nico del Frente Renovador. Massa también estuvo acompañado por los diputados Diego Bossio y Alejandro Snopek.

La Agenda Argentina que apunta a sumar propuestas para el armado electoral que el ex jefe de gabinete viene conformando con los gobernadores Juan Schiaretti (Córdoba) y Juan Manuel Urtubey (Salta) y con el senador, Miguel Ángel Pichetto, incluirá recorridos por Tierra del Fuego, Tucumán y Chubut.



*Gioja, Palazzo y el resto de los dirigentes*

## CORRIENTE FEDERAL DE LOS TRABAJADORES

# El PJ se amplía con más sectores sindicales

El Presidente del Consejo Nacional del Partido Justicialista, José Luis Gioja, recibió ayer en su oficina del Congreso, a una delegación de la Corriente Federal de los Trabajadores, encabezada por Omar Palazzo (La Bancaria).

“Esta Corriente Federal se formó el 11 de diciembre de 2015, al día siguiente de haber asumido Mauricio Macri” le dijo el líder de los trabajadores bancarios a Gioja y agregó que “en este enorme esfuerzo que implica formar un frente opositor al gobierno nos gustaría incorporarnos a la Mesa de Acción Política del Partido Justicialista”.

Por su parte, Gioja celebró el pedido y subrayó la necesidad de “tener en cuenta que el único límite que tenemos es lo que hay adentro de la Casa de Gobierno” y ante el pedido, dijo que con mucho gusto llevará “la inquietud para que un compañero de la

Corriente Federal de los Trabajadores” se incorpore a esa instancia partidaria.

Además del diputado sanjuanino y Palazzo, participaron del encuentro Walter Correa (Curtidores) y Vanesa Siley (Trabajadores Judiciales de CABA), ambos diputados nacionales; Eduardo Berrozpe (Bancarios); Héctor Amichetti (Gráficos); Rubén Lafuente (Molineros); Marcelo Bertolotti (Vialidad); Julio Romero Aralde (FePeViNa); Mario Romero (Trabajadores INTA); Carlos Borgna (FESTRAM); Horacio Guidini (SADOP), entre otros.

Una fuente partidaria señaló a **BAE negocios** que “en tren de seguir ampliando la base de conformación del frente político opositor, seguramente en los próximos días se incorporen otros dirigentes provenientes del ámbito empresarial y de los movimientos sociales”.